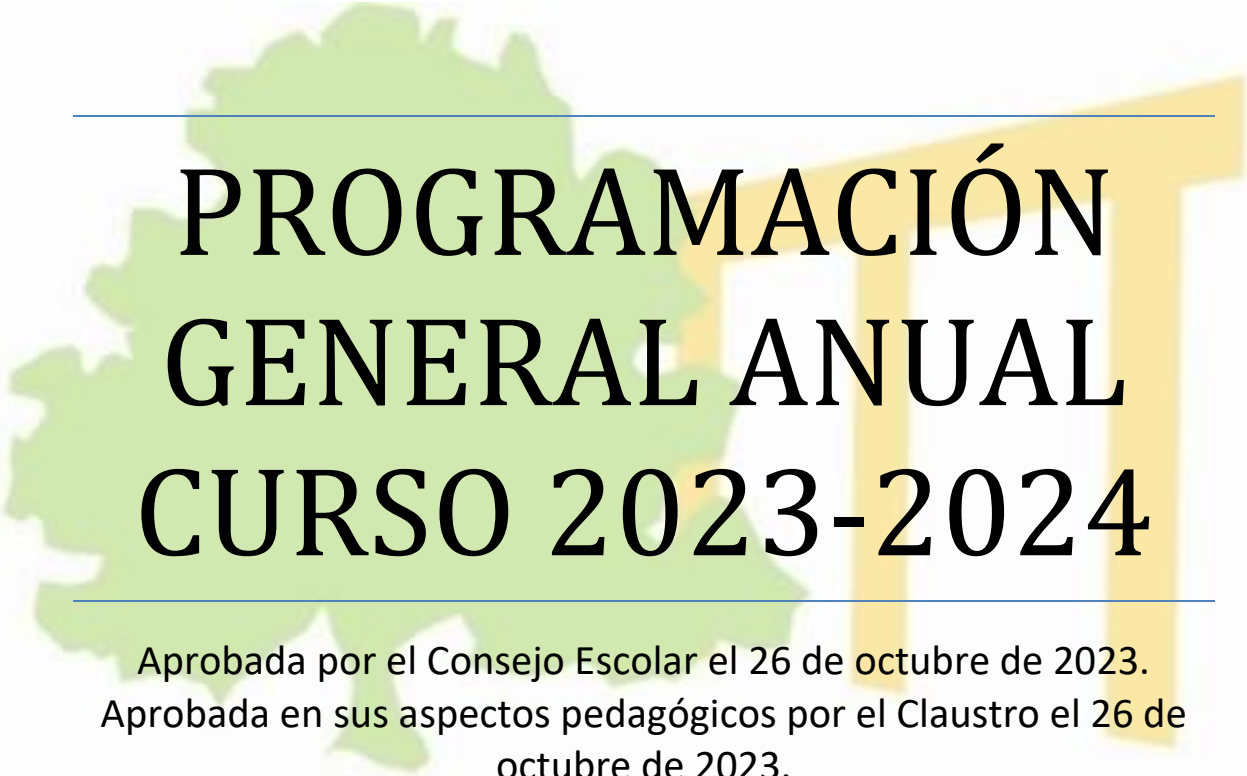




PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023-2024

Aprobada por el Consejo Escolar el 26 de octubre de 2023.
Aprobada en sus aspectos pedagógicos por el Claustro el 26 de
octubre de 2023.

IES LA MAGDALENA

AV. DE LEOPOLDO ALAS CLARÍN, 1.
33402 AVILÉS
ASTURIAS.

ÍNDICE

1	PRINCIPALES CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE MEJORA REFLEJADAS EN LA MEMORIA E INFORMES DEL SIE DEL CURSO 2022/23.	4
1.1	Principales conclusiones reflejadas en la memoria.	4
1.2	Principales propuestas de mejora derivadas de las memorias de los departamentos para el curso 2023-2024.	7
2	HORARIO LECTIVO DEL CENTRO.	9
3	CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.	10
3.1	Criterios pedagógicos tenidos en cuenta para la elaboración de los horarios del alumnado.	10
3.2	Criterios pedagógicos tenidos en cuenta para la elaboración de los horarios del profesorado.	11
4	OBJETIVOS PRIORITARIOS DE CENTRO.	12
5	PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.	20
5.1	Consejo Escolar.	20
5.2	Equipo Directivo.	21
5.3	Comisión de Coordinación Pedagógica.	23
5.4	Reuniones de Equipos Docentes (RED) y Evaluaciones.	26
5.5	Reuniones de departamentos.	27
5.6	Equipo impulsor.	29
5.7	Evaluación del funcionamiento de los distintos órganos.	29
6	PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS.	30
6.1	Plan Integral de Convivencia.	30
6.1.1	Principios y objetivos del Plan Integral de Convivencia.	31
6.1.2	Actuaciones previstas para la consecución de los objetivos. Responsables y procedimientos establecidos en el centro.	31
6.1.3	Normas de convivencia del centro.	36
6.1.4	Comisión de Convivencia.	36
6.1.5	Resumen de actuaciones en el centro en materia de convivencia.	37
6.2	Plan de prevención del absentismo y abandono escolar.	38
6.2.1	Objetivos del plan.	38
6.2.2	Fases de la intervención en el absentismo escolar.	39
6.2.3	Prevención del abandono escolar.	40
6.3	Plan de orientación educativa y profesional.	41
6.3.1	Plan de Atención a la Diversidad.	41
6.3.2	Plan de Acción Tutorial.	52
6.3.3	Programa de orientación para el desarrollo de la Carrera.	70
6.4	Coordinación de Bienestar y Protección del alumnado.	72
6.5	Plan de Coeducación.	74
6.5.1	Objetivos.	74
6.5.2	Diagnóstico.	74
6.5.3	Actuaciones por etapas.	75

6.5.4	Seguimiento y evaluación.....	76
7	PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA DESARROLLADOS EN EL CENTRO.....	76
7.1	PROYECTO DE AGRUPAMIENTO DE CENTROS “SANARTE”.	76
7.2	PROGRAMA PARA LA ORIENTACIÓN, AVANCE Y ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO #PROA+.....	79
7.2.1	PLAN DE ACTIVIDADES PALANCA 2023-2024.....	80
7.3	ERASMUS+, MOVILIDAD DEL ALUMNADO Y PROFESORADO.	121
7.4	AUXILIAR DE CONVERSACIÓN DE INGLÉS.	121
7.5	PLAN DE LECTURA ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI) Y BIBLIOTECA: REVISTA “LA CORUXA CURIOSA”.	121
7.5.1	PLEI Y “LA CORUXA CURIOSA”.....	121
7.5.2	BIBLIOTECA.	124
7.6	PROYECTO DE RECICLAJE RQR.....	128
7.7	PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL “CONVIVIMOS Y AMAMOS”	130
7.8	PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES.....	131
7.8.1	Normas generales para su realización.....	132
7.8.2	Coste y fórmulas de financiación de las actividades.....	136
7.8.3	CRONOGRAMA AACCEE PROPUESTAS PARA EL CURSO 2023/24.....	137
7.9	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS DIGITALES.....	138
7.10	COORDINACIÓN PÁGINA WEB.....	146
7.11	PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE LIBROS DE TEXTO.	146
7.12	COORDINACIÓN DE CALIDAD EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS.	147
7.13	OTROS PROGRAMAS CON PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO.	148
7.14	PROYECTOS GLOBALIA 1 Y 2 DEL AMPA.....	149
7.14.1	Proyecto Globalia 1.....	149
7.14.2	Proyecto Globalia 2.....	150
8	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DEL CENTRO.....	152
8.1	GRUPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CENTRO (EMOTIC)	152
8.2	PRÁCTICUM GRADOS UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y UNED.	152
8.3	COORDINACIÓN CON EL CPR.....	152
9	CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES.	154
10	PLAN DE DIGITALIZACIÓN.....	155
10.1	Situación de partida del centro.....	155
10.2	Objetivos a lograr: liderazgo y gobernanza.....	157
10.3	Estrategias y acciones a realizar: metodología y evaluación.....	158
10.4	Desarrollo profesional de la competencia digital docente.....	158
10.5	Desarrollo de la competencia digital del alumnado.	158
10.6	Otros indicadores: participación de toda la comunidad educativa.	158
10.7	Seguimiento y evaluación del plan.	160
11	PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA.....	161
11.1	Ámbitos de evaluación y personas responsables.....	161

11.2	Procedimientos de evaluación.....	161
11.3	Fuentes de información.....	162
11.4	Temporalización.	162
11.5	Seguimiento.	162
12	CALENDARIO PARA LA MODIFICACIÓN DEL PEC, EL RRI, EL PLAN DE COEDUCACIÓN Y LAS PD.	163
13	CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES	163

1 PRINCIPALES CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE MEJORA REFLEJADAS EN LA MEMORIA E INFORMES DEL SIE DEL CURSO 2022/23.

En este primer apartado, y como punto de partida, contemplaremos las principales conclusiones de la Memoria del curso pasado y las propuestas de mejora en ella contempladas. En lo que se refiere a las inspecciones del SIE, aunque las hubo, no conllevaron informe alguno en un sentido o en otro.

1.1 Principales conclusiones reflejadas en la memoria.

Respecto a las conclusiones de la Memoria del curso pasado las analizaremos en varios apartados: relacionadas con los objetivos generales, con los resultados académicos, con la convivencia y con otros aspectos organizativos.

a) Relacionadas con los objetivos generales.

Si analizamos cuantitativamente y de forma conjunta el logro de los 6 objetivos generales propuestos en la PGA del curso 2022-2023, **la puntuación obtenida es 2,86** (apenas 0,15 menos que el curso anterior) **sobre un total de 4 puntos** posibles, lo cual da idea del grado de satisfacción medio-alto del profesorado. Todos los objetivos generales en su totalidad (los seis) obtienen una valoración aceptable (superior a 2).

Los objetivos por revisar, y que tendrán un lugar entre los objetivos de esta PGA son los de menor puntuación, siendo los que siguen:

- La **mejora del clima de convivencia** con la participación de toda la comunidad educativa.
- La **mejora de la equidad educativa y e rendimiento académico** centrado en las metodologías activas y el cumplimiento de la Agenda 20-30.
- **Disminución del absentismo y prevención del abandono** escolar del alumnado.

Se tratan de aspectos sobre los que se viene trabajando intensamente, pero en los que seguimos, a pesar de pequeñas mejoras, necesitando cambios. En general, hunden sus raíces en la situación de desequilibrio de la composición del alumnado, con un 25% de alumnado NEAE, lo que dificulta exponencialmente la consecución de los tres objetivos precitados. Mención aparte merece el relacionado con el absentismo, donde creemos que hemos “tocado techo” y la mejora del mismo rebasa nuestra competencia y atañe a cuestiones estructurales.

b) Relacionadas con los resultados académicos.

En la etapa de ESO los resultados fueron en general sensiblemente peores al de los dos últimos cursos, tas solo hubo un nivel en el que mejoraron de forma ostensible, 3º de Diversificación.

Por otro lado, en el caso de **Bachillerato**, comprobamos como **han mejorado los resultados** o siguen siendo buenos tanto en el de Ciencias de la Salud y Tecnológico como en Humanidades y Ciencias Sociales.

En el caso de los **Ciclos de Hostelería y Turismo**, tanto en **1º Guías como de Agencias los resultados son algo peores** que el curso pasado, aunque en este último hay una tendencia positiva en el porcentaje de quienes suspenden 3 o más pues cada año es menor.

Por último, en **2º de Ciclos**, y si nos limitamos a los resultados que se extraen de la Evaluación extraordinaria, los resultados **han mejorado** con respecto al curso anterior en el caso de 2º de Guías, no así en el caso de 2º de Agencias.

Seguidamente incluimos una tabla donde, muy relacionado con lo visto, reflejamos una comparativa de los últimos cuatro años en el que podemos apreciar el porcentaje de alumnado que promociona o titula, y no promociona o finaliza sin título.

ETAPA	NIVEL	2019/2020 (1er año COVID)		2020/2021 (2º año COVID)		2021/2022 (Tercer año COVID)		2022/2023	
		PR/TIT % (nºal)	NP/FST % (nºal)	PR/TIT % (nºal)	NP/FST % (nºal)	PR/TIT % (nºal)	NP/FST % (nºal)	PR/TIT % (nºal)	NP/FST % (nºal)
ESO	1º ESO	84 (77)	16 (15)	91 (91)	9 (9)	86 (92)	14 (15)	81 (64)	19 (15)
	2º ESO	95 (89)	5 (5)	85 (78)	15 (10)	91 (90)	9 (8)	92 (97)	8 (8)
	3º ESO	78 (49)	22 (14)	77 (75)	23 (23)	81 (73)	19 (17)	98 (97)	2 (2)
	4º ESO	75 (39)	25 (13)	90 (51)	10 (6)	82 (78)	18 (17)	80 (63)	20 (16)
Total ESO		83 (332)	17 (68)	86 (295)	14 (48)	85 (333)	15 (57)	87 (321)	13 (47)
BACH	1º	95 (59)	5 (3)	775 (21)	25 (7)	85 (34)	15 (6)	90 (43)	10 (5)
	2º	97 (29)	3 (1)	886 (47)	14 (8)	88 (22)	12 (3)	91 (31)	9 (3)
Total BACH		96 (88)	4 (4)	82 (68)	18 (15)	86 (56)	14 (9)	90 (74)	10 (8)
CICLOS	1º	67 (10)	33 (5)	85 (29)	15 (5)	63 (10)	37 (6)	78 (18)	22 (5)
	2º	30 (5)	70 (12)	76 (41)	24 (14)	62 (18)	38 (11)	30 (8)	70 (19)
Total CICLOS		47 (15)	53 (17)	79 (70)	21 (19)	63 (28)	37 (17)	52 (26)	48 (24)
Total CENTRO		83 (435)	17 (89)	84 (433)	16 (82)	83 (427)	17 (83)	85 (421)	15 (79)

Como podemos comprobar, en términos generales en la etapa de la **ESO hemos tenido la titulación/promoción más alta en los últimos 4 años**. No obstante, el nivel de titulación sigue un **efecto de campana de Gauss**, en el cual la titulación cae 10 puntos en 1º y 4º de ESO para recuperarse en los cursos centrales. Las causas pueden estar en 1º de ESO en el aumento del nivel de exigencia propio del cambio de etapa y en 4º de ESO, creemos que tenga mucho que ver con el efecto de la promoción automática de las diferentes leyes educativas que trasladan el problema al curso de final de etapa.

En Bachillerato **las cifras son muy buenas si las comparamos con los dos últimos años, no así con el año 2019-2020**, donde, pensamos, la flexibilización propia del primer año de pandemia por la COVID 19 tiene mucho que ver.

En el caso de los **Ciclos es donde peores cifras obtenemos, sobre todo si las comparamos con las cifras del 2021-2022**, donde caemos más de 10 puntos. Es donde debemos de centrar gran parte de nuestros esfuerzos.

c) Relacionadas con la convivencia.

Las sanciones aumentaron con respecto al año pasado de forma generalizada, exceptuando en el 2º trimestre. Los niveles con un mayor nivel de incidencias registradas son 1º y 2º de ESO como viene siendo habitual. Aunque, ocasionalmente, 3º de ESO ha sufrido un aumento con respecto al curso pasado debido con especial protagonismo de 3º de Diversificación.

A pesar del número, el ambiente del centro no nos parece malo en general, los problemas están muy localizados, quizás es porque se debe a alumnado que solo tienen presencia unos pocos días. Tenemos una incidencia muy localizada de alumnado ajeno al efecto de cualquier medida, ya sea educativa o punitiva.

Recibimos instrucciones de nuestra Inspectora de aumentar las tareas dentro del centro e ir disminuyendo las expulsiones gradualmente.

Como propuesta de mejora queremos asentar y agilizar el proceso de sanción, información y actuación (la más pertinente y educativa en principio, la más favorecedora de la educación de los demás y de nuestro trabajo si no queda más remedio). Otro factor clave en la mejora de la convivencia es el impulso que debemos darle este curso al programa TEI, empezando a funcionar con ímpetu desde el principio de curso.

d) Relacionadas con los aspectos organizativos.

En general, se da una valoración positiva a la organización del Centro, con propuestas de mejora que tienen que ver en muchos casos con los horarios de los docentes, cada vez más sobrecargados. Se destaca la gestión del Secretario del Centro por la utilización eficiente de los recursos económicos de que se dispone.

El Centro presenta notables necesidades de reforma, resultando insuficientes los espacios y las aulas; requiriendo una inversión importante en infraestructuras: eliminadas por fin las barreras arquitectónicas (rampas y ascensor) queda pendiente todavía la renovación de la red eléctrica y el acondicionamiento de los baños de la planta superior, entre otras muchas urgencias (como la necesidad de aumentar al menos dos aulas y la construcción de un polideportivo o cancha cubierta). Es prioritario recuperar el salón de actos (SUM) y poder volver a utilizar al cien por cien todas las aulas específicas, con especial mención a la de Plástica.

Respecto a los horarios del alumnado se destaca la gran aceptación del marco horario único. Los horarios del profesorado siempre resultan mejorables.

El funcionamiento de los órganos de gobierno se percibe claramente como muy aceptable, con ninguna valoración inferior a 3 sobre 4. Lo mismo podemos decir en el caso de la valoración de los órganos de coordinación docente: RED, Departamentos y CCP.

e) Relacionadas con los diferentes programas prescriptivos.

En el caso del Plan Integral de Convivencia, Plan de Contingencia COVID 19, Plan de prevención del absentismo y abandono escolar, Plan de orientación educativa y profesional (PAD, PAT y PODC) y Coordinadora de Bienestar Emocional y Bienestar, las valoraciones han sido muy buenas, con puntuaciones siempre por encima del 3 y muy cercanas al 4.

El trabajo realizado desde Servicios a la Comunidad y desde Orientación es muy bien percibido. En este sentido los departamentos diferencian entre los resultados obtenidos (que ya hemos dicho que no son del todo satisfactorios) y el trabajo realmente realizado.

Lo mismo hemos de decir para el caso del Programa de Actividades Complementarias y extraescolares.

f) Relacionadas con los programas de innovación y apoyo a la acción educativa desarrollados por el centro.

Todos los programas desarrollados en el centro de carácter no prescriptivos son muy bien valorados con puntuaciones todos ellos que se sitúan entre 3 y 4 puntos pudiendo afirmar que el nivel de satisfacción de la Comunidad Educativa es elevado.

g) Relacionadas con los servicios complementarios y el funcionamiento global del centro.

La valoración media claramente es alta excepto en los Servicios de Limpieza donde hemos estado en precario con la circunstancia de que en algunos momentos del curso nos hemos quedado sin servicio, teniendo que recurrir a una contratación privada.

1.2 Principales propuestas de mejora derivadas de las memorias de los departamentos para el curso 2023-2024.

a) Relacionadas con la organización y gestión.

- Realización de más proyectos interdisciplinares por la motivación añadida que suponen tanto para el alumnado como para el profesorado.
- Revisar el PAT potenciando el TEI dentro de él.

- Apoyo en la materia de Educación Física al alumnado con dificultades motrices.
- Aligerar todo lo posible la burocracia.
- Más personal docente para Atención a la Diversidad.
- Mayor planificación de la temporalización de las AAEE y AACC.
- Valorar la prohibición de los móviles en todo el recinto escolar.
- Mejorar el ambiente y la convivencia en los grupos de Diversificación y en los pasillos.
- Implantar un Plan de Comunicación interna del centro que incluya un árbol documental en teams, por ejemplo, de acceso al profesorado, que reduzca el número de email enviados a lo largo de la jornada, y que facilite al profesorado el acceso a la documentación e información relevante
- Cambio de la página web, estructura obsoleta y poco práctica, con la necesidad de emplear mucho tiempo para subir materiales dado el grado de encriptamiento de la misma.
- Mejorar el programa de reciclaje dándole mayor visibilidad con la realización de actividades de concienciación en el centro con el alumnado, mayor información, programa más activo.
- Realizar solo una red en medio de la evaluación con mayor duración. En ocasiones, el tiempo asignado es insuficiente. Hay ocasiones y situaciones que requieren mayor dedicación a determinados aspectos. Es prioritario establecer la calidad de las intervenciones para que no resulten repetitivas al tratar siempre los mismos temas y hacer seguimiento de los mismos alumnos.
- Dar mayor visibilidad a la EBAU y a la participación de nuestro alumnado que se sienten poco arropados ante la falta de presencia de más profesorado y personal del equipo directivo durante la prueba. Sentimos que se da mucha prioridad a determinadas actividades, que está muy bien, pero se da cierta invisibilidad a cuestiones académicas que consideramos son de igual o mayor importancia.
- Elaborar materiales para las guardias por parte de los diferentes Departamentos para utilizar los días en que dichas guardias hayan sido sobrevenidas y el profesorado no haya podido enviar o dejar materiales.

b) Relacionadas con los horarios.

- Revisar los horarios complementarios de algunos/as especialistas para ajustarlos mejor a los requerimientos actuales (horas de coordinación con tutores/as, con algunos Departamentos, con el personal no docente, elaboración de materiales, etc).
- Horas para atención de requerimientos telemáticos al profesorado con gran cantidad de alumnado (por ejemplo Música, Plástica, Tecnología...).
- Horario para la preparación de proyectos interdisciplinares.
- Horario para atención a pendientes.
- Se estima muy necesario que se potencie el Equipo de Biblioteca con una hora de coordinación semanal.
- Horas para preparación de prácticas en materias experimentales.
- Impartir la docencia de las materias instrumentales en las primeras horas.
- Horas de apoyo a las coordinaciones en mayor medida.

c) Relacionadas con las instalaciones.

- Mejorar la limpieza. En algunas zonas pasan días sin barrer, fregar ni limpiar el polvo. Ya se ha aludido a los problemas surgidos este curso.
- Los programas de escritorio de los ordenadores están obsoletos y en algunos casos no funcionan bien y se pierde mucho tiempo.
- El problema del aparcamiento lejos de solucionarse se ha agravado. Todos los días está sobreutilizado, se ha generalizado el uso de la plaza de personas con movilidad reducida, se taponan salidas, se interrumpen clases para mover coches.
- Necesidad de aulas específicas para algunas materias así como recuperar las aulas específicas de antes de la pandemia al completo (SUM, Plástica, aula-taller de tecnología ...).
- Se valora negativamente la dificultad de acceso a determinadas aulas específicas. Se propone la creación de un “aula del futuro”, así como la conveniencia de cambiar el lúgubre aspecto del aula de 2º D.
- Imprescindibles instalaciones para Educación Física y así no depender del Ayuntamiento y del uso del Polideportivo Municipal (solución temporal). Además, esto condiciona mucho los horarios (coincidencias no deseadas entre los tres profesores/as al no haber instalaciones suficientes).
- Mejorar la acústica del gimnasio.
- Abrir la cafetería.

2 HORARIO LECTIVO DEL CENTRO.

El horario será de jornada continuada y su distribución será:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:25-9:20					
9:20-10:15					
10:15-11:10					
11:10-11:40	RECREO				
11:40-12:35					
12:35-13:30					
13:30-14:25					
14:25-15:20					

Como se puede apreciar los martes y jueves se añade una séptima sesión en el caso de 2º y 1º de Bachillerato respectivamente para poder impartir las 31 horas que se requieren.

Además, el centro funciona dos tardes a la semana de 16.00 a 18.00h para las actividades de acompañamiento, complementarias y extraescolares relacionadas con el PROA+.

3 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

Para la elaboración de los horarios tanto del alumnado como del profesorado se ha tenido en cuenta la siguiente normativa.

- ✚ Apartados 100 y 101 del Anexo de la Resolución de 6 de agosto de 2001, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- ✚ Apartados 102 a 145 inclusive del texto consolidado de la Resolución de 6 de agosto de 2001, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- ✚ Real Decreto 696/2007, de 1 de junio, por el que se regula la relación laboral de los profesores de religión prevista en la Disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ✚ Instrucción 118 de la Resolución de 6 de agosto de 2001, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias, en la redacción dada por la Resolución de 27 de agosto de 2012.
- ✚ Circular de inicio de curso para los centros públicos de Asturias (edición junio 2023).

3.1 Criterios pedagógicos tenidos en cuenta para la elaboración de los horarios del alumnado.

En Secundaria, atendiendo a las indicaciones de la Circular de inicio de curso, así como al marco legal vigente al respecto y las informaciones que nos han facilitado los colegios y tutores/as del curso pasado, se llevará a cabo una organización que favorezca el establecimiento de medidas de atención a la diversidad tales como la docencia compartida, desdoble, agrupamientos flexibles y apoyos dentro y fuera del aula.

Conforme a esto, en la ESO se priorizarán especialmente en el primer y segundo curso ya que a partir del tercer curso disponemos de otras medidas de atención a la diversidad a nuestra disposición (como es el caso de diversificación curricular, con dos grupos en 4º este año). En todo caso, una vez atendidas las necesidades de los primeros cursos de ESO, dependiendo de la disponibilidad horaria del profesorado, se adoptarán medidas de atención a la diversidad hacia

aquellos grupos o alumnado que más lo necesiten. De acuerdo con todo esto se toman las siguientes decisiones de carácter general:

- a) Ningún grupo de alumnado podrá tener más de seis periodos lectivos diarios.
- b) Todos los grupos tendrán un aula de referencia para impartir en ella todas sus clases, excepto en aquellas materias que requieran aula específica y que hayamos estado en condiciones de disponer de la misma.
- c) Las asignaturas de dos horas semanales no se impartirán en días consecutivos en la medida de lo posible.
- d) Se utilizará un sistema de reserva de espacios en la que se podrá comprobar la disponibilidad de las aulas específicas o especializadas (laboratorios, biblioteca, informática, etc.)

En la etapa de Bachillerato se toman, además, las siguientes decisiones:

- a) El alumnado de bachillerato tendrá las siguientes excepciones a la norma de no tener más de seis periodos lectivos diarios: los martes para 2º de Bachillerato y los jueves para 1º de Bachillerato, en el que tendrán un séptimo periodo para dar cumplimiento a los 31 periodos semanales establecidos en la normativa vigente. Este séptimo periodo, de acuerdo con la normativa vigente, lo ocupará la materia de Religión Católica.
- b) El horario será de jornada continuada y su distribución será la comentada anteriormente. La séptima hora de martes y jueves se desarrollará entre las 14:25 y las 15:20 horas.
- c) Una vez matriculado el alumnado y teniendo en cuenta tanto la normativa vigente como la disponibilidad de profesorado se han establecido unos itinerarios a los que el alumnado debe estar sujeto.

En el caso de Ciclos formativos se toman, además, las siguientes decisiones:

- a) Se procurará que los distintos módulos de cada Ciclo Formativo sean impartidos por el menor número de docentes posible, de modo que el profesorado elegirá módulos de su especialidad preferentemente en un mismo Ciclo.
- b) Se podrán agrupar las sesiones de un módulo determinado, en la medida de lo posible, pudiendo establecer sesiones dobles de acuerdo con las indicaciones del profesorado de dicho módulo.
- c) La distribución horaria semanal de los distintos módulos respetará, en la medida de lo posible, el criterio de la proporcionalidad en los bloques horarios, así como la impartición en días alternos.

3.2 Criterios pedagógicos tenidos en cuenta para la elaboración de los horarios del profesorado.

Los y las docentes tienen 30 horas semanales de dedicación al centro, 15 horas en el caso de profesorado a media jornada. Estas horas se distribuyen entre lectivas, complementarias recogidas en el horario individual y complementarias de cómputo mensual.

La suma de periodos lectivos y complementarios de obligada permanencia en el centro es de 25 semanales que equivalen a 27 periodos de 55 minutos: 18 lectivos y 9 complementarios, aunque se podrá llegar excepcionalmente a 21 periodos lectivos con su debida compensación horaria (CHL). En este sentido, hay que comentar que las alegaciones para la solicitud de profesorado se han hecho teniendo en cuenta 18 periodos lectivos pero la administración concede el profesorado muchas veces teniendo en cuenta 21 periodos lectivos.

En el caso del profesorado a media jornada, la permanencia obligada en el centro es de 13 horas semanales que se corresponden con 14 periodos de 55 minutos: 10 lectivos y 4 complementarios.

Las guardias de recreo computarán como una de aula por lo que un periodo de 30 minutos computará como uno de 55 minutos.

El resto de las horas, hasta completar las 30 de dedicación al centro (15 en el caso de media jornada), son de cómputo mensual y pueden estar dedicadas a las siguientes actividades: claustros, sesiones de evaluación, RED...

Las horas que faltan hasta completar la jornada laboral establecida para el funcionariado de la Administración del Principado de Asturias son de libre disposición para la preparación de las actividades docentes, el perfeccionamiento profesional o cualquier otra actividad pedagógica complementaria.

Existirán, de acuerdo con las disponibilidades y programas, periodos lectivos para las coordinaciones que el centro establezca en su Programación General Anual. Se atenderán, en la medida de lo posible y siempre supeditadas a criterios de índole pedagógica, aquellas peticiones personales que el profesorado manifieste, con el fin de facilitar la conciliación de la vida familiar y profesional. Para ello pasaremos en este Claustro una hoja de peticiones.

Los equipos pedagógicos de profesorado de ESO y Bachillerato tendrán fijada, al menos, una hora semanal de reunión en su horario complementario. Los equipos pedagógicos de profesorado de Ciclos formativos tendrán fijada una hora semanal de reunión en su horario complementario.

4 OBJETIVOS PRIORITARIOS DE CENTRO.

De acuerdo con la circular de inicio de curso, mostraremos cada objetivo relacionado con el ámbito o programa educativo pertinente, las actuaciones a ejecutar para cada objetivo, los responsables de los diferentes programas o actuaciones, los indicadores de logro y el seguimiento y evaluación de los objetivos y de los diferentes programas.

OBJETIVO GENERAL 1: Ampliar y reorganizar los espacios de aprendizaje en el centro para dar respuesta al aumento de alumnado, el desarrollo de planes de innovación y las nuevas estrategias metodológicas.					
RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES, PLANES Y PROGRAMAS	ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y RESPONSABLES
▪ Objetivos institucionales: 3, 4 y 7. ▪ Programas y planes: ○ Programa de formación de centro. ○ Plan de atención a la diversidad. ○ Plan de digitalización.	▪ Reformar la totalidad del espacio de la Biblioteca.	▪ Construcción de lo dicho.	▪ 1º trimestre.	▪ Memoria final ▪ Memoria e informes de los responsables de los programas.	▪ Mobiliario y equipos informáticos propios de estos espacios. ▪ Equipo Directivo y Consejería de Educación.
	▪ Construir un aula de referencia más.		▪ 1º trimestre.		
	▪ Construir un aula del futuro piloto.		▪ Durante junio y julio de 2024.		
	▪ Construir una cubierta para el patio.		▪ Durante junio y julio de 2024.		
	▪ Formar al profesorado en los nuevos recursos TIC de aula y en metodologías activas.	▪ Implicación de, al menos, el 60% del Claustro en el Grupo de Formación.	▪ Durante todo el curso, desde octubre hasta mayo.		

OBJETIVO GENERAL 2: Reducir la conflictividad entre el alumnado dotándolos de herramientas para la resolución de conflictos.

RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES, PLANES Y PROGRAMAS	ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y RESPONSABLES
▪ Objetivos institucionales: 2, 3 y 4. ▪ Programas y planes: ○ Plan integral de convivencia. ○ Plan de atención a la diversidad. ○ Programa PROA+. ○ Pla de acción tutorial.	▪ Impulsar el TEI manteniendo su estructura en las actividades del centro. ▪ Rellenar de contenido el aula de convivencia. ▪ Reformar el RRI, regulación móviles. ▪ Establecer recreos activos. ▪ Promover el trabajo del alumnado en proyectos de ámbito social en los que se integren competencias sociales, cívicas, saber estar, etc.	▪ Reducción de, al menos, un 10% de las sanciones graves y muy graves.	▪ Durante todo el curso, plazo máximo mayo.	▪ Comisión de Convivencia. ▪ Reuniones de tutoría con Orientación y Jefatura. ▪ Reuniones Equipo Directivo. ▪ CCP. ▪ Claustro . ▪ Consejo Escolar. ▪ RED. ▪ Memoria final.	▪ Tutores y tutoras. ▪ Orientador ▪ Jefatura de Estudios ▪ Coordinación de convivencia. ▪ Jefaturas de Departamento. ▪ Asociación contratada a tal efecto.



OBJETIVO GENERAL 3: Promover una coeducación saludable y sostenible basada en el respeto de todas las personas y entornos.

RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES, PLANES Y PROGRAMAS	ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y RESPONSABLES
▪ Objetivos institucionales: 1, 3, 4 y 5. ▪ Programas y planes: ○ Plan integral de convivencia. ○ Plan de atención a la diversidad. ○ Programa PROA+. ○ Programa RqR. ○ Proyecto de Teatro.	▪ Impulsar el TEI manteniendo su estructura en las actividades del centro.	▪ Reducción de, al menos, un 10% de las sanciones graves y muy graves.	▪ Durante todo el curso, plazo máximo mayo.	▪ Comisión de Convivencia. ▪ Reuniones de tutoría con Orientación y Jefatura. ▪ Reuniones Equipo Directivo. ▪ CCP. ▪ Claustro. ▪ Consejo Escolar. ▪ RED. ▪ Informes programas implicados. ▪ Memoria final.	▪ Tutores y tutoras. ▪ Orientador ▪ Jefatura de Estudios ▪ Coordinación de convivencia. ▪ Jefaturas de Departamento. ▪ Rqr y Teatro. ▪ Asociación contratada a tal efecto.
	▪ Rellenar de contenido el aula de convivencia.				
	▪ Reformar el RRI, regulación móviles.				
	▪ Establecer recreos activos.				
	▪ Implantar el Programa Fruta.	▪ Comprobación visual del menor consumo de bollería industrial.	▪ Desde febrero a junio.	▪ Reuniones de tutoría con Orientación y Jefatura. ▪ Reuniones Equipo Directivo. ▪ Informes programas implicados. ▪ Memoria final.	
	▪ Continuar con “Aulas chulas”	▪ Comprobación visual de mejor estado de limpieza y estética.	▪ Todo el curso, comenzando en octubre.		

OBJETIVO GENERAL 4: Acercar la titulación en ESO y Ciclos a la media asturiana.

RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES, PLANES Y PROGRAMAS	ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y RESPONSABLES
▪ Objetivos institucionales: 8, 9 y 10. ▪ Programas y planes: ○ Plan de atención a la diversidad. ○ Plan de acción tutorial. ○ Programa PROA+. ○ Plan de lectura escritura e investigación (PLEI). ○ Proyecto Erasmus+.	▪ Reducir los índices de absentismo y abandono escolar en la ESO.	▪ Reducción de, al menos, un 1% del absentismo y abandono escolar en la ESO. ▪ Mejora de 5 puntos en la titulación de ESO. ▪ Mejora de 2 puntos en la titulación en Ciclos.	▪ Durante todo el curso, trabajo constante.	▪ Comisión de Convivencia. ▪ Reuniones de tutoría con Orientación y Jefatura. ▪ Reuniones Equipo Directivo. ▪ CCP. ▪ Claustro . ▪ Consejo Escolar. ▪ RED. ▪ Coordinadora Erasmus+. ▪ Memoria final.	▪ Tutores y tutoras. ▪ Orientador ▪ Jefatura de Estudios ▪ Coordinación de convivencia. ▪ Jefaturas de Departamento. ▪ Asociación contratada a tal efecto.
	▪ Colaborar con otras entidades para el desarrollo del PROA+.				
	▪ Implementar lecturas obligatorias en todas las especialidades.				
	▪ Iniciar la orientación académica antes y de forma selectiva.				

OBJETIVO GENERAL 5: Sensibilizar y dotar de herramientas al profesorado en la atención al alumnado NEE y vulnerable emocionalmente.					
RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES, PLANES Y PROGRAMAS	ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y RESPONSABLES
▪ Objetivos institucionales: 1, 2 y 3. ▪ Programas y planes: ○ Plan de atención a la diversidad. ○ Plan de acción tutorial. ○ Programa PROA+. ○ Bienestar y Protección del alumnado. ○ Programa de formación de centro.	▪ Crear un repositorio son información básica para tratar con las diferentes tipologías de alumnado NEE. ▪ Curso dirigido para saber atender a nuestros alumnos/as en salud mental y emocional.	▪ Implicación de, al menos, el 60% del Claustro en el Grupo de Formación.	▪ Durante todo el curso, especialmente desde octubre hasta mayo.	▪ Reuniones de tutoría con Orientación y Jefatura. ▪ Reuniones Equipo Directivo. ▪ Departamento de Orientación. ▪ RED. ▪ Memoria final.	▪ Orientador. ▪ Coordinadora de bienestar emocional. ▪ Especialistas contratados para ponencias dentro del grupo de formación.



OBJETIVO GENERAL 6: INTEGRAR Y DIFUNDIR LA FP ENTRE EL SECTOR EDUCATIVO Y PRODUCTIVO

RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES, PLANES Y PROGRAMAS	ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y RESPONSABLES
- Objetivos institucionales: 6, 9 y 10 - Programas y planes: - Erasmus+	Ampliar las relaciones existentes con el tejido empresarial mediante charlas, talleres o visitas profesionales	Conseguir que el 80% de las empresas con las que ya trabajamos participen en la nueva FP	Curso académico	- Reuniones Equipo Directivo - Reuniones de Departamento. - Memoria final del Departamento - Memoria final programa Erasmus - Memoria final	- Jefatura de Estudios principal - Coordinadora Erasmus+ - Tutoras de FCT
	Optimizar la comunicación de las actuaciones de los Ciclos a través de las redes sociales, charlas o medios de comunicación	Publicar semanalmente una acción comunicativa destinadas al alumnado			
	Constitución grupo de trabajo para la incorporación de la nueva Ley de FP en el curso 24/25.	Conocimiento de las particularidades de la Ley y su implantación			

5 PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Veremos a continuación la organización prevista para el Consejo Escolar, el Equipo Directivo, la CCP y el Claustro, con una temporalización orientativa respecto a los temas a trabajar durante el presente curso escolar. Por otra parte, añadiremos una propuesta de organización de las RED y de las reuniones de Departamentos, para los que se establece también un mínimo consenso respecto al tratamiento de algunos temas a lo largo del curso.

5.1 Consejo Escolar.

Las competencias del Consejo Escolar vienen recogidas en Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El Consejo Escolar del IES La Magdalena se fija como objetivos de carácter general el cumplimiento y la correcta y ordenada realización de las atribuciones que le confiere la nueva Ley educativa y que se ven claramente incrementadas. La composición actual es de 20 miembros, con una vacante entre las plazas de profesorado por cambio de destino de la titular. Durante el próximo mes de noviembre tendrá lugar las elecciones preceptivas para cubrir esa plaza. Aquí podemos apreciar su composición actual:

CONSEJO ESCOLAR	
Equipo Directivo	Hoyo Rodríguez, Augusto Martínez González, M ^a Cristina Gómez Castro, José Javier (sec)
Representante del profesorado	Álvarez Bada, José Ramón Díaz Mesa, Pedro Luis García Fernández, Vanessa García-Núñez Sánchez de la Blanca, María Dolores Garrido González, Adriana González González, Ebenecer
Representante del alumnado	Arenas Silverio, Edgar Castro Huerta, Gael Muñiz González, Sara Suarez Boscá, Iván
Representante del AMPA	Rodríguez Fernández, Carlos
Representantes madres y padres	Huerta Cuervo, Mónica Montserrat Menéndez Menéndez, Ana María
Representante Personal de Administración y Servicios	Martín Méndez, Begoña
Representante del Ayuntamiento	Pires Gómez, María Paz
Personal de Atención Edu.	Iglesias Fernández, María

Complementaria	
-----------------------	--

En cumplimiento con la normativa vigente, se establece un calendario de reuniones para el curso 2023-2024 en el que se contemplan, al menos, cinco a lo largo del curso académico, las cuales tendrán carácter ordinario. Las reuniones, salvo caso justificado, se realizarán martes o jueves.

SEPTIEMBRE

- 26, martes: Consejo Escolar (creación de comisiones).

OCTUBRE

- 26, jueves: Consejo Escolar: Informe de la PGA.

NOVIEMBRE

- 28, martes: Consejo Escolar: Constitución tras las elecciones.

ENERO

- 16, martes: Consejo Escolar: Revisión Primer trimestre. Aprobación de las cuentas de 2023 y presupuesto de 2024

ABRIL

- 9, martes: Consejo Escolar: revisión del segundo trimestre de los procesos educativos, convivencia y actuaciones en el marco de los programas del centro.

JUNIO

- 28, viernes: Consejo Escolar fin de curso: Informe de la Memoria Final.

5.2 Equipo Directivo.

El equipo directivo tiene especificadas sus funciones en los artículos 131 y 132 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y los artículos 4, 26, 27, 28 y 29 del Decreto 76/2007 por el que se regulan los órganos de gobierno en el principado de Asturias, así como en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Su composición es la que sigue:

EQUIPO DIRECTIVO	
Director	Augusto Hoyo Rodríguez
Jefa de Estudios	M ^a Cristina Martínez González

Secretario	José Javier Gómez Castro
Jefe de Estudios adjunto	J. Andrés Bolaños Vidal

El equipo directivo se reúne los miércoles y jueves de 9:20 a 10:15 para la coordinación de las actividades y la delegación de responsabilidades cuando fuera necesario. Dentro de las competencias del equipo le corresponde la planificación y administración de los recursos del centro, la organización de las actividades académicas y del centro, crear un ambiente de trabajo adecuado, colaborativo y tratando de impulsar los planes de innovación y mejora del centro. Independientemente de la distribución de tareas entre los componentes del equipo directivo, las actuaciones a realizar, además de las que pueden surgir a lo largo del curso serán:

1º Trimestre:

- Escolarización del alumnado.
- Gestión de unidades, grupos.
- Organización de materias optativas, grupos de materias.
- Distribución del alumnado en sus respectivas unidades.
- Inicio del curso, recepción del alumnado.
- Elaboración de PGA.
- Planificación de RED, evaluaciones, reuniones conjuntas.
- Análisis de situación económica del centro.
- Previsión de necesidades del centro.
- Coordinación de FCT en colaboración con Turismo.
- Elaboración de programa ERASMUS+ en colaboración con la coordinadora.
- Elaboración de programa TEI en colaboración con la coordinadora.
- Gestión de contratos anuales de mantenimiento.
- Reelaboración de los documentos principales del centro (LOMLOE).

2º Trimestre:

- Estudio de resultados académicos.
- Cierre de cuenta del año.
- Análisis de resultados de primera evaluación.
- Estudio de la situación de convivencia en el centro.
- Seguimiento de las adaptaciones del currículo, programaciones y el Proyecto Educativo de acuerdo con las novedades surgidas y las necesidades detectadas.
- Reelaboración de los documentos principales del centro (LOMLOE).

3º Trimestre:

- Organización de calendario de fin de curso .
- Estudio de las necesidades de plantilla para el siguiente curso.
- Gestión de previsiones de matrícula para el curso siguiente.
- Coordinación con centros adscritos.
- Planificación de pruebas de Evaluación de diagnóstico y EBAU.

- Evaluación de la Función Docente del profesorado del centro.
- Memoria de fin de curso.

Con objeto de coordinar todas las actividades de tutoría, Jefatura de Estudios, el Jefe del Departamento de Orientación y la PSC mantendrán reuniones semanales con los responsables de las tutorías por niveles con el siguiente horario:

Reunión con tutores y tutoras	
1º de ESO	Lunes de 10:15 a 11:10
2º de ESO	Miércoles de 10:15 a 11:10
3º de ESO	Jueves de 12:35 a 13:30
4º de ESO	Jueves de 10:15 a 11:10
1º de Bachillerato	Miércoles de 11:40 a 12:35
2º de Bachillerato	

5.3 Comisión de Coordinación Pedagógica.

Con el fin de garantizar una correcta coordinación con todos los miembros de la CCP y, a su vez, de ésta con los Departamentos, se continuará manteniendo el plan de reuniones que se ha venido aplicando en cursos anteriores, esto es, se realizarán previa convocatoria donde se fije el orden del día, los viernes entre las 12:35 y 13:30, en ella se acordarán los aspectos que deberán tratarse en las diferentes reuniones departamentales semanales.

La composición actual de la CCP es la que sigue, recordemos que hay que añadir al Director y la Jefa de Estudios:

JEFATURAS DE DEPARTAMENTO	
Actividades Complementarias y Extraescolares	Eva Poyo Ormaza (sec)
Biología y Geología	M ^a Pilar Mulas Yeguas
Educación Física	José Ramón Álvarez Bada
Filosofía	Ana Belén Álvarez Parrondo
Física y Química	M ^a Dolores García Núñez Sánchez de la Blanca
Francés	Cristina Álvarez Mayor
FOL	Tania González Peñas
Geografía e Historia	María Eva Arias Pérez
Cultura Clásica	Rebeca Vázquez Vigil
Inglés	Rosa María Flórez
Lengua Castellana y Literatura	Gerardo Rodríguez Martínez

Matemáticas	José Manuel Arias Álvarez
Música	Ana Gancedo Elías
Orientación	Jorge Fernández Fernández
Educación Plástica	Elena Fernández Sánchez
Tecnología	Juan Carlos Pedrayes Aizpún
Turismo	Silvia Fernández Manterola

La secuenciación general de las actividades de órgano de coordinación es la que sigue:

OCTUBRE

- CCP de inicio de curso, PGA, Programas y Proyectos, Calendario de Actividades Extraescolares:.
- CCP: Propuesta de PGA, Actualización del Proyecto Educativo (Concreciones Curriculares especialmente) y Visto bueno a la PGA y traslado al Claustro.
- Modificaciones de programaciones docentes de cursos impares y elaboración de las correspondientes a cursos pares.

NOVIEMBRE

- CCP: Seguimiento de Proyectos. Seguimiento de la marcha del centro. Actualización del Proyecto Educativo (Concreciones Curriculares especialmente) Actividades complementarias y extraescolares.
- Análisis de contexto del centro.
- Elaboración de las correspondientes a cursos pares.
- Revisión de protocolos de actuación del centro para su ajuste al art. 34 de la LO 8/2021, de 4 de junio.

DICIEMBRE

- CCP: Análisis de los procesos educativos y de la convivencia en el primer trimestre, revisión de las medidas de atención a la diversidad.
- Actualización del Proyecto Educativo (LOMLOE).
- Análisis de fortalezas y debilidades del centro (DAFO).
- Revisión de protocolos de actuación del centro para su ajuste al art. 34 de la LO 8/2021, de 4 de junio.

ENERO

- CCP: Propuestas de mejora de los procesos educativos del primer trimestre con atención prioritaria a las medidas de atención a la diversidad, propuestas de cambio de la oferta educativa.
- CCP: Reelaboración y desarrollo del PEC, PIC, RRI y Plan de Coeducación.

FEBRERO

- CCP: Seguimiento Proyectos del centro: Teatro, PROA+, ERASMUS+, PLEI y Revista Digital, Auxiliares de Conversación, Proyecto Globalia con el AMPA.
- Proyectos interdisciplinares.
- CCP: Reelaboración y desarrollo del PEC, PIC, RRI y Plan de Coeducación.

MARZO

- CCP: Seguimiento Proyectos del centro: Teatro, PROA+, ERASMUS+, PLEI y Revista Digital, Auxiliares de Conversación, Proyecto Globalia con el AMPA.
- Proyectos interdisciplinares.
- CCP: Reelaboración y desarrollo del PEC, PIC, RRI y Plan de Coeducación.

ABRIL

- CCP Revisión de los procesos educativos del segundo trimestre, preparación del Día del Libro, seguimiento del proyecto interdisciplinar de la Revista Digital y del Plan de Formación en Centro.
- CCP: Reelaboración y desarrollo del PEC, PIC, RRI y Plan de Coeducación.

MAYO

- CCP: Finalización del Grupo de Formación. Evaluación Docente. Memoria Fin de Curso.
- CCP: Reelaboración y desarrollo del PEC, PIC, RRI y Plan de Coeducación.

JUNIO

- CCP: Memoria Final de curso: elaboración, preparación actividades Fin de Curso, análisis general del curso 2022-2023. Propuestas de mejora para el curso 2023-2024.

5.1 Claustro de profesores.

Inicialmente, el Claustro de Profesores se fija como objetivo la asunción plena de las competencias que le atribuye el artículo 128 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y en el artículo 24 del Decreto 76/2007 de 20 de junio de 2007, con las modificaciones normativas que son consecuencia de la LOMLOE (en el caso del Claustro apenas son significativas).

En cumplimiento de la legislación vigente, se establece un calendario de reuniones en el que se contemplan, al menos, cinco reuniones a lo largo del curso académico las cuales tendrán carácter ordinario. Con carácter extraordinario, se celebrarán cuantas reuniones sea necesario efectuar, bien por considerarlo así el Director, bien porque lo solicite, al menos, un tercio de los miembros del Claustro.

Las reuniones, salvo caso justificado, se realizarán martes o jueves y se intentarán ajustar a las propuestas de mejora incluidas ya el curso pasado y

relacionadas con la duración de las sesiones y la dinámica a generar en el desarrollo de las mismas. En principio su temporalización es la siguiente:

SEPTIEMBRE

- 1, lunes: Claustro de inicio de curso. Entrega de horas para el reparto en los Departamentos.

OCTUBRE

- 26, jueves: Claustro. Informe de la PGA.

ENERO

- 16, martes: Claustro. Revisión del primer trimestre de los procesos educativos, convivencia y actuaciones en el marco de los programas del centro.

ABRIL

- 9, martes: Claustro. Revisión del segundo trimestre de los procesos educativos, convivencia y actuaciones en el marco de los programas del centro.

JUNIO

- 28, viernes: Claustro de fin de curso. Revisión del tercer trimestre de los procesos educativos, convivencia y actuaciones en el marco de los programas del centro. Informe de la Memoria Final.

5.4 Reuniones de Equipos Docentes (RED) y Evaluaciones.

En el caso de las RED que tenemos repartidas durante todo el año, dependiendo del momento del curso versarán sobre diferentes temáticas como podemos observar más abajo. En términos generales, se abordarán aspecto muy relacionados con el PAT y PAD, con la adopción de acuerdos colectivos que permitan corregir las posibles carencias del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, las evaluaciones, sin dejar lo dicho, se centrarán más en aspectos curriculares. Aquí podemos comprobar las reuniones planificadas para los dos tipos de órganos mencionados:

SEPTIEMBRE

- 5, 6 Y 7, martes, miércoles y jueves: RED. Información inicial del alumnado.

OCTUBRE

- 17 y 19, martes y jueves. RED, propuestas de medidas de atención a la diversidad.

NOVIEMBRE

- 21 y 22, martes y miércoles: RED

DICIEMBRE

- 12, martes: Evaluación 2º Bachillerato.
- 19 y 21, martes y jueves: Evaluaciones ESO y 1º Bachillerato.
- 21, jueves: evaluación 1º/2º Ciclos / Evaluación extraordinaria Fin de Ciclos.

ENERO

- 23 y 25, martes y jueves: RED

FEBRERO

- 6 y 8, martes y jueves: RED.
- 27, martes: 2ª Evaluación de 2º de Bachillerato.

MARZO

- 21, jueves: Evaluaciones 1º Ciclos/ Evaluación final ordinaria 2º Ciclos.
- 19 y 21, martes y jueves: Evaluaciones ESO y 1º Bachillerato.

ABRIL

- 29, lunes: RED.

MAYO

- 7, martes: RED.
- 9, jueves: 3ª Evaluación de 2º de Bachillerato (Ordinaria final).

JUNIO

- 3, lunes: evaluación final Ordinaria 1º de Bachillerato y 1º de Ciclos.
- 6, jueves: evaluación Extraordinaria final de 2º Bachillerato.
- 18 y 20 martes y jueves: evaluaciones de ESO y Extraordinaria 1º Bachillerato.
- 21, viernes: evaluación final extraordinaria 1º y Ordinaria y Extraordinaria 2º de Ciclos.

5.5 Reuniones de departamentos.

Con ánimo de unificar algunas temáticas abordadas en los diferentes Departamentos y sincronizarlas en el tiempo se elaboró el calendario de reuniones que presentamos a continuación para su trabajo semanal.

SEPTIEMBRE

- Información inicial del alumnado. Reparto de horarios. Elaboración de Programaciones Docentes. Aportaciones a la PGA. Propuestas a la CCP.

OCTUBRE

- Primer seguimiento de alumnado. Propuestas para medidas de atención a la diversidad. Elaboración de Programaciones Docentes. Aportaciones a la PGA. Propuestas a la CCP.

NOVIEMBRE

- Seguimiento del PAD, PAT, PLEI y PLAN DE DIGITALIZACIÓN. Propuestas a la CCP. Diseño de actividades para las Jornadas de Navidad. Elaboración de programaciones LOMLOE.

DICIEMBRE

- Seguimiento actividades de recuperación y planes de pendientes. Preparación de las modificaciones a realizar en el segundo trimestre. Elaboración de programaciones LOMLOE.

ENERO

- Análisis de los resultados de la Primera Evaluación. Medidas a tomar. Seguimiento del alumnado. Preparación actividades de refuerzo. Elaboración de programaciones LOMLOE.

FEBRERO

- Seguimiento del PAD, PAT, PLEI, PLAN DE CONTINGENCIA y PO (Programa de Orientación). Propuestas a la CCP. Seguimiento de planes de recuperación y de pendientes. Revisión actividades.

MARZO

- Seguimiento del alumnado. Propuestas y preparación de las Xornaes de Sestaferia. Seguimiento de las programaciones LOMLOE.

ABRIL

- Análisis de los resultados de la Segunda Evaluación. Medidas a tomar
- Revisión de los documentos del centro. Aportaciones a la CCP. Revisión del PLEI. Actividades Día del Libro. Evaluación proyecto de formación desarrollado en el centro.

MAYO

- Propuestas para programas específicos. Preparación de clases EBAU. Actividades de recuperación y planes de pendientes. Propuestas para las Jornadas de Fin de Curso (en su caso). Cierre de actividades de formación.

JUNIO

- Preparación de las Jornadas de Fin de Curso (en su caso). Elaboración de la Memoria Final. Preparación de las Evaluaciones Ordinaria y Extraordinaria. Revisión general de los procesos educativos en el centro. Propuestas de Mejora para el curso 2024-2025.

5.6 Equipo impulsor.

Nuestra participación en diferentes proyectos hace necesario un equipo de personas que velen por la realización de al menos aquellas actividades consideradas esenciales amparándolas bajo la cobertura de los proyectos institucionales que se han solicitado para este curso y que recordamos son los que aparecen enumerados en el índice de esta PGA.

El trabajo se organizará a través del Equipo Impulsor (con 7 participantes) que tiene su hora de reunión semanal los viernes de 10:15 a 11:10. La composición del Equipo Impulsor es la siguiente:

- Coordinador: Augusto Hoyo Rodríguez (Dpto. Geog. e Historia, Dirección)
- M^a Cristina Martínez González (Dpto. FOL, Jefatura Estudios)
- Paloma Rodríguez Posada (Dpto. Leng. y Literatura, Proyecto Teatro)
- Alejandra Fernández Argüelles (Dpto. Orientación, PSC)
- Jorge Fernández Fernández (Dpto. Orientación, Coordinación PROA)
- Eva Poyo Ormazá (Dptos. Inglés y AA.CC.EE)
- Juan Pedro Heres García (Dpto. de Tecnología y Coordinador TDE)
- Margarita Valdés Díaz (Dpto. Inglés y Coordinación con el CPR)

5.7 Evaluación del funcionamiento de los distintos órganos.

El proceso de evaluación del funcionamiento de los distintos órganos tratado en este apartado se articulará a través de un doble proceso, formativo y continuado a lo largo del curso, coordinado por medio de la Comisión de Coordinación Pedagógica, y sumativo o final en la última sesión de Claustro de carácter ordinario. Del conjunto de conclusiones que se obtengan a partir de ese doble proceso, se dará conocimiento a otras instancias, fundamentalmente a partir de la reunión del Consejo Escolar que ha de informar la Memoria de fin de curso, en la que se contendrán las conclusiones más relevantes del citado proceso autoevaluador.

Los indicadores a utilizar en el análisis del funcionamiento de los diferentes órganos tratados serán los recogidos en la siguiente tabla:

INDICADOR	1	2	3	4
-----------	---	---	---	---

Número de reuniones				
Pertinencia temas tratados				
Operatividad				
Participación del profesorado				
Capacidad de llegar a acuerdos				
Duración de las sesiones				
Dinámica creada				

Donde 1 es la nota más baja y 4 la más alta y la que indica un grado alto de satisfacción en el caso del indicador tratado.

6 PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS.

En este apartado desarrollaremos 4 programas nucleares en el centro: el PIC (Plan Integral de Convivencia), el Plan de Prevención del Absentismo y abandono escolar, el Plan de Orientación Educativa y Profesional (cuyos detalles podemos verlos en el Programa de Actuación del Departamento de Orientación y que tiene como ejes el PAD, el PAT y el PODC) y el Plan de Coeducación de centro. Sintetizamos a continuación un mínimo desarrollo de estos programas.

6.1 Plan Integral de Convivencia.

El Plan Integral de Convivencia del centro pretende establecer un conjunto de medidas integradas en una estrategia coherente para la promoción y mejora de la convivencia en el centro. Sus principios rectores se enmarcan en el desarrollo del Plan Estratégico para la mejora de la convivencia y la participación en los centros educativos del Principado de Asturias. Además, se atiene a lo establecido en el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado, modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero, y la correspondiente rectificación de errores, recogida en el BOPA del 7 de marzo de 2019.

También establecerá las líneas de trabajo y actuación en el centro dirigidas a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 2/2006 modificada por Ley Orgánica 8/2013.

Asimismo, se atenderá en el Plan Integral de Convivencia a la implementación de las medidas establecidas en la Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombre y la erradicación de la violencia de género, del Principado de Asturias.

Finalmente, forma parte de la elaboración de este apartado la Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia y el Pacto de Estado contra la violencia de género.

6.1.1 Principios y objetivos del Plan Integral de Convivencia.

El principio fundamental del PIC en nuestro centro es el relacionado con establecer una convivencia positiva, entendida como el compromiso de toda la comunidad educativa de una forma activa en el mantenimiento de un clima escolar adecuado, que se traduzca en el establecimiento de un sistema de relaciones entre los diferentes miembros caracterizado por el diálogo, el intercambio y la resolución pacífica de conflictos.

De acuerdo con este principio general se establecen los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar acciones que faciliten la acogida y las relaciones de las personas que integran la comunidad educativa, organizando tiempos, espacios y actividades de la forma más adecuada.
- b) Priorizar la formación del profesorado y las familias para abordar la educación para la convivencia.
- c) Diseñar y desarrollar acciones específicas para empoderar a las mujeres y prevenir la violencia de género, fomentando la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Trabajar en el desarrollo de medidas que tengan por objeto potenciar factores de protección frente a la conducta suicida.

6.1.2 Actuaciones previstas para la consecución de los objetivos. Responsables y procedimientos establecidos en el centro.

A continuación, concretaremos algunas actuaciones específicas por su relevancia para la organización y fines del centro educativo como tal. Nos referimos a la coordinación de convivencia, la prevención del acoso escolar y otras formas de violencia como la racista, la de género, o la manifestada a través de las redes sociales.

a) Coordinación de Convivencia del centro.

En nuestro centro existe esta coordinación desde hace varios cursos, con una serie de horas en los horarios destinadas a su realización, fundamentalmente como apoyo a la tarea realizada por Jefatura de Estudios. Las líneas principales de actuación son las siguientes:

- Colaborar con Jefatura de Estudios para la coordinación de todas las actuaciones relacionada con la convivencia.
- Realizar el seguimiento de las incidencias y de la situación de la convivencia en el día a día mediante los registros en la aplicación en Teams creada a tal efecto.

- Coordinar con Jefatura de Estudios y Orientación las propuestas de convivencia para las reuniones de tutores y las reuniones de equipos docentes (RED).
- Realizar citas con alumnado para la intervención preventiva y la resolución de conflictos.
- Convocar y realizar reuniones con las familias para la intervención preventiva y la resolución de conflictos.

b) Actuaciones para favorecer la integración de alumnado de nuevo ingreso.

El cambio de etapa es un momento delicado que en nuestro centro intentamos cuidar al máximo. Lo hacemos propiciando el mayor número de contactos posible entre miembros de las comunidades educativas de los colegios de referencia y la del instituto. Dividiremos las actuaciones en tres apartados: familias, alumnado y profesorado. Citamos aquellas que tienen carácter institucional y se realizan de manera sistemática y organizada, obviando aquellos contactos informales que se producen a instancias de cualquiera de las personas implicadas.

ACTUACIONES CON FAMILIAS:

- Jornada de Puertas Abiertas (coincidiendo con el período de solicitud de las familias)
- Invitación a participar en las Jornadas Culturales de Sextaferia (actividades organizadas conjuntamente por el profesorado y el AMPA).
- Jornadas de Fin de Curso con charla e invitación a participar a las familias del alumnado que ha sido admitido en el proceso de escolarización realizado en los meses previos.
- Asesoramiento personalizado en el momento de realizar la matrícula.
- Charla informativa de principios de curso con posterior reunión con las tutorías.
- Entrevistas personalizadas realizadas por la Tutoría de Acogida si la incorporación al centro se produce a lo largo del curso (Profesora de Servicios a la Comunidad y/o, si no es el castellano el habla materna, la profesora de Inmersión Lingüística).

ACTUACIONES CON ALUMNADO:

- Jornada de Puertas Abiertas (coincidiendo con el período de solicitud de las familias)
- Visita al centro, con su tutor/a, del alumnado de 6º Primaria admitido en el proceso de escolarización (mayo o junio).
- Realización de actividades en el marco de diferentes proyectos con alumnado de 6º de Primaria (Teatro, PROA+ ...).
- Invitación a participar en las Jornadas Culturales de Sextaferia (algunos talleres y juegos)
- Jornadas de Fin de Curso con charla e invitación a participar al alumnado que ha sido admitido en el proceso de escolarización realizado en los meses previos.
- Asesoramiento personalizado en el momento de realizar la matrícula.

- Convivencia de principios de curso entre alumnado de 1º y 3º ESO, en el marco del Programa de tutoría Entre Iguales. Esto se amplía también a 2º y 4º de ESO de forma paralela.
- Dinámicas de grupo en tutoría para favorecer el conocimiento mutuo y reforzar la cohesión.
- Entrevistas personalizadas realizadas por la Tutoría de Acogida si la incorporación al centro se produce a lo largo del curso. (Profesora de Servicios a la Comunidad y/o, si no es el castellano el habla materna, la profesora de Inmersión Lingüística).

ACTUACIONES CON PROFESORADO:

- Reunión con los tutores/as de 6º de Primaria para intercambio de información al final de cada curso escolar y en septiembre.
- Reunión con el EOE de la zona para recepción de informes de determinado alumnado.
- Visita de los tutores/as acompañando al alumnado de 6º de Primaria (mayo o junio).
- Reuniones de seguimiento con los tutores/as de 6º Primaria analizando la adaptación del alumnado recién incorporado (primer trimestre).
- Primera RED en Septiembre, antes del inicio de las clases, para informar sobre el alumnado.

c) Prevención de la violencia racista.

El tema de la violencia racista en el IES LA MAGDALENA es algo que la propia idiosincrasia del mismo se ocupa de prevenir. Con un variado abanico de nacionalidades diferentes y la presencia de las tres razas principales (caucásica, amarilla y negra) desde hace ya años, el centro y la comunidad educativa ve ya como algo natural la incorporación de alumnado diverso a nuestras aulas. Los efectos de esta convivencia se dejan notar fácilmente y las personas de nuestra comunidad es muy raro que manifiesten comportamientos relacionados con la violencia racista.

De todas formas, la prevención de la violencia racista ocupa su lugar en nuestras actuaciones. A través de actividades variadas (que se pueden consultar en los diferentes programas de innovación desarrollados) esta prevención está presente todo el año y se visibiliza de manera especial en las Jornadas Culturales que tenemos a lo largo del año (Navidad, Sextaferia y Fin de Curso).

d) Prevención de la violencia y la discriminación por razón de identidad sexual y/o de género.

El trabajo relacionado con este apartado se puede contemplar ampliamente en los programas de Educación para la Salud que se describen más adelante. Nuestra participación en programas como Ni ogros ni princesas, Educando en la igualdad y el buen trato, Aprendiendo a entendernos y algunos otros, dejan patente la preocupación por el trabajo en materia de prevención. Además, este tema está

siempre presente en las actividades de los programas realizados con motivo de las Jornadas Culturales.

A todo ello se suele sumar algún tipo de campaña bien propia o realizada por alguna institución externa (Ayuntamiento, Asociaciones, etc). En el apartado de programas podemos ver algunos detalles más sobre esta cuestión. Es sin duda un grupo de actividades que generan una atmósfera a favor de evitar situaciones no deseadas entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, aspecto que sin duda contribuye a esa valoración positiva que en general se tiene del clima escolar.

En este sentido será primordial tener en cuenta lo establecido en el anexo del *Protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias* Orientaciones para la prevención, detección e intervención ante las conductas que atenten contra la orientación e identidad sexual en los centros educativos.

e) Prevención del acoso escolar en sus diferentes manifestaciones y otras formas de violencia.

La prevención de la violencia está muy presente en el Plan de Acción Tutorial del centro. En los manuales de tutoría se suele dedicar un bloque completo que viene desarrollándose especialmente en el primer trimestre en los diferentes niveles. También en 1º y 3º ESO se han incorporado las actividades del programa de Tutoría Entre Iguales (TEI). Junto a las actuaciones ya relacionadas en el apartado de las redes tejidas en el centro para el trabajo de la convivencia, estas actividades de prevención constituyen el núcleo de trabajo principal.

Se pretende resolver de forma pacífica los conflictos surgidos, utilizando el diálogo como principal instrumento. Solamente si el proceso no obtiene un resultado satisfactorio se traslada el conflicto a Jefatura de Estudios para que se tomen las medidas que se estimen oportunas en función del contenido de Reglamento de Régimen Interior (RRI). En el centro apostamos cada vez más por intentar una conciliación entre las partes que incluye la reparación del daño, en su caso, y el establecimiento de compromisos educativos realistas y que puedan llegar a buen término. Para ello se elaborarán los documentos informativos y procedimentales que sean necesarios.

El acoso escolar es una preocupación permanente y se contemplan actuaciones concretas para su prevención (concretamente las del TEI mencionadas tienen como objetivo principal evitarlo y mostrar tolerancia cero hacia este tipo de situaciones). Para el caso en que se deba actuar por sospecha de existencia de una situación de estas características, se aplicará el protocolo establecido en Asturias por la Consejería de Educación y Cultura lo establecido en el *Protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias*.

f) Protección frente a la conducta suicida.

El suicidio es actualmente uno de los problemas de salud pública y mental más graves y preocupantes que tenemos en nuestra sociedad. El continuo aumento en las cifras, el descenso en la edad de las personas que intentan suicidarse, la concienciación social de la realidad del problema y la disponibilidad real de estrategias asistenciales que han demostrado su efectividad en reducir el impacto del suicidio, hacen que la prevención del suicidio sea un objetivo prioritario dentro del PIC.

Para ello hemos dado publicidad entre el Claustro a la guía de *Promoción del Bienestar Emocional, Prevención, Detección e Intervención ante la conducta suicida. Guía para centros educativos*. Por otro lado, parte de nuestro grupo de trabajo para este curso versará sobre bienestar y equilibrio emocional, con ánimo de dotar al profesorado de instrumentos para la detección y actuación ante señales que induzcan a pensar en ideas suicidas.

Además, hemos habilitado en el centro un *espacio seguro*, donde el alumnado puede recurrir en caso de que lo necesite por cualquier motivo, siempre bajo la tutela y ayuda de un miembro del Claustro (preferiblemente de Orientación).

g) Coordinación de Bienestar y Protección del alumnado.

Esta figura nace al amparo de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Ya antes de esta ley, la responsabilidad de la protección de nuestro alumnado era inseparable de la función docente y ahora queda reforzada con la figura del coordinador de bienestar y protección del alumnado que en nuestro centro será desarrollada por la profesora de servicios a la comunidad.

Es responsabilidad de la función docente generar un entorno protector en el centro, crear un ambiente de relación interpersonal seguro, identificar situaciones de riesgo familiar o social, así como proporcionar al alumnado el conocimiento de los riesgos y dotarlo de herramientas de autoprotección.

Si tenemos en cuenta que el Instituto es uno de los contextos socializadores más potentes para la adolescencia, aun adquiere una mayor transcendencia para el alumnado que por diferentes circunstancias, no reciben de las familias las atenciones adecuadas para satisfacer sus necesidades.

Las líneas de actuación de la coordinadora de bienestar y protección serán, por tanto:

- Crear un ambiente de relación interpersonal seguro y construir un entorno protector en el centro escolar. Para ello se trabajará con el alumnado y en coordinación con los orientadores y tutores del centro dentro del marco del PAT y del Plan de Convivencia aspectos como: las relaciones personales positivas, el sentido de pertenencia al grupo, los valores de respeto, la seguridad emocional, sentimientos de aceptación y sentimientos de igualdad.

- Identificar las situaciones de riesgo familiar o social mediante la coordinación con los tutores y a través de entrevistas personalizadas con el alumnado, en este punto es fundamental identificar a los más vulnerables y dedicar un esfuerzo especial para garantizar su protección.
- Continuar colaborando con otras instituciones responsables de la infancia y adolescencias en nuestro entorno, realizando de forma ágil las derivaciones que sean necesarias. Para ello se establecerán coordinaciones con los servicios sociales, la policía local, centros de salud y las diferentes entidades que trabajan con nuestro alumnado.
- Aplicar el criterio del interés superior del menor como guía de las intervenciones, optando por la interpretación de la norma que le sea más favorable y por el procedimiento que menos daño le cause.
- Trabajar de forma proactiva con el claustro en general y los tutores en particular en la elaboración de protocolos de prevención y protección adaptados al contexto particular de nuestro centro.

6.1.3 Normas de convivencia del centro.

Las normas de convivencia del centro aparecen recogidas en el Reglamento de Régimen Interno (RRI) que figura como anexo al Proyecto Educativo y por tanto a este PIC. El Decreto de Derechos y Deberes 249/2007 y su posterior modificación por el Decreto 7/2019 consolidan su estructura básica por lo que la mayor parte de su texto es consolidado. En aquellos aspectos que es necesario modificar se realizarán las oportunas correcciones.

En el capítulo 3 “Las normas de convivencia” aparecen todas aquellas normas básicas que deben ser respetadas por toda la comunidad educativa. Un extracto de las mismas se traslada cada curso a la introducción de la agenda escolar utilizada por todo el alumnado del centro.

El uso particular de determinadas dependencias es controlado por la CCP del centro y en ella se regulan las diferentes normas particulares que son incorporadas al Reglamento y aprobadas por los órganos colegiados del centro. Son motivo de revisión permanente pues surgen nuevas dependencias o necesidades de uso de las mismas constantemente.

Para evitar repeticiones y duplicidades innecesarias nos remitimos a ese capítulo 3 que consideramos incorporado en la práctica a este apartado del PIC.

6.1.4 Comisión de Convivencia.

La Comisión de Convivencia está constituida en el seno del Consejo Escolar, presidida por el Director y en la que estarán representados todos los sectores de la comunidad educativa y del propio Consejo. Se procurará que forme parte de la misma al menos un representante de las familias, del profesorado y del alumnado.

El personal no docente y el representante del ayuntamiento podrán formar parte de esta comisión de la que formará parte también la Jefatura de Estudios.

En las sesiones de trabajo de esta Comisión podrán participar otros miembros de la Comunidad Educativa o de Instituciones del entorno de acuerdo con las necesidades y siempre bajo convocatoria expresa del Presidente. Podrán asesorar a los miembros de la misma, con voz, pero sin voto a la hora de tomar decisiones.

La Comisión de Convivencia se reunirá de acuerdo con un calendario establecido y aprobado a principios de curso que incluirá, al menos una reunión por trimestre. Actualmente su composición es la que sigue:

COMISIÓN DE CONVIVENCIA CONSEJO ESCOLAR
M ^a Cristina Martínez González (Jefa de Estudios)
M ^a Paz Pires Gómez (representante del Ayuntamiento de Avilés)
José Ramón Álvarez Bada (profesor, Jefe Dpto de Educación Física)
María Iglesias Fernández (personal de Atención Educativa Complementaria)
Mónica Montserrat Huerta Cuervo (representante de las familias)
Edgar Arenas Silverio (alumno)

6.1.5 Resumen de actuaciones en el centro en materia de convivencia.

PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA IES LA MAGDALENA <i>(Síntesis de las principales actuaciones)</i>					
ACTUACIONES GENÉRICAS	ACOSO ESCOLAR	VIOLENCIA RACISTA	IDENTIDAD SEXUAL Y GÉNERO	REDES SOCIALES	BIENESTAR Y PROTECCIÓN
<i>Aula y coordinación de convivencia</i> <i>Comisión de Convivencia/de legado/a de Familias</i> <i>Coordinación Bienestar y Protección</i> <i>Programa TEI</i> <i>PROA+</i> <i>Grupo Teatro</i>	Prevención comportamientos violentos (Bloque 1 PAT) Actividades TEI Comisión Convivencia Protocolo de acoso Programa AMPA	PAT (Bloque 1) Canción del IES "Sentimiento Magdalena" Jornadas Culturales Programa AMPA Actuaciones genéricas relacionadas	Ni Ogros Ni Princesas Educando los Buenos Amores Aprendiendo o entendernos Jornadas Culturales Programa AMPA	Uso controlado del móvil Redes protegidas Accesos controlados PAT Plan Director Programa AMPA	Talleres de control de las emociones Uso del "espacio seguro" Protocolo prevención conducta suicida Actividades TEI

<i>Aula de juegos</i> <i>Recreos activos</i> <i>Programa AMPA</i> <i>Coordinación de Calidad</i> <i>Plan Director</i> <i>Plan Orientación PAT y PAD</i> <i>Erasmus+</i> <i>Grupo de Trabajo CPR</i> <i>Equipo Impulsor</i> <i>Programa Participación Juvenil</i>	Actuaciones genéricas relacionadas		Campañas específicas (Propias y externas) Proyectos de Igualdad y Radio Escolar Actuaciones genéricas relacionadas	TOKAPP con familias Actuaciones genéricas relacionadas	
---	------------------------------------	--	--	---	--

6.2 Plan de prevención del absentismo y abandono escolar.

El absentismo escolar se detecta por la no escolarización de los menores y la inasistencia o asistencia irregular al centro educativo. Cuando esto sucede, el ritmo de aprendizaje del alumno se resiente y comienzan a aparecer problemas de retraso escolar, que si no se solucionan rápidamente, pueden derivar en abandono y fracaso escolar.

El absentismo escolar comienza siendo una dificultad educativa, pero puede convertirse a medio o largo plazo en un problema con grave riesgo de exclusión social. Por tanto, es una realidad grave a la que se enfrentan los centros escolares y un motivo importante de estudio y preocupación para las diferentes administraciones, por los riesgos que supone para la inserción escolar, social y laboral.

Su prevención es uno de los mayores retos que debe afrontar el sistema educativo, de ahí la necesidad de la cooperación de las distintas instituciones para abordarlo de forma integral, interinstitucional y multiprofesional, pero aportando la suficiente flexibilidad en función de cada contexto y localidad.

6.2.1 Objetivos del plan.

El objetivo general, lógicamente, es promover una asistencia regular a clase del alumnado en edad de escolarización obligatoria. Pero podemos desgranarlo en los siguientes objetivos específicos:

- Detectar los casos de absentismo para tratar de modificar esas situaciones en la etapa de escolarización obligatoria.
- Incrementar el contacto con las familias para detectar problemáticas sociofamiliares no manifiestas asociadas al absentismo estableciendo con las familias posibles soluciones al problema y en su caso, derivando a los servicios correspondientes para su abordaje.
- Impulsar la coordinación con los Colegios de Primaria adscritos al Centro para la recogida de información previo al proceso de matriculación del alumnado.
- Favorecer la coordinación con los Servicios Sociales para trabajar conjuntamente en los casos de absentismo grave y problemáticas sociofamiliares, y en la realización de actividades de carácter socioeducativo.
- Establecer coordinación del I.E.S. con Instituciones Públicas y otros agentes sociales (O.N.G.s, asociaciones...) que desarrollen actividades encaminadas a la promoción del alumnado en situaciones de desventaja.
- Promover actuaciones con el alumnado y sus familias para la concienciación en la problemática del absentismo escolar favoreciendo, así mismo, la integración del alumnado absentista.

6.2.2 Fases de la intervención en el absentismo escolar.

Con este programa se pretende integrar y coordinar todos los recursos humanos y materiales disponibles de manera que actúen ante los casos graves de absentismo realizando un seguimiento periódico e incidiendo en cada caso de una manera individualizada y continuada.

a) Equipo de Profesores/as.

Se llevará el control de asistencia y se comunicará a las familias las faltas del alumnado a través de la aplicación TokAppSchool. Será el profesorado quien envíe la falta al teléfono de la familia al pasar lista en cada periodo lectivo de forma inmediata.

b) Tutores y tutoras.

Realizarán un control de las faltas de asistencia con una periodicidad semanal. Solicitarán las justificaciones pertinentes con la mayor brevedad y según los mecanismos establecidos en el Centro. A tal efecto existen a disposición de las familias unos modelos de justificante. Si hubiese dificultades para contactar con las familias se les informará por escrito, dejando constancia del mismo (certificación del correo).

Cuando algún alumno/a llegue a acumular faltas de asistencia que no estén justificadas establecerá contacto telefónico con las familias con objeto de averiguar la causa de esas ausencias al centro educativo. Cuando las situaciones de absentismo sean reiteradas, se contactará con los padres convocándoles a una entrevista conjunta con la Profesora de Servicios a la Comunidad en el Centro. Cuando se

presenten dificultades para conseguir comunicarse con las familias, el Departamento de Orientación (PSC) y la Jefatura de Estudios colaborarán con el/la Tutor/a.

c) Jefatura de Estudios, Tutores, Departamento de Orientación.

En las reuniones semanales de coordinación con los/las tutores/as se irán detectando los casos de absentismo elevado, desescolarización o abandono prematuro y las justificaciones alegadas por las familias.

Cuando las ausencias sean notables y los/las tutores/as no logren comunicarse con los padres o de las entrevistas mantenidas no se obtuvo ningún resultado satisfactorio, Jefatura de Estudios en coordinación con la Profesora de Servicios a la Comunidad y el Orientador, citará a las familias en el Centro para tratar de establecer posibles nuevas soluciones para corregir el problema o informarles de las medidas que se van a adoptar en cada caso.

d) Departamento de Orientación (PSC y Orientador/a)

Colaborará en la elaboración de medidas específicas para la corrección del absentismo y la prevención del abandono en el alumnado.

Si con los pasos anteriormente descritos no se consigue revertir la situación de absentismo, la Profesora de Servicios a la Comunidad procederá a intervenir, cursando las derivaciones pertinentes a los diferentes agentes sociales relacionados con la situación personal del/la menor. La Profesora de Servicios a la Comunidad colaborará con los Servicios Sociales en el intercambio de informaciones pertinentes y la incorporación de medidas concretas que traten de solucionar el problema del absentismo, participando en reuniones de coordinación cuando fuese preciso y mediante la realización de los informes que sean necesarios.

e) Coordinación y derivaciones con otros Servicios

Periódicamente o a demanda se establecerán coordinaciones con todos los Servicios del Ámbito Comunitario, tanto con los Servicios de Salud, como con las entidades sin ánimo de lucro que gestionan diferentes Servicios (Centros de Día, Pisos de Acogida), Policía, Servicios Municipales, etc. Además de forma conjunta con todos estos organismos, se participa en las reuniones de la Mesa Sectorial de Educación, donde además del absentismo se abordan todos los temas que de una u otra forma atañen a nuestro alumnado.

6.2.3 Prevención del abandono escolar.

En nuestro centro contamos con el Programa *Transit*, iniciativa municipal que interviene con nuestro alumnado mayor de 16 años en riesgo de abandono. Un equipo de técnicos enviados por el servicio de juventud del Ayuntamiento de Avilés, trabajan con este alumnado durante las tutorías a lo largo del curso.

La experiencia ha sido satisfactoria ya que se ha logrado que la mayoría continuasen sus estudios, bien en el centro promocionando de curso, bien en otras opciones de Formación Profesional.

En el caso de alumnos/as, mayores de 16 años y un mínimo de diez años de escolarización efectiva, que, a pesar de todo, deseen abandonar el sistema educativo sin haber agotado las posibilidades de permanencia en el sistema para conseguir la titulación correspondiente, el Orientador y la PSC se entrevistarán con ellos/as y sus familias para explicarles las consecuencias de esa decisión y de las posibles alternativas formativas. Para que el Centro admita la solicitud de abandono y de no continuar asistiendo al centro, el/la alumno/a y sus representantes legales han de indicar por escrito que han sido informados por el D.O. de las implicaciones de su decisión; dicho documento llevará el VºBº del Director. Este trámite no implica una baja de la matrícula pues esta permanecerá activa, tan sólo tendrá efecto a nivel de notificaciones de faltas de asistencia que dejarán de enviarse a la familia.

6.3 Plan de orientación educativa y profesional.

El programa de trabajo del Departamento de Orientación con todos los detalles se puede consultar en la carpeta correspondiente anexa a esta PGA (carpeta programaciones docentes). Nos limitaremos aquí a exponer el contenido de los tres programas prescriptivos desarrollados en el centro y relacionados con dicho Departamento: el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), Plan de Acción Tutorial (PAT) y Plan de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC).

6.3.1 Plan de Atención a la Diversidad.

La Atención a la Diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos, estilos de aprendizaje, motivaciones, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Constituye pues, un principio fundamental que debe regir la enseñanza básica cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado ante la educación y evitar, en la medida de lo posible, el fracaso escolar y el consecuente riesgo de abandono del sistema educativo.

Se priorizan los apoyos de profesorado especialista dentro del aula, siguiendo las indicaciones reflejadas en la circular de principios de curso. Así mismo, se recurre a la docencia compartida siempre que la organización del horario del profesorado así lo permite. Sólo en los casos de alumnado que presenta gran desfase curricular se recurre al apoyo fuera del grupo clase, limitando estas sesiones al mínimo y siempre que el progreso y trabajo del alumnado se vea muy dificultado en el contexto del aula ordinaria. Esta medida quedará reflejada tanto en el PTI del alumnado en cuestión como informando de forma conveniente al servicio de Inspección Educativa.

La razón de que, en su mayoría, las medidas estén dirigidas a los niveles inferiores (sobre todo 1º, 2º de ESO, que siempre se priorizan) la encontramos en ese carácter preventivo que deben tener.

Junto a las actuaciones mencionadas, atención especial hay que prestar al Programa de Diversificación con dos grupos en 4º ESO, y a los de Servicios a la Comunidad, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, que se exponen en los capítulos correspondientes, dentro del programa del Departamento de Orientación (véanse). Todos ellos se conciben con la principal finalidad de apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A ellos habría que sumar los apartados relacionados con el Plan Integral de Convivencia, de Prevención del Absentismo, Programa PROA+ y con el Aula de Inmersión Lingüística, que se explicitan en el epígrafe correspondiente de la PGA. En su conjunto configuran el Programa de Atención a la Diversidad del centro que pasamos a detallar a continuación.

a) Objetivos:

- 1) Prevenir la aparición de problemas de aprendizaje.
- 2) Detectar lo antes posible la presencia de problemas de este tipo.
- 3) Asesorar al profesorado en la respuesta a las dificultades de aprendizaje.
- 4) Proporcionar instrumentos para localizar e informar acerca de dificultades de aprendizaje en el aula.
- 5) Organizar y desarrollar, en su caso, actividades de recuperación y de refuerzo.
- 6) Realizar evaluaciones psicopedagógicas en aquellos casos en que se considere necesario, además de las contempladas por ley (Diversificación, ACIS significativas...).
- 7) Asesorar en el proceso de elaboración de adaptaciones curriculares al profesorado, iniciando una serie de actuaciones informativas. Esta tarea se dirigirá sobre todo al alumnado con necesidades educativas especiales que asisten al Centro.
- 8) Informar al profesorado sobre los criterios generales a tener en cuenta al elaborar medidas de respuesta educativa adecuadas a las necesidades detectadas.
- 9) Compensar las desigualdades que diferentes situaciones sociales provocan en el alumnado (inmigración, aislamiento, etnia, desfavorecimiento social, salud...)
- 10) Favorecer el aprendizaje del español como lengua vehicular en las relaciones personales.

b) Actividades:

Además de las contenidas en los Planes propuestos anteriormente, se llevarán a cabo las actuaciones siguientes, coordinadas por el Equipo Directivo y con el asesoramiento del Departamento de Orientación:

- Reuniones de CCP en las que se incluirán como temas del Orden del Día cuestiones metodológicas y de evaluación (enseñanza activa, dinámica de grupos, evaluación criterial, revisión de las medidas adoptadas, criterios de asignación de cada una de esas medidas...).
- Realización de documentos informativos sobre metodología y evaluación, en su caso, para facilitar la toma de decisiones respecto a la diversidad del alumnado.
- Garantizar que existen comunicaciones entre el tutor, el Departamento de Orientación y los profesores del grupo. En este sentido el uso y, en su caso, la elaboración, de documentos de centro, resulta imprescindible.
- Analizar los cuestionarios y actividades del Plan de Acción Tutorial y proponer actividades apropiadas de acuerdo con los resultados.
- Complimentar las evaluaciones psicopedagógicas de aquellos alumnos/as que lo necesiten, facilitando al máximo posible esta tarea a los componentes del Departamento de Orientación que coordinarán estas actuaciones.
- Participación de todos los departamentos y profesorado en la elaboración de adaptaciones curriculares.
- Coordinar y apoyar los programas existentes en el centro (DIVERSIFICACIÓN, PROA+, Inmersión Lingüística, PT, Audición y Lenguaje y Servicios a la Comunidad).
- Realizar apoyos directos al alumnado con mayores necesidades a través del profesorado de PT, AL, SC, IL, PROA+ y otro profesorado según disponibilidad.

Estas actividades tampoco aparecen temporalizadas por dos razones fundamentales: constituyen un trabajo permanente que no es abordable con actuaciones puntuales y suponen una tarea igualmente permanente de los Departamentos Didácticos y en especial del Departamento de Orientación.

c) Medidas de atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad se han organizado intentando generar grupos estables y que los apoyos a proporcionar se acerquen lo más posible al currículo ordinario de las materias de referencia. De acuerdo con esta premisa fundamental enumeramos a continuación las principales medidas contempladas

con expresión de las no contempladas para ayudar a entender la situación en estos momentos.

- Agrupamientos flexibles: en los que el alumnado puede incorporarse a un grupo u otro dependiendo de su evolución.
- Docencia compartida: dos profesores/as en el aula. Principalmente se realiza con profesorado especialista de PT que presta su apoyo dentro de las aulas parte del tiempo.
- Desdoblamiento de grupos: grupos “estancos”, donde el alumnado se divide según el nivel para una mejor adecuación del nivel a aplicar.
- Taller de competencias: de acuerdo con la legislación vigente se ha procedido a asignar este refuerzo a aquél alumnado que fue propuesto por el profesorado anterior de Primaria (Taller de Competencias en 1º ESO) o por los Equipos Docentes del curso anterior en el caso de los que actualmente cursan 2º. Como criterio general se ha considerado la existencia de dificultades en las materias instrumentales para asignar esta optativa.
- Optatividad de materias en ESO y Bachillerato: Además de lo ya comentado en el punto anterior relacionado con el Taller de Competencias, se han tenido en cuenta las preferencias del alumnado en la medida de lo posible y se han realizado intervenciones personalizadas para adecuar los itinerarios a las intenciones del alumnado.
- Programa de refuerzo de materias no superadas en ESO y Bachillerato: los diferentes departamentos han incluido esta actuación en sus programaciones con objeto de tener previstos mecanismos de recuperación y de atención al alumnado con materias pendientes.
- Programa de Agrupamiento por ámbitos en 4º ESO: se ha incluido esta medida en este nivel por ser consustancial al programa de Diversificación.
- Programa de Diversificación Curricular (PDC): no se ha organizado esta medida en 3º ESO y se configuran dos grupos PDC en 4º ESO. Se trabaja con adaptación curricular globalizada que incluye la realización de algunos proyectos y la docencia ha sido asumida por los profesionales del Departamento de Orientación correspondientes.
- Apoyo especializado al alumnado con NEE: es realizado por el profesorado de PT (3 profesoras) y AL (una profesora a tiempo completo).
- Programa de Acompañamiento Escolar PROA+: medida organizada al detectarse una clara necesidad en este sentido. Funcionará en tres grupos (podrían ampliarse a cuatro grupos si fuese necesario), dos tardes a la semana, los martes y los jueves en horario de 16 a 18.00h. Se dirigirá en especial al alumnado de los tres primeros niveles de ESO.

- Atención por la Auxiliar Educadora: se presta a cuatro alumnos/as con NEE asociadas a TEA o Trastorno del Desarrollo y se basa en ayudarles a seguir las pautas de comportamiento y las rutinas habituales en un centro educativo, con especial atención a las entradas, salidas, cambios de clase y recreos.
- Programa de Inmersión Lingüística y de Acogida: continúa funcionando este curso el aula correspondiente cuya programación se recoge en esta PGA de forma amplia (ver anexo en Orientación). Hay dos profesionales asignados/as pero uno de ellos desarrolla su trabajo en los centros de Primaria viniendo al IES solamente a realizar horas complementarias de coordinación y preparación de materiales.
- Programa de atención al alumnado con trastornos graves de comportamiento: se desarrolla mediante dos tipos de tareas. Por un lado las actuaciones que con carácter ordinario se realizan en los Planes de Acción Tutorial y de Convivencia, y, por otro lado, actuaciones en coordinación con el Equipo Específico de Alteraciones del Comportamiento que pueden derivar como ocurrió en cursos anteriores, en algún programa combinado de intervención como el Programa Trampolín de Oviedo. Este curso, como novedad, esperamos contar con el recurso de la unidad de respuesta rápida para este tipo de asuntos.
- Programa de atención a alumnado de altas capacidades: La estrategia a utilizar consistirá en diseñar actividades de enriquecimiento curricular y de investigación además de implicar a este alumnado en proyectos del centro que les puedan motivar (Jornadas Especiales, Biblioteca, Teatro, Proyectos interdisciplinares, Actividades Complementarias y Extraescolares, ...). Las diferentes programaciones docentes de estos niveles deberán recoger las medidas previstas con este alumnado. Este curso escolar 2023-24 vamos a enfocar la atención a este perfil en la preparación de las olimpiadas que, desde diferentes especialidades pueden llevar a cabo el profesorado con horas.
- Acompañamiento socioeducativo: recurso que ofrece el Ayuntamiento de Avilés. Destinado a menores en riesgo con dificultades en su desarrollo socioeducativo y la adquisición de competencias básicas. Atiende en el centro sociocultural de los Canapés a alumnado de 1º de ESO que ya venía disfrutando de la medida desde el colegio. En horario de tarde.
- Fisioterapia: Esta medida comenzó a funcionar hace tres cursos al llegar al centro un alumno con dificultades motoras que actualmente cursa 4º ESO. Actualmente atiende a un alumno de 2º de ESO y otro de 4º de ESO.

d) Seguimiento y evaluación del PAD.

Establecemos a continuación un cuadro que pretende recoger la forma en la que se desarrollará la coordinación y el seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad que presentamos.

COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
RESPONSABLES	ACTUACIONES Y FUENTES DE INFORMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	MODO DE DIFUSIÓN
Profesorado y tutores/as	Programaciones didácticas, adaptaciones curriculares, Reuniones de equipos docentes, Entrevistas con familias, Reuniones de tutores .	A lo largo del curso.	RED, RD, RTUT
Equipo Directivo, Jefaturas de Departamento	- Planificación inicial en PGA y programaciones docentes - Seguimiento a través de las reuniones de Departamento.		RD, PGA, CCP
Dpto de Orientación	- Colaboración con Departamentos, Juntas de tutores, Jefatura de Estudios y profesorado en general en la planificación, aplicación y seguimiento de las medidas adoptadas. - Entrevistas con familias.		REDIR, RTUT, RED, CCP
Jefatura de Estudios	Informes periódicos de Equipos docentes, Departamentos, Claustro y Consejo escolar. Valoraciones de resultados de las evaluaciones y de las medidas de atención a la diversidad aplicadas. Información a familias	En octubre selección alumnado programa acompañamiento, así como selección y organización de actividades para los talleres de las tardes.	REDIR, RTUT, RED, CCP, CLAUSTRO, CE
Dirección	Impulso de las actuaciones de evaluación de la actuación docente y de las medidas de atención a la diversidad aplicadas en Claustro, informes al Consejo escolar, Inspección y Administración Educativa. Fomento de las propuestas de mejora y de la aplicación de todos los planes conducentes a una más satisfactoria atención a las necesidades individuales del alumnado, en la consecución de una enseñanza personalizada.		
Coordinaciones programas	Elaborar las líneas de actuación del programa y coordinan su puesta a punto informando al equipo directivo, al claustro y las familias	A lo largo de todo el curso.	RTUT, RED
- PT/AL - Orientador/a	- Coordinación orientadora/ profesores de PT/ AL para hacer el seguimiento del alumnado de necesidades. Se hará de forma periódica y siempre que sea necesario. -Coordinación mensual entre las tres profesoras de PT con las que actualmente cuenta el IES y las dos profesoras de Audición y Lenguaje para realizar el seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales, de las adaptaciones curriculares significativas y los ajustes que se crean oportunos en los apoyos realizados		- Reuniones del Dpto. Orientación. - Sesiones de Coordinación PT/AL - Coordinación con Departamentos. - RED

	-Trimestralmente también se reunirán con motivo de la evaluación para la realización de los informes trimestrales. -En septiembre, una vez conocidos los nuevos		
Profesora de Servicios a la Comunidad	- Servirá de enlace del centro con el resto de instituciones implicadas en la educación de nuestro alumnado(Servicios Sociales, Salud Mental, Colores .Centros de acogida, Secretariado Gitano.....) -Participará en las reuniones de tutoría -Entrevistas con familias		- Reuniones del Dpto. de Orientación - Reuniones de Tutoría - Reuniones con el equipo directivo

e) Gestión de recursos de apoyo educativos.

Respecto a cómo se gestionan los recursos relacionados con la atención a la diversidad se puede consultar en la carpeta del Departamento de Orientación todo lo relacionado con los perfiles de la auxiliar educadora, el profesorado de PT y AL, el de Inmersión Lingüística y el de Servicios a la Comunidad. Simplemente haremos aquí una mención y una pequeña reseña de los mismos con el fin de facilitar su consulta en la carpeta mencionada.

ESPECIALISTAS EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Este curso disponemos de un Orientador a tiempo completo y una orientadora a media jornada vinculada al Programa PROA+ . Ambos profesionales se ocupan de la docencia en el Taller de Competencias de 1º y 2º ESO además de realizar las funciones propias de la Orientación. La Orientadora a media jornada, recurso añadido merced al programa PROA+. Trabaja en coordinación directa con el Jefe del Departamento de Orientación.

El programa de Orientación puede ser consultado en la carpeta correspondiente a este departamento incluida con las Programaciones Docentes. En él se desgranar las actuaciones de este perfil en los diferentes programas.

AUXILIAR EDUCADORA

En cumplimiento de las instrucciones recibidas, se adjunta la ficha con los datos de nuestra actual auxiliar educadora de la que se ha omitido la página correspondiente que contiene los datos sensibles relacionados con el alumnado atendido. Se puede ver en la carpeta de PLANES Y PROGRAMAS, documento EXCELL AE enviado a la Consejería.

PROFESORADO DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

El centro dispone este curso de tres profesoras a tiempo completo El plan de trabajo y los detalles relacionados con este perfil se pueden consultar en la parte específica del Departamento de Orientación que acompaña a esta PGA.

PROFESORADO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

El centro dispone este curso de una profesora a tiempo completo para realizar esta tarea. El plan de trabajo y los detalles relacionados con este perfil se pueden consultar en la parte específica del Departamento de Orientación que acompaña a esta PGA.

PROFESORADO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

El centro dispone este curso de una profesora a tiempo completo para realizar esta tarea. Además, otro profesor se ocupa de realizar estas actividades en los centros de Educación Primaria de Avilés y comarca y acude a las reuniones de coordinación en el IES un día a la semana. El plan de trabajo y los detalles

relacionados con este programa y con estos perfiles se pueden consultar en la parte específica del Departamento de Orientación que acompaña a esta PGA.

PROFESORADO TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

El centro dispone este curso de una profesora a tiempo completo para realizar esta tarea. El plan de trabajo relacionado con el absentismo y el abandono se puede consultar en la parte específica del Departamento de Orientación que acompaña a esta PGA, salvo la parte relacionada con la Coordinación de Bienestar y Protección del alumnado de la que ya hemos hablado en un apartado anterior.

FISIOTERAPÉUTA

Este profesional acude al centro dos horas a la semana para atender a dos alumnos con discapacidad física de 2º ESO y 4º ESO. La coordinación con él se realiza por medios telemáticos y en los momentos anteriores y posteriores a las sesiones que realiza en el instituto.

f) Coordinación de los agentes educativos.

Periódicamente se realizarán reuniones de coordinación con los diferentes agentes educativos implicados. En este sentido son habituales las reuniones con Servicios Sociales, Sanitarios, Asociaciones, organizaciones e instituciones que realizan diferentes acciones en el marco avilesino.

El contacto con Servicios Sociales es al menos mensual, siendo muy frecuentes los contactos de la Profesora de Servicios a la Comunidad con este recurso.

Con el resto de las instituciones se van fijando reuniones a lo largo del curso según necesidades, procurando un contacto al menos trimestral, bien presencialmente o de forma telemática.

Además de estas reuniones de carácter formal, se realizan de manera informal todos aquellos contactos y coordinaciones que se consideran necesarias, buscando coincidencias horarias en el profesorado implicado.

g) Medidas de atención a la diversidad aplicadas por niveles.

Se resume a continuación el conjunto de medidas que se han establecido este año en los distintos niveles y materias, con indicación de los destinatarios-as, responsables, etc. Son las reflejadas en las tablas siguientes, acorde con el requerimiento de la Circular de Inicio de Curso 2023-2024. Incluimos una tabla general y otra por cada grupo-clase.

NIVEL	MEDIDAS (ALUMNADO Y/O MATERIAS) LEYENDA: 1 Agrupamiento flexible 2 Docencia compartida 3 Desdoble 4 Taller competencias-Refuerzo 5 Optatividad 6 Programa refuerzo materias no superadas 7 Programa Ámbitos 8 DIVERSIFICACIÓN 9 Apoyo NEE 10 Programa ACTÚA-PROA 11 Auxiliar Educadora 12 Inmersión Lingüística y Acogida 13 Programa trastornos del comportamiento 14 Programa de atención a alumnado Altas Capacidades 15 Fisioterapia
1º ESO	2) ByG; ING; LCL; EPV. 3) GeH; ING; LCL; MAT. 4) TALLER DE COMPETENCIAS 5) FRA, ING, FR2, IN2, LAL, DIA, ATE, RCAT. 9) TODAS, ESPECIALMENTE INSTRUMENTALES. 10) TODAS, ESPECIALMENTE INSTRUMENTALES. 11) 1 ALUMNO 13) 1 ALUMNO 14) 4 (EC)
2º ESO	2) ING. 3) LCL; MAT. 4) TALLER DE COMPETENCIAS 5) FRA, ING, FR2, IN2, LAL, CCL, ATE, RCAT. 6) EN TODAS LAS MATERIAS. 9) TODAS, ESPECIALMENTE INSTRUMENTALES. 10) TODAS, ESPECIALMENTE INSTRUMENTALES. 15) 1 ALUMNO
3º ESO	2) FyQ, 5) FRA, ING, FR2, IN2, LAL, PES, ATE, RCAT. 6) EN TODAS LAS MATERIAS. 9) TODAS, ESPECIALMENTE INSTRUMENTALES. 10) TODAS, ESPECIALMENTE INSTRUMENTALES. 11) 2 ALUMNOS 14) 1 (AC), 1 (EC)
4º ESO	2) TOAS, FOP. 5) MATA, MATB, FRA, ING, ByG, DIG, EyE, EAR, FyQ, FOP, LAT, FR2, IN2, TEC, FIL, LAL, TEA, PIE, RCAT, ATE, TOAS. 6) EN TODAS LAS MATERIAS. 8) 2 GRUPOS. 9) TODAS, ESPECIALMENTE INSTRUMENTALES. 11) 3 ALUMNOS 13) 1 ALUMNO 15) 1 ALUMNO
1º BACH	3) FyQ, 5) BGCA, DITI, TII, ANA, TDAI, PINII, RES, RCAT, LATI, MCSI, ECO, GRII, LALI, LUN. 14) 1 (EC)

2º BACH	5) MATII, MCSII, BIO, DITII, FIS, QUI, PSI, TDAII, GFD, PINII, RCAT, LATII, GEO, HIA, LALII. 6) EN TODAS LAS MATERIAS.
----------------	---

Este cuadro general se completa con las plantillas que recogen las diferentes medidas de atención a la diversidad en los diferentes grupos de cada nivel educativo. estas plantillas están incluidas en la carpeta *programas y proyectos* dentro de la subcarpeta *plantillas PAD por niveles*. Damos así cumplimiento al requerimiento realizado por el SIE en las reuniones preparatorias (véanse plantillas de cada grupo de clase).

6.3.2 Plan de Acción Tutorial.

El PAT en nuestro centro está muy consolidado hace años y su funcionamiento es muy bien valorado curso a curso desde los diferentes sectores de la comunidad educativa. La consolidación de tanto el Orientador como la PSC ha establecido un marco estable de actuaciones. Describimos a continuación dicho marco.

a) Justificación del planteamiento actual.

Conseguir una educación de calidad para todos, así como el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes es el objetivo prioritario del sistema educativo actual. En los últimos tiempos se producen una serie de cambios que complican la tarea de educar planteando nuevas demandas al profesorado y a los centros docentes. La evolución del concepto tradicional de familia, la aparición de nuevos modelos de relación y de pautas de autoridad en el seno de ésta, la presencia creciente en las aulas de alumnado perteneciente a culturas distintas diversifica más que nunca las situaciones y características de nuestro alumnado y la atención a la diversidad se hace imprescindible como herramienta que proporcione una educación adecuada a sus necesidades e intereses.

Esta respuesta a la diversidad y pluralidad es una tarea que requiere la implicación de todo el profesorado para ajustar la práctica docente a las necesidades que presenta el alumnado con objeto de conseguir mejorar el rendimiento escolar, disminuir el abandono prematuro del sistema educativo y desarrollar las competencias básicas que les ayuden a lograr una formación integral para la participación en la vida activa.

b) Objetivos del PAT.

Continuando la labor desarrollada en el Centro por los profesores/as responsables de Planes de Acción Tutorial anteriores, los objetivos a conseguir a nivel general serán:

- Lograr que el grupo de tutores/as sea consciente de la importancia de su labor, trabajando de manera coordinada, sin perder la autonomía necesaria para llevar a cabo su enfoque de la tutoría.

- Contribuir a una educación integral del alumno/a, capacitándole para un mejor desarrollo de su persona.
- Mejorar el conocimiento real de los alumnos/as por parte del resto de miembros de la comunidad educativa (padres, madres, profesorado...) favoreciendo además el "autoconocimiento".
- Proporcionar cauces de información fluida entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Promover acciones encaminadas a motivar al alumno en su vida escolar y en su actitud personal hacia el mundo que le rodea (cada vez más complejo).
- Contribuir a afrontar la problemática personal de cada alumno respecto a su desarrollo, necesidades, toma de decisiones, aprendizaje, etc.
- Prevenir hábitos inadecuados y comportamientos violentos.

c) Organización y responsables del PAT.

En el momento de articular el PAT en la práctica se deben considerar principalmente los siguientes criterios:

- Las responsabilidades deben estar conveniente y claramente distribuidas. En este sentido las tareas de coordinación y orientación del PAT por niveles corresponderán, sobre todo, al Orientador, las de preparación y ejecución a los Profesores/Profesoras Tutores/Tutoras y las de control y seguimiento a la Jefatura de Estudios. Ello sin perjuicio de que se llegue a constituir un auténtico equipo de trabajo en el que se compartan frecuentemente las distintas funciones, que, por supuesto, sería lo ideal.
- El tutor/tutora es conveniente que sea el profesor/a que más horas imparta en el grupo y resulta muy adecuado que rote con el mismo grupo de alumnado al menos dos años.
- Se deben garantizar medidas de relación con las familias. A este fin cada tutor/tutora dispondrá en su horario de una hora fija para recibir a los padres. El Orientador, además, permanecerá en el Centro en horario de tarde en alguna jornada para garantizar a los padres la posibilidad de reunirse con él.
- Se garantizará la relación con el Departamento de Orientación fijando una hora de reunión semanal con los tutores/as en los distintos niveles de ESO y Bachillerato.
- El tutor/tutora debe de comunicarse con el resto de los miembros del Equipo Docente, siendo recomendable alguna reunión formal con la

periodicidad que se establezca. En este sentido se fijan cada año una serie de reuniones de Equipo Docente con carácter general (ver calendario de Reuniones de Equipos Docentes, una vez al mes)

- El PAT debe ser objeto permanente de análisis y seguimiento, con una previsión adecuada de instrumentos de evaluación del mismo (cuestionarios a tutores/as, opiniones de especialistas, análisis de resultados...). Ello ayudará a elaborar las propuestas complementarias que vayan surgiendo de la aplicación del planteamiento aquí descrito.

d) Destinatarios del PAT.

De acuerdo con la Circular de Inicio de Curso desarrollaremos este apartado en tres subapartados: el primero relacionado con el alumnado, el segundo con el profesorado y, finalmente, el relacionado con las familias.

❖ En relación con el alumnado.

En el centro se detecta la necesidad de mantener un PAT con carácter general y permanente, pero revisable en cualquier momento (flexibilidad). Ello implica que las tareas a realizar en tutoría que no sean imprescindibles pueden tener un carácter mucho más abierto para que el tutor/a tenga el margen suficiente de actuación de acuerdo con las necesidades del grupo. El compromiso con la función puede ser así más efectivo y enriquecedor.

Todo el profesorado (LOGSE, LOE, LOMCE, LOMLOE) por el mero hecho de serlo, es orientador, luego todos estamos comprometidos con la acción tutorial, pero le corresponde al tutor garantizarla, coordinándola adecuadamente. El PAT propuesto exigirá el impulso desde todas las áreas para que sea efectivo.

La orientación del alumnado debe centrarse en el aprendizaje, la formación académico-profesional y el desarrollo personal y emocional. Por ello, debemos tener en cuenta tres puntos clave:

- Los profesores/as, coordinados por el tutor y asesorados desde el D.O., deben orientar y acompañar el proceso de aprendizaje de todo el alumnado y esta acción se puede complementar desde la hora de tutoría, considerando por tanto la tutoría como el primer eslabón de la función orientadora en el centro.
- Los profesores/as, coordinados por el tutor y asesorados desde el D.O., deben orientar el itinerario académico y profesional de los alumnos/as, informándoles de las opciones (de todas las posibles, especialmente las de su entorno más cercano), estableciendo las pertinentes correlaciones con el mundo laboral y ayudándoles a perfilar de forma progresiva y autónoma su propio itinerario formativo desde el autoconocimiento.
- Los profesores/as, coordinados por el tutor y con asesoramiento del D.O., deben orientar el desarrollo personal de los alumnos/as, enseñándoles a ser

personas, a comportarse adecuadamente en diferentes situaciones y a convivir en un mundo muy cambiante.

EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo las directrices de la Circular de Inicio de Curso es de suma importancia evaluar no solo los aprendizajes esenciales del alumnado, sino también aspectos competenciales del aprendizaje en cada uno de los niveles, con el fin de partir de los resultados de esa evaluación para planificar nuestras programaciones y además servirá para poder identificar al alumnado que por lo dicho presente dificultades de cualquier naturaleza, o causa para el seguimiento del proceso educativo.

Desde el Departamento de Orientación se facilita a los Equipos Docentes la información más relevante relativa al alumnado con NEAE. Así mismo, se asesora a los diferentes departamentos en los procesos de elaboración de Planes específicos personalizados, PTI y ACIS.

PLAN DE ACOGIDA SOCIOEMOCIONAL

Las competencias emocionales son un subgrupo de las competencias personales y constituyen el conjunto de conocimientos y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular adecuadamente nuestras emociones.

La actuación prevista en este campo se estructura de la siguiente manera:

- Conciencia emocional: nos permite percibir el ambiente emocional de un contexto y la capacidad de apropiarse de las propias emociones.
- Regulación emocional: es la capacidad para manejar adecuadamente las emociones y autogestionar las emociones que pueden ser negativas (estrés emocional).
- Autonomía emocional: corresponde a la autogestión personal.
- Competencias sociales: son la base para mantener unas adecuadas relaciones sociales.
- Competencias para la vida y el bienestar: son comportamientos adecuados y responsables para afrontar adecuadamente retos y situaciones excepcionales.

Los pormenores de este plan pueden ser revisados en la carpeta adjunta a esta PGA denominada PROGRAMAS 2023-2024, en la cual se incluye el *Plan de acogida socioemocional* al completo para este curso.

PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

Uno de los factores que contribuye a garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado es la coordinación en el proceso de transición desde la educación primaria a la educación secundaria obligatoria. La transición entre la Educación Primaria y la Secundaria es un momento clave en la vida de nuestros estudiantes. El inicio de la ESO supone para la mayoría del alumnado un cambio de espacio físico, organización de la enseñanza, oferta formativa progresivamente más amplia, mayor número de profesores, cambio de compañeros... Todos estos cambios deben ser conocidos por el alumnado antes de iniciar esta etapa.

Para ello se programan charlas y encuentros informativos a cargo del profesorado del IES, para dar a conocer los aspectos básicos de nuestro funcionamiento. Acudimos a los siete colegios que tenemos adscritos: (CRA Casrillón-Illas, CP Marcelo Gago, CP La Carriona, CP Enrique Alonso, CP Palacio Valdés, CP Versalles, CP Marcos del Torniello).

Así mismo, en las primeras semanas de junio (a concretar fechas exactas con los centros) se realizarán las oportunas reuniones e intercambios de información con los tutores y las tutoras los centros de Primaria para recabar información de mano de tutores/as de 6º de Primaria. De cara a unificar y consensuar un documento estándar de recogida de información, y fruto del trabajo de años anteriores, se utilizará el modelo elaborado con la participación de los distintos profesionales de Primaria y de Secundaria implicados.

No obstante, y dada la lejanía aún de estas actuaciones, queda pendiente, en el periodo contemplado para la revisión de la PGA, reflejar de una forma más concreta este tránsito.

PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS POR NIVELES: PLANNING.

Veremos a continuación el plan general que se pretende desarrollar a través de dos cuadros esquemáticos, uno con los objetivos prioritarios por niveles y otro con una propuesta genérica de actividades entre las que se distinguen las que tienen carácter imprescindible, las que serían recomendables y las que sin duda quedarán a criterio del tutor/a dado su carácter opcional.

Hechas las precisiones anteriores, corresponde recordar los campos fundamentales secuenciados en el Instituto y que, fruto de diferentes proyectos e inquietudes, se plasmaron en los materiales actuales. Son los siguientes (todos ellos enmarcados en el desarrollo de habilidades para la vida):

- 1.- Alfabetización digital del alumnado**
- 2.- Mejora de las competencias socioemocionales**
- 3.- Prevención de drogodependencias.**
- 4.- Relaciones afectivo-sexuales.**
- 5.- Prevención de comportamientos violentos.**
- 6.- Toma de decisiones.**
- 7.- Hábitos de consumo saludables.**

8.- Enriquecimiento Instrumental.

De todos estos campos se ha procedido a incluir actividades y propuestas en las diferentes carpetas de tutoría. Incluimos a continuación una síntesis del PAT en nuestro centro para tratar de tener una visión global.

PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL (ESO)

NIVEL	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
O B J E T I V O S	Conocer la nueva etapa educativa que comienzan. Desarrollar la capacidad de trabajo y estudio. Conocer el funcionamiento del Instituto. Conseguir una mejor adaptación al grupo y al entorno. Manejar adecuadamente las emociones, empezando por reconocerlas. Valorar los hábitos de conducta positivos (consumo, afectividad, ...) Asumir pequeñas responsabilidades de forma correcta. Prevenir la aparición de problemas de aprendizaje. Iniciar prevención drogodependencias y comportamientos violentos. Valorar la necesidad de un clima escolar relajado y libre de situaciones estresantes (discriminación, acoso escolar, ...) Iniciar trabajo toma de decisiones Mejorar la competencia digital del alumnado iniciándose en el uso adecuado de las redes sociales y entornos web	Conocer el significado del final del Ciclo en el que están Analizar y diferenciar el desarrollo de las capacidades con que afrontarán un nuevo Ciclo de la ESO Distinguir las áreas en las que se han tenido problemas Manejar las emociones desde posiciones asertivas. Mejorar la capacidad de trabajo, estudio, hábitos, conductas, y adaptación al grupo iniciados el curso anterior. Continuar con la prevención y recuperación de problemas de aprendizaje iniciadas el curso anterior Continuar prevención (drogodependencias, consumo, afectividad, comportamientos violentos) Prevenir el acoso escolar en todas sus variantes Continuar trabajo toma de decisiones. Reflexionar sobre las Optativas a escoger en 3º Mejorar la competencia digital del alumnado desarrollando conciencia del uso adecuado de redes sociales y entornos web.	Intensificar y desarrollar las técnicas de estudio Prevenir uso drogas, violencia, consumo, Participar activamente en programas de prevención de acoso escolar Reflexionar sobre las optativas elegidas y conocer las posibilidades existentes el próximo curso (itinerarios) Iniciar reflexión sobre relaciones afectivo sexuales responsables Conocer los fundamentos de la educación emocional. Mejorar en el autoconocimiento cara a la toma de decisiones del curso próximo. Acostumbrarse a decidir sobre situaciones diversas que afectan a la vida personal de los alumnos/as Aprender a aprender en entornos digitales, manejando de forma adecuada de redes sociales, entornos web y filtrado de información.	Continuar utilizando las Técnicas de Estudio anteriores y conocer la existencia de otras nuevas Favorecer la comunicación en el grupo (asertividad, emociones,...) Utilizar siempre la mediación en los conflictos. Participar activamente en la prevención del acoso escolar. Despertar el espíritu crítico y fomentar la aceptación de ideas distintas a las propias. Favorecer el proceso de toma de decisiones, aportando información relativa a su situación y características personales necesarias para el Consejo Orientador Favorecer una utilización saludable y positiva del tiempo de ocio. Reflexionar acerca de las alternativas académicas y socioprofesionales que se ofrecen al término de la ESO. Aprender a aprender en entornos digitales, manejando de forma adecuada de redes sociales, entornos web y filtrado de información y repercusiones legales de un uso inadecuado.

PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL (BACHILLERATO)		
NIVEL	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
O B J E T I V O S	Conocer la nueva etapa	Contribuir a que el alumnado sea consciente y responsable de sus propios actos, de su entorno y de la realidad social en que se encuentra, analizando cómo le influyen e influye.
	Conocer su situación personal	
	Identificar los intereses personales	Ser capaz de fijar sus propios objetivos y de planificar el trabajo para conseguirlos.
	Conocer las opciones académicas en 2º Bachillerato (itinerarios, optativas, implicaciones de las decisiones en su futuro académico y profesional)	Desarrollar la capacidad de integración social, ayudando a prevenir procesos de inadaptación
	Valorar la posibilidad de paso de una modalidad a otra y sus consecuencias	Realizar una elección consciente y responsable al finalizar el curso en base a la información recibida y al conocimiento personal
	Perfilar el proyecto de vida personal	Adquirir estrategias que faciliten el éxito en estudios posteriores (EBAU, carreras, Ciclos de Grado Superior...).
	Informar a las familias sobre las opciones que el alumnado tiene al final del curso y ciclo.	
	Favorecer el clima de diálogo, aceptación, comprensión y entendimiento en el grupo.	Aprender a organizar el tiempo de trabajo y ocio fomentando hábitos saludables (drogas, alcohol, violencia, relaciones afectivas y sexuales, consumo, manejo responsable de redes sociales y entornos web ...).
	Aprender a organizar el tiempo de trabajo y ocio fomentando hábitos saludables (drogas, alcohol, violencia, relaciones afectivas y sexuales, consumo, manejo responsable de redes sociales y entornos web ...).	

ACTIVIDADES DE TUTORÍA.

Distinguiremos las actividades del Plan de Acción Tutorial en tres bloques claramente diferenciados. El primero de ellos hace referencia a una serie de sesiones de tutoría que se deben realizar con carácter general y más o menos prescriptivo ya que responden a necesidades de los grupos o bien a requisitos legales. Es el bloque de actividades que llamaremos “comunes” y que simplemente diferirán en la forma de presentación y en los materiales utilizados, que fundamentalmente dependerán del nivel en el que se desarrollen. Desde el Departamento de Orientación se realizará

una propuesta genérica pero evidentemente cada tutor o tutora realizará las adaptaciones que estime oportunas o simplemente las realizará de una forma alternativa que juzgue más oportuna.

El segundo de los bloques se refiere a aquellas actividades que, al estar secuenciadas por niveles, comprometen la globalidad del PAT. Su realización es muy recomendable y las hemos llamado “secuenciadas”.

Un tercer bloque de actividades es el que llamaremos “discrecionales” y es el que conformará el resto de las sesiones de tutoría (una vez realizadas las comunes y secuenciadas) y constituye el espacio en el que cabe una toma de decisiones periódica por parte de los tutores/as. Dicha toma de decisiones se realizará con la participación del orientador en las reuniones que con carácter semanal se realizarán a lo largo del curso en las horas establecidas. El Departamento de Orientación garantizará la existencia de materiales suficientes mediante la búsqueda, recopilación y elaboración, en su caso, de propuestas adecuadas a cada nivel. El planteamiento será relativamente abierto y será cada tutor/a quien decida en cada momento qué trabajar en la hora de tutoría y cómo, respetando la temporalización mínima que reflejaremos más adelante en el apartado correspondiente.

PLANNING DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA (ESO Y BACHILLERATO)	
COMUNES	1.- Jornada de Acogida: Presentaciones, conocimiento del grupo y tutor/a, conocimiento del centro, horarios, profesorado, hora tutoría, etc. 2.- Información sobre el nivel y el PAT: Importancia del nivel cursado, perspectivas para el curso, objetivos generales y específicos de nivel de la hora de tutoría, recogida de opiniones, ... 3.- Organización del Instituto: Organigrama, cauces de participación como el Consejo Escolar y la Junta de Alumnado, normas (ausencias, reclamaciones, etc), otras informaciones, ... 4.- Elección de Delegado: Actividad o juego preparatorios, revisar funciones del Delegado, normas de elección, votaciones, cumplimentar acta de elección, comentar resultado. 5.- Consejo Escolar: Funciones de los representantes, fecha de elecciones, propuestas, debate de las funciones de este órgano colegiado, etc 6.- Preevaluaciones: análisis de la marcha del curso, opiniones sobre las diferentes áreas, profesorado, compañeros/as, dificultades encontradas, clima de clase, aspectos positivos del grupo, etc 7.- Semana de pruebas escritas y evaluaciones: dudas para exámenes,

	estudio personal en la hora de tutoría, aclaraciones por el tutor/a o por algún alumno/a, etc 8.- Digitalización del alumnado: Realización de tareas para adquirir una competencia digital a nivel de usuario en entornos educativos, imprescindible para los aprendizajes on line. 9.- Días y/o fechas señaladas: Sida, Discapacidad, Paz, Racismo, Día contra la violencia de género, Medio Ambiente, Libro, Navidad, Vacaciones, etc. Actividades varias. 10.- Evaluación del PAT y de la tutoría: Cuestionario que recogerá mejoras y nuevas propuestas.
SECUENCIADAS	1.- Actividades para promover un mejor desarrollo socioemocional. Se ha tomado como referente un programa estructurado en distintos bloques con la finalidad de adquirir o afianzar competencias emocionales. Previamente se desarrollará un bloque preliminar con actividades que ayuden a desarrollar una óptima cohesión grupal, como requisito necesario para desarrollar el grueso del programa y para prevenir situaciones de acoso escolar. 2.- Actividades de prevención de drogodependencias: En el marco de lo diseñado por el grupo de Educación para la Salud que funcionó en su día en el centro, se establecen una serie de actividades por niveles basadas en la adquisición y/o refuerzo de habilidades para la vida. Se ha procedido a fijar el número de sesiones y los materiales a utilizar. 3.- Educación afectivo-sexual: Se realizarán de acuerdo con las previsiones de otros cursos con la participación de agentes externos (Astursex), (Xurtir), (MasPaz) e internos (Profesora de Servicios a la Comunidad). 4.- Educación en el manejo de redes sociales: delimitación del ámbito público y privado. Se plantearán actividades y situaciones encaminadas a promover espacios de reflexión sobre las publicaciones en las redes sociales. Contaremos con talleres desarrollados en todos los niveles por una entidad externa (Cibervoluntarios) 5.- Toma de decisiones y Orientación para el desarrollo de la carrera: Desarrollaremos las actividades previstas en el Plan correspondiente de

	acuerdo con los diferentes niveles. Esta parte tiene un mayor peso en 3º y 4º de ESO y 2º Bachillerato. 6.- Enriquecimiento Instrumental: Se han establecido por niveles actividades, destacando el uso de la agenda (sobre todo en el Primer Ciclo).
DISCRECIONALES	* Entrevistas con alumnos (siempre que se considere oportuno) * Sesiones informativas con alumnos sobre distintos temas que puedan surgir a lo largo del curso * Analizar posibles dificultades de aprendizaje y solicitar asesoramiento, si procede. * Actividades de comprobación de usuarios y contraseñas y del manejo correcto de las herramientas telemáticas fundamentales para el progreso académico. * Preparar, coordinar y moderar las sesiones de RED y evaluaciones, utilizando los protocolos preparados al efecto. * Comunicación con otros profesores que imparten docencia en el grupo a través de los documentos establecidos. * Actividades de comunicación con padres, dinamizando el uso de los protocolos del centro. * Recabar información de los alumnos/as para tratar de responder a sus intereses (temas de actualidad, actividades específicas, etc.) * Sesiones complementarias relacionadas con técnicas de estudio (según necesidades) * Sesiones complementarias relacionadas con programas de enseñar a pensar y aprender. * Sesiones de trabajo con la agenda escolar para hacerse con el uso de la misma.

Dada la exigencia de temporalizar mínimamente estas actividades, proponemos a continuación una referencia temporal que va a depender del trabajo semanal de los y las tutores/as con el Orientador y el Jefe de Estudios, así como de las nuevas propuestas que vayan surgiendo (como las expuestas en el Programa de Orientación para este curso realizadas por diferentes entidades).

TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAT CURSO 2023/2024

PRIMER TRIMESTRE

COMUNES:

- Acogida socioemocional: promoción de la cohesión grupal, desarrollo de competencias emocionales (identificación de sentimientos y emociones, autoconocimiento,...)
- Organización del Instituto: RRI.
- RED 1
- Elección del delegado y subdelegado
- Elecciones al Consejo Escolar
- RED 2
- Preparación de exámenes
- Preevaluación 1
- Celebración de días señalados: Día 25 de Noviembre, es el día mundial contra la violencia hacia las mujeres. Día 1 de Diciembre, es el día internacional de la lucha contra el Sida.

SECUENCIADAS:

- Actividades del Proyecto Contigo. Prevención de discurso de Odio en la red. (Cibervoluntarios)
- Programa TEI (Tutoría Entre iguales)

DISCRECIONALES:

- Sesiones informativas tras cada RED y Evaluación
- Entrevistas con alumnado y/o familias
- Otras actividades decididas por cada tutor/a

TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAT CURSO 2023/2024

SEGUNDO TRIMESTRE

COMUNES:

- Preparación de exámenes
- Actividades del Plan de digitalización
- Programa de educación para la salud y prevención de adicciones.
- Programa de educación sexual.
- RED 3 y RED 4
- Preevaluación 2
- Celebración de días señalados: Día 8 de Marzo, es el día internacional de la Mujer. Día 23 de Abril, día del Libro.

SECUENCIADAS:

- Prevención de drogodependencias (Cruz Roja, Programa Reciella, alcohólicos anónimos ...)
- Actividades autoconocimiento y gestión emocional "MAS PAZ" "XURTIR" "LOS GLAYUS"
- Educación Sexual. (Astursex)
- Plataforma voluntariado Asturias
- Programa TEI (Tutoría Entre iguales)

DISCRECIONALES:

- Sesiones informativas tras cada RED y Evaluación
- Entrevistas con alumnado y/o familias
- Otras actividades decididas por cada tutor/a

TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAT CURSO 2023/2024

TERCER TRIMESTRE

COMUNES:

- Preparación de exámenes
- Preevaluación 3

• Evaluación de la tutoría (alumnado y tutores/as) • Celebración de días señalados: Medio Ambiente, Fin de Curso
SECUENCIADAS: • Toma de decisiones y orientación para el desarrollo de la carrera: charlas fin de curso, elección de optativas, itinerarios, ... • Charlas, ponencias de universidades, visitas, CIFP, Ejército, Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado, FLC... • Enriquecimiento instrumental: exámenes finales, memoria, repasos, organización del estudio en vacaciones, ocio instructivo...
DISCRECIONALES: • Sesiones informativas tras cada RED y Evaluación • Entrevistas con alumnado y/o familias • Otras actividades decididas por cada tutor/a

❖ En relación con el profesorado.

La orientación educativa se ha considerado siempre una pieza clave en el engranaje del sistema educativo, pero hoy en día, lo es más que nunca. Los orientadores y los tutores deben asesorar y contribuir, principalmente, a detectar las inquietudes y necesidades de los alumnos, así como, comprender su historial académico y personal. Cada alumno/a trae su mochila, y facilitar la integración y participación de los alumnos en la comunidad educativa supone una labor conjunta y continuada de la labor orientadora, cuyo primer eslabón es la figura del tutor/a.

Con el fin de realizar el seguimiento de la aplicación del plan de orientación y evaluar los resultados obtenidos mediante las actuaciones de orientación, los jefes de estudios acudirán a las reuniones semanales que se realizan junto con los tutores y el orientador.

A continuación, reflejamos el Plan de Actuación de dichas reuniones.

PLAN DE REUNIONES TUTORÍAS/JEFATURA DE ESTUDIOS/ORIENTACIÓN (Semanales)
PRIMER TRIMESTRE

- Preparación de la Jornada de Acogida
- Información sobre el PAT. Delimitación de responsabilidades
- Entrega de documentación: carpetas de tutoría
- Decisiones sobre apoyos, programas, optativas, ...
- Seguimiento de las actividades previstas en el PAT
- Preparación de REDs y Primera Evaluación
- Tratamiento de casos singulares (alumnado problemático, dificultades)
- Comunicados y requerimientos por parte del Equipo Directivo
- Preparación de actividades singulares: Días señalados
- Decisiones de participación en actividades externas

SEGUNDO TRIMESTRE

- Análisis de los resultados del primer trimestre
- Seguimiento de las actividades previstas en el PAT
- Preparación de RED y Segunda Evaluación
- Tratamiento de casos singulares
- Decisiones sobre participación en actividades externas
- Comunicados y requerimientos del Equipo Directivo
- Preparación de actividades singulares: Días señalados
- Decisiones sobre participación en actividades externas
- Actualización de las medidas organizativas debido a posibles cambios sobrevenidos en la situación sociosanitaria.

TERCER TRIMESTRE

- Análisis de los resultados del segundo trimestre

- Decisiones sobre participación en actividades externas
- Seguimiento de las actividades previstas en el PAT
- Preparación de RED y Tercera Evaluación
- Tratamiento de casos singulares (propuestas Programa de Diversificación y FP BÁSICA)
- Comunicados y requerimientos del Equipo Directivo
- Preparación de actividades singulares: Días señalados, Fin de curso, si procede
- Evaluación de resultados obtenidos en Orientación y Tutoría
- Propuestas de mejora para el curso siguiente.

ACTUACIONES PARA INCORPORAR METODOLOGÍAS ACTIVAS

La enseñanza basada en metodologías activas es una enseñanza centrada en el estudiante, en su capacitación en competencias propias del saber de la disciplina. Estas estrategias conciben el aprendizaje como un proceso constructivo y no receptivo. Esto implica la concepción del aprendizaje como proceso y no únicamente como una recepción y acumulación de información.

Desde el IES La Magdalena fomentaremos, fundamentalmente, la formación en metodologías activas en nuestro propio grupo de formación. Acompañando este proceso con la reestructuración de espacios, como la Biblioteca, que puedan servir de soporte para la aplicación diaria en el aula.

PROGRAMAS APOYO DEL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Suponen modificaciones en la programación didáctica, del ámbito/asignatura, en los aspectos metodológicos -modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza- aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula-, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para el alumnado con NEAE se requerirá que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado contendrán como referente los criterios de promoción y de titulación establecidos en el Proyecto Educativo del centro.

Se aplicará en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Será coordinada por el tutor o tutora y resto del equipo docente.

El programa de Refuerzo se incluirá en las programaciones didácticas. La aplicación y seguimiento del mismo será llevada a cabo por el profesorado de los ámbitos/materias objeto con el asesoramiento del departamento de orientación y su departamento didáctico. Se propondrán con carácter general para un curso académico. Al finalizar, los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna a quién se refiere, tomar las decisiones oportunas.

Este alumnado tendrá su propio Plan de Trabajo Individualizado, donde se recogerán, entre otras cosas, las dificultades que presentan y las medidas que se han llevado a cabo. Para más información consultar en PAD.

PROGRAMAS RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES Y NO PROMOCIÓN DE CURSO

El destinatario de estos programas es el alumnado que promociona de curso con evaluación negativa en materias de ESO y Bachillerato, llevándose a cabo un seguimiento y asesoramiento para la superación de los aprendizajes y competencias no adquiridos durante el curso anterior en las materias no superadas.

Cada departamento establece en sus programaciones docentes los mínimos considerados para superación de una determinada materia y la metodología a seguir, así como los criterios e instrumentos de evaluación. En todo caso, el alumnado debe ser informado al principio de curso de los mismos a igual que las familias a través de nuestra página web y el tablón de anuncios del centro.

En las programaciones docentes de cada departamento, debe constar la planificación prevista para el alumnado que promocione con una materia pendiente a cargo de ese departamento, así como el profesorado responsable del programa, tenga o no continuidad.

Jefatura de Estudios, por su parte, comunica a las Jefaturas de Departamento el alumnado que tiene materias sin superar.

Por otro lado, no se nos puede olvidar que aquellos alumnos con materias pendientes o que repiten curso, cuentan a su vez con un PTI que recoge ese plan específico personalizado, sea de materia pendiente o de repetición de curso.

PROGRAMA DE ALTAS CAPACIDADES

Como dijimos en el PAD, la estrategia a utilizar en este perfil de alumnado consistirá en diseñar actividades de enriquecimiento curricular y de investigación además de implicar a este alumnado en proyectos del centro.

Lógicamente también le será de aplicación un PTI para que quede constancia de las estrategias que se utilizan. Además, los diferentes Departamentos deben de reflejar en sus respectivas programaciones docentes cómo atender este alumnado.

A nivel de centro, para este curso 2023-2024 hemos decidido canalizar el potencial de este alumnado hacia las diferentes olimpiadas que disponemos para la siguiente especialidad, matemáticas, de ortografía, de economía, para ello destinaremos las escasas horas lectivas que dispongamos en los diferentes departamentos a la preparación de dichas pruebas, lo que creemos que puede suponer un aliciente y reto que motive a este alumnado y que desarrolle un nivel competencial acorde con su perfil, lo que en el aula ordinaria cuesta mucho conseguir.

❖ En relación con las familias.

Desde el Departamento de Orientación, en colaboración con tutores y tutoras, se llevará a cabo el acompañamiento a las familias con tres objetivos:

- Mantener una comunicación fluida con las familias que contribuya a crear un clima favorable hacia el proceso educativo del alumnado.
- Intercambiar información relevante relacionada con dicho proceso.
- Orientar y promover la cooperación familiar en las tareas educativas.

Las actuaciones generales que llevaremos a cabo para la consecución de estos objetivos serán:

- Reunión general con familias al inicio de curso, con participación del Equipo Directivo y del Departamento de Orientación. Esta reunión se organiza en dos momentos diferenciados. En el primero todos los familiares asistentes reciben información general y tienen la oportunidad de aclarar cuantas dudas pudiesen tener respecto al funcionamiento del centro y de los diferentes programas que en él se desarrollan. En un segundo momento, cada tutor/a acompañará a las familias del alumnado correspondiente a una reunión más específica en la que recibirán información más concreta relacionada con el grupo al que han sido asignados los alumnos/as.
- Entrevistas. Las realizadas por el tutor/a después de cada RED o Evaluación y que, por tanto, tendrán carácter mensual serán presenciales de forma preferente. Se recogerá en las actas respectivas el alumnado susceptible de esta medida.
- Entrevistas realizadas por el Orientador tras las evaluaciones del alumnado que tenga un número importante de calificaciones negativas con objeto de tratar de mejorar esa situación analizando sus posibles causas y estableciendo las pautas necesarias. En la reunión semanal Tutoría-Jefatura de Estudios-Orientación siguiente a cada evaluación se decidirá con qué alumnado procede esta actuación.

- Reunión final de curso realizada por grupos o niveles y con la participación, en su caso, del Departamento de Orientación o del Equipo directivo.
- De manera discrecional se podrán realizar cuantas entrevistas se necesiten a iniciativa de cualquiera de las personas implicadas en el proceso educativo de cada alumno/a. Se procurará siempre concertar el horario más adecuado para intentar garantizar la efectividad de las convocatorias.

El calendario de reuniones se concretará a lo largo del curso, estando previstas las reuniones que se exponen en el apartado siguiente.

REUNIONES INFORMATIVAS CON FAMILIAS

- ✚ 26 de septiembre, martes: Primera reunión con familias. Bienvenida por parte del Equipo Directivo y explicación de los pilares sobre los que se apoya el nuevo Equipo. Acto seguido reunión con los/as tutores/as para aspectos más concretos.
- ✚ 5 de marzo, martes: Segunda reunión con familias. Los/as tutores/as explicarán el proceso de matriculación para el curso que bien y la optatividad, orientarán las elecciones del alumnado y repasaremos los aspectos más importantes del último tramo de curso.

Todas las reuniones de familias contarán con un guión creado por el Equipo Directivo para dar uniformidad a la información que llegue a las familias.

No podemos finalizar este apartado sin recordar que el contacto con la Junta Directiva del AMPA es permanente, con una reunión al menos mensual, y por tanto las familias están representadas en las decisiones más delicadas que les afectan.

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS POR TUTORES Y TUTORAS

Como medio de contacto permanente entre tutorías y familias se empleará el correo electrónico y el TOKAPP. Con esta finalidad periódicamente en las tutorías se comprobará que los correos están en uso y que el alumnado conoce sus claves y contraseñas. El teléfono es otro medio muy útil de comunicación dada su inmediatez.

Por supuesto tanto en el caso del profesorado tutor como el que no lo es, se podrán realizar entrevistas y/o reuniones presenciales. Para ello cada profesor/a y cada tutor/a disponen de una hora de atención a familias en sus horarios personales que está disponible en nuestra página web, apartado *familias*.

6.3.3 Programa de orientación para el desarrollo de la Carrera.

En este apartado, el plan de actuación está concebido de acuerdo con los niveles educativos existentes en el Centro. Debido a la importancia de 2º y 4º de ESO, las principales actuaciones se dirigirán a estos niveles como apoyo a la elaboración del Consejo Orientador de finales de curso (Propuestas de Programa de

Diversificación en 2º de ESO y propuestas a Ciclos de FP en 4º de ESO). Junto a ello se prestará especial atención al nivel de 1º de Bachillerato, con objeto de procurar que los alumnos hagan una elección adecuada respecto al último curso (2º Bachillerato), acorde con sus características personales y con la situación actual del mercado laboral. También se realizarán actuaciones en este sentido en el nivel de 2º Bachillerato, con objeto de facilitar la elección de Grados Universitarios o de estudios posteriores, ya muy condicionada por la opción que han escogido. Sin embargo, conviene recordar que la orientación debe ser concebida como un proceso permanente y continuo. Esta es la razón de que se planteen en otros niveles actividades semejantes que nos servirán en un futuro como datos a tener en cuenta.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Dado que, como expresábamos, orientación y tutoría son inseparables, las actuaciones aquí previstas se harán en el marco del Plan de Acción Tutorial ya expuesto. Éste incluye las actividades que se presentan a continuación y tendrá en cuenta los objetivos específicos que dicho Plan señala. Por esta razón las actividades no aparecen temporalizadas (algunas son de carácter permanente), salvo las que hemos llamado “secuenciadas” pues forman parte de una acción global que sí debe ser concretada por niveles, tal y como hemos hecho en apartados anteriores. En el cuadro siguiente resumimos el Plan para nuestro centro en lo que a este apartado se refiere.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA	
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
A) Informar de la existencia de un programa de información académica y profesional en el Centro, que incidirá, especialmente, en 2º y 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato. Sin dejar de prestar atención y realizando actuaciones en este sentido en los demás niveles. B) Recoger y actualizar datos para un mejor conocimiento del alumnado, logrando que éste se conozca mejor a sí mismo (posibilidades y limitaciones). C) Informar a los alumnos/as y sus padres de las alternativas educativas y /o laborales después de 4º de ESO, 1º y/o 2º de Bachillerato, así como al finalizar los otros niveles educativos. Se prestará atención a la oferta de optativas y a los itinerarios	* Sesiones de tutoría secuenciadas por niveles (ya vistas). * Entrevistas personales con el alumnado, siempre que sea necesario, en horas lectivas o durante el horario de tarde del Orientador. * Entrevistas personales con las familias implicadas en las decisiones de sus hijos/as. * Realización de charlas-coloquio, sobre todo en el tercer trimestre, para dar información y recogerla. * Elaboración de circulares informativas. * Mantener contactos con otros organismos como el Servicio Público de

académicos y profesionales. Es importante contemplar todas las opciones y, de manera más intensa, las opciones del entorno inmediato (Avilés y poblaciones próximas). D) Conocer los principales Centros donde pueden continuar estudios según la elección realizada. E) Obtener información sobre diferentes ocupaciones profesionales de acuerdo con el mercado laboral actual. F) Aprender a tomar decisiones analizando variables cada vez más complejas.	Empleo, Ayuntamientos, etc. para obtener información, planear visitas, ... * Proponer visitas a centros de trabajo y /o escuelas profesionales o centros educativos (centros de FP de Avilés, Piedras Blancas y Pravia, especialmente). * Organizar charlas en el Centro a cargo de diferentes profesionales. * Participación en las Jornadas de Acogida de la Universidad. * Analizar la información recogida y colaborar en la cumplimentación del Consejo Orientador o los informes individuales, cuando proceda. * Reuniones con tutores generales (según Programa de Acción Tutorial) o particulares, para responder a sus demandas colectivas o individuales. * Utilizar el modelo de Consejo Orientador para 2º y 4º de ESO que emite el programa SAUCE. * Difundir información específica utilizando el tablón de Orientación y la página web del centro, ... * Cualesquiera otras a que hubiere lugar a lo largo del curso, de acuerdo con las demandas y necesidades que surjan.
---	--

6.4 Coordinación de Bienestar y Protección del alumnado.

La responsable de dicha coordinación es Alejandra Fernández Argüelles (PSC), con una dedicación de 2 horas semanales.

Esta figura nace al amparo de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Ya antes de esta ley, la responsabilidad de la protección de nuestro alumnado era inseparable de la función docente y ahora queda reforzada con la figura del coordinador de

bienestar y protección del alumnado que en nuestro centro será desarrollada por la profesora de servicios a la comunidad.

Es responsabilidad de la función docente generar un entorno protector en el centro, crear un ambiente de relación interpersonal seguro, identificar situaciones de riesgo familiar o social, así como proporcionar al alumnado el conocimiento de los riesgos y dotarlo de herramientas de autoprotección.

Si tenemos en cuenta que el Instituto es uno de los contextos socializadores más potentes para la adolescencia, aun adquiere una mayor transcendencia para el alumnado que por diferentes circunstancias, no reciben de las familias las atenciones adecuadas para satisfacer sus necesidades.

Las líneas de actuación de la coordinadora de bienestar y protección serán, por tanto:

- Crear un ambiente de relación interpersonal seguro y construir un entorno protector en el centro escolar. Para ello se trabajará con el alumnado y en coordinación con los orientadores y tutores del centro dentro del marco del PAT y del Plan de Convivencia aspectos como: las relaciones personales positivas, el sentido de pertenencia al grupo, los valores de respeto, la seguridad emocional, sentimientos de aceptación y sentimientos de igualdad.
- Coordinar el programa de tutoría entre iguales (TEI) que se retoma este curso. El programa tiene carácter institucional, e implicará a toda la comunidad educativa. Se trata de una estrategia preventiva contra la violencia y el acoso escolar encaminada a favorecer la convivencia dentro del centro educativo.
- Detectar al alumnado que se encuentre en una situación de vulnerabilidad emocional. A partir de ahí trabajar con ellos y ellas mediante la intervención profesional de una experta/o en Psicología que les dote de estrategias que les ayuden a superar sus dificultades emocionales y personales.
- Identificar las situaciones de riesgo familiar o social mediante la coordinación con los tutores, a través de entrevistas personalizadas con el alumnado y realización de sociogramas en los grupos-clase. Todas estas herramientas permitirán detectar al alumnado que pueda estar en situación de vulnerabilidad personal o riesgo social dentro de su grupo clase. En este punto es fundamental dedicar un esfuerzo especial para garantizar su protección.
- Continuar colaborando con otras instituciones responsables de la infancia y adolescencias en nuestro entorno, realizando de forma ágil las derivaciones que sean necesarias. Para ello se establecerán coordinaciones con los servicios sociales, la policía local, centros de salud y las diferentes entidades que trabajan con nuestro alumnado.

- Aplicar el criterio del interés superior del menor como guía de las intervenciones, optando por la interpretación de la norma que le sea más favorable y por el procedimiento que menos daño le cause.
- Trabajar de forma proactiva con el claustro en general y los tutores en particular en la elaboración de protocolos de prevención y protección adaptados al contexto particular de nuestro centro.

6.5 Plan de Coeducación.

Debido a lo novedoso de este plan el centro no dispone de uno todavía, no obstante, va a ser uno de los ejes centrales que trabajará el Equipo Impulsor este año. Con todo, podemos dar un adelanto de los aspectos esenciales del mismo basándonos en el Decreto 30/2023 de 28 de abril que regula la Coeducación en el sistema educativo:

6.5.1 Objetivos.

- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombre y mujeres.
- Ayudar a identificar y prevenir toda forma de violencia de género, maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- Fomentar el uso no sexista del lenguaje.
- Contribuir a difundir una imagen no estereotipada e igualitaria del hombre y la mujer en todos los aspectos personales, académicos y profesionales.

6.5.2 Diagnóstico.

Este apartado lo tendremos que abordar desde dos perspectivas diferentes, la primera la que atañe a la trayectoria de la coeducación desde un punto de vista institucional, y la segunda la que hace referencia al estado efectivo entre el alumnado en esta materia, es decir el resultado de las medidas implementadas.

Así, entendemos que, institucionalmente hablando, la coeducación viene siendo una materia consustancial a La Magdalena, asimilada en la práctica docente diaria y en el PAT como muestra nuestra celebración de actos como el 25N o el 8M, sin olvidar el propio grupo de Teatro que aborda, en todas sus representaciones, temáticas feministas. Nuestra participación en programas como “Aprendiendo a entendernos”, “Educando en la igualdad y el buen trato” o “Ni ogros ni princesas”.

El resultado nunca es acorde con las expectativas y esfuerzos que ponemos en esta materia, siempre está un poco por debajo, pero, en general, podemos decir que el ambiente que hemos conseguido en el centro es especialmente igualitario y coeducativo, en el que no observamos diferencias de trato entre alumnas y alumnos

y, creemos, todos participan por igual de los diferentes itinerarios educativos y las actividades que ofrece el centro.

6.5.3 Actuaciones por etapas.

TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COEDUCACIÓN CURSO 2023/2024 ESO Y 1º BACH
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>
• Acogida socioemocional: promoción de la cohesión grupal, desarrollo de competencias emocionales (identificación de sentimientos y emociones, autoconocimiento...) • Celebración de días señalados: Día 25 de noviembre, es el día mundial contra la violencia hacia las mujeres. • Programa TEI (Tutoría Entre iguales). Solo para la ESO.

TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COEDUCACIÓN CURSO 2023/2024 ESO Y 1º BACH
<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>
• Programa de educación sexual y afectiva: “Aprendiendo a entendernos” y “Educando en los buenos amores” • Celebración de días señalados: 14 febrero, día del Amor (por los buenos tratos). Día 8 de marzo, es el día internacional de la Mujer. • Programa TEI (Tutoría Entre iguales). Solo para la ESO. • Actividades autoconocimiento y gestión emocional “MAS PAZ” “XURTIR” “LOS GLAYUS”

TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COEDUCACIÓN CURSO 2023/2024 ESO Y 1º BACH
<i>TERCER TRIMESTRE</i>
• Programa TEI (Tutoría Entre iguales). Solo para la ESO.

- Programa de educación sexual y afectiva: “Aprendiendo a entendernos” y “Educando en los buenos amores” cierre de los programas.
-

Se da la circunstancia que 2º de Bachiller, debido a la exigencia de sus estudios no suele participar en actividades extraescolares o complementarias, pero a lo largo del curso abordaremos también aspectos que han sido reclamados por el alumnado como es la celebración de días señalados relativos a las mujeres, la diversidad, la convivencia y el buen trato y en estas sí que se pueden implicar si lo consideran oportuno y encaja en la planificación de su trabajo.

6.5.4 Seguimiento y evaluación.

El seguimiento de este Plan será anual, reflejándolo en la memoria del centro, pero de manera informal será continuamente revisado en el Equipo Impulsor, el cual detectará desviaciones posibles y correcciones de manera casi semanal.

La evaluación del mismo tendremos que referirla tanto a la práctica docente como a la percepción del alumnado. Para lo cual nos apoyaremos en la guía creada por el Instituto de la Mujer dependiente del Ministerio de Igualdad.

7 PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA DESARROLLADOS EN EL CENTRO

Como todos los años, el centro participa en un amplio abanico de programas y proyectos, quedando patente el afán transformador del Claustro y su compromiso con una educación que rebase los contenidos meramente curriculares y consiga una formación competencial integral.

Los proyectos que expondremos a continuación son: TEATRO Y DESARROLLO EMOCIONAL (Proyecto de Innovación), PROA+ (convocatorias de Consejería), Proyecto ERASMUS+ (Ministerio de Educación y FP), Programa de Auxiliares de Conversación (Inglés), PLEI y REVISTA ESCOLAR (proyecto propio), Proyecto GLOBALIA (con el AMPA), Programa de Extraescolares (propio del centro), Programa APRENDIENDO A ENTENDERENOS y EDUCANDO EN LA IGUALDAD Y EL BUEN TRATO (auspiciado por el Ayuntamiento), NI OGROS NI PRINCESAS (Consejería de Sanidad y Educación), Coordinación de Calidad en los procesos educativos, Programa de Préstamo y Reutilización de Libros y un apartado de Otros Programas.

7.1 PROYECTO DE AGRUPAMIENTO DE CENTROS “SANARTE”.

PROGRAMA	Grupo de teatro del “IES La Magdalena”.
-----------------	--

COORDINACIÓN	M ^a Paloma Rodríguez Posada.
MAIL DE CONTACTO	mpalomarp@educastur.org
HORAS DE DEDICACIÓN	Cinco horas semanales.
JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO	Es una actividad que se lleva desarrollando desde el año 2004-2005, dieciocho años de trayectoria con un número de participantes numeroso que va desde los 13 en sus comienzos a los 25 y hasta 40 alumnos en los últimos años; esta actividad acoge además alumnado que va desde 1º de la ESO hasta 2º de BACH, con la riqueza que supone la interacción de personas de distintas edades que es una de las claves pedagógicas de la actividad. En los últimos años también participan en la realización de la obra profesorado y familias, consiguiendo así una implicación mayor de todos los miembros de la comunidad.
LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN	Trabajo de dinámica de grupo y de relación. Trabajo de técnicas teatrales: Expresión corporal, voz, improvisaciones, dramaturgia. Trabajo sobre una época o autor en concreto que sirve como punto de partida para la creación de una obra personal. Creación de una obra de teatro propia. Puesta en escena y ejecución ante un público de dicha obra. Al estar en el proyecto de agrupamiento de centros. Este curso, se empezará a trabajar a la vez en la creación de una "obra total" en colaboración con otros tres centros educativos. Este proyecto, en el caso de que se concediese, tendría una duración de dos años.
OBJETIVOS PRIORITARIOS	Esta actividad escolar fomenta valores que están presentes en lo que llamamos currículo transversal y a veces en el currículo oculto, valores sociales en general como la participación, el compromiso, la solidaridad, el trabajo en equipo y la integración. Objetivos: -Acercamiento del alumnado al mundo teatral: obras, técnicas, puesta en escena, improvisaciones, voz, creación de diálogos... -Fomentar en el alumnado a través del compromiso con el grupo los valores de solidaridad, trabajo en común, respeto por los demás... -Fomentar la integración de todos sin distinción de edades, sexo, nacionalidad... -Ayudar a los adolescentes a mejorar su capacidad de expresión verbal y de comunicación. Competencias del currículo que se trabajan: - Comunicación lingüística. Tanto en el estudio de autores y obras, como en la generación de textos propios. Y tanto en el ámbito de la comunicación escrita como en el de la comunicación oral. - Competencia digital. Uso de ordenador y móvil, para buscar información, para la grabación de ensayos y su uso posterior.

	Además el grupo de teatro tiene un blog y un facebook para compartir y usar información. - Aprender a aprender. Las dinámicas que se generan en el grupo de teatro continuamente generan en el alumnado la necesidad de aprender, investigar, buscar y compartir. - Competencias sociales y cívicas. Las actividades que surgen alrededor del grupo de teatro: participación en convivencias con otros grupos escolares, participación en programas sociales, actuaciones etc. Estas actividades obligan de partida a manejarse en distintos entornos y con personas de diversos ámbitos con corrección y cortesía. - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Las obras de creación colectiva, que es la manera habitual de trabajo del grupo, obligan a tomar la iniciativa. Las técnicas de trabajo teatral: improvisaciones, escenas, expresión corporal; parten siempre de la iniciativa y el espíritu emprendedor del alumnado. - Conciencia y expresiones culturales: El teatro al tener como objetivo final la representación de una obra y al ser esta un espectáculo en el que juegan: luces, vestuario, escenografía, música... maneja todas las artes y expresiones culturales.
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Participación en las jornadas de teatro escolar de Avilés en el mes de mayo. Participación en los premios Buero de teatro joven organizado por coca cola. Participación en las jornadas de teatro mozu en Corvera. Recepción y acogida del grupo "Molamanta" de Puebla de la Calzada. Este año finaliza el intercambio que comenzó el curso pasado, con el viaje de nuestro grupo de teatro para participar en sus jornadas de teatro escolar. Si se concede el proyecto de agrupamiento de centros, se contemplan dos movilidades, una en febrero a Toledo y otra en junio a Murcia. Participación a lo largo del curso en las actividades que se vayan proponiendo desde el ayuntamiento de Avilés y relacionadas con las artes escénicas: Asistencia a obras de teatro o ensayos generales propuestos. Asistencia a masterclass relacionadas con las artes escénicas. Participación en proyectos vinculados con el teatro y que sean de interés para el alumnado. Participación en la convocatoria del MEyFP para la realización y puesta en práctica de proyectos comunes que favorezcan la Educación Inclusiva.
OBSERVACIONES	Esta actividad cuenta con el apoyo y la participación de casi toda la comunidad educativa. Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaría, Conserjería, Cafetería, familias y alumnado.

	La actividad se desarrolla habitualmente dos días a la semana por la tarde con todo el alumnado trabajando a la vez. En caso de necesidad se realiza la actividad en tres días.
OTROS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS	Esta actividad incorpora la participación y colaboración con otros dos centros de secundaria, "El Número 1" de Gijón con la profesora Paula Vicente, y "El IES de Salinas", la profesora María Rodríguez. También cuenta con la colaboración de una monitora, Rosa Martínez.

7.2 PROGRAMA PARA LA ORIENTACIÓN, AVANCE Y ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO #PROA+

PROGRAMA	PROA+
COORDINACIÓN	Jorge Fernández Fernández. (Orientador)
MAIL DE CONTACTO	jorgeff@educastur.org
HORAS DE DEDICACIÓN	5 horas semanales
JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO	Necesidades educativas y sociales detectadas en alumnos y alumnas de ESO, que precisan de apoyo extraescolar para la consecución de objetivos de etapa.
LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN	. Refuerzo educativo durante dos tardes a la semana. . Talleres de autoconocimiento y autoestima. . Talleres de Motivación al estudio. . Actividades palanca del PROA+: A102 FORMACIÓN DE FAMILIAS A230 ACTIVIDADES DE REFUERZO PARA LA MEJORA Y ÉXITO EDUCATIVO PARA ALUMNADO Y FAMILIAS A234 PLAN EDUCATIVO DE ENTORNO. TALLERES DE ESTUDIO ASISTIDO Y APOYO ESCOLAR DIVERSIFICADO A305 MIRADAS EMOCIONALES PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE A311 PLAN DE INCLUSIÓN A312 PLAN DE IGUALDAD A407 STEAM Y TIC A502 REDES EDUCATIVAS A550 PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO A551 PROGRAMA FORMACION CENTRO
OBJETIVOS PRIORITARIOS	. Mejora del éxito académico del alumnado participante. . Adquisición de estrategias socioemocionales por parte del alumnado participante. . Asistencia y puntualidad por parte del alumnado participante. . Mejora de la responsabilidad de las familias en la evolución social y académica de sus hijos-as. . Objetivos del programa PROA+

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	. Seguimiento semanal del alumnado participante tanto desde el propio programa como en las reuniones semanales, RED y sesiones de evaluación. . Coordinación IES-entidades educadoras. . Coordinación IES-familias del alumnado. . Actividades socioeducativas según programa. . Actividades socioeducativas implementadas por Asociaciones Externas . Actividades de evaluación final. . Programación de actividades PROA+ (Véanse en <i>carpeta PROGRAMAS Y PROYECTOS</i>)
OBSERVACIONES	Todas las actividades de coordinación este curso se desarrollarán de forma presencial y, en casos excepcionales, ONLINE. Este curso el programa continúa con el horario de tarde previo a la pandemia, los martes y jueves de 16 a 18.00h.

7.2.1 PLAN DE ACTIVIDADES PALANCA 2023-2024.

B.1 Actividades seleccionadas por el centro.

A 102 FORMACIÓN DE FAMILIAS.

Centro: IES LA MAGDALENA		Curso: 2023-24
Objetivo estratégico de centro que persigue (coherente con 5.2.2 y/o 7.1 PEM):		
Enriquecer el clima de convivencia positivo manteniendo el grado de implicación de las familias en el centro contribuyendo además así a mejorar su imagen exterior.		
ALINEACIÓN CON PROA+		
Objetivo PROA+ que favorece (coherente con 6.2 PEM)		
Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación.		
Estrategia PROA+ que impulsa (coherente con 6.2 PEM)		
E1,E3,E4		
Requisitos PROA+ que cumple y justificación		
Requisitos	Grado	Explicar
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	T	Las familias del alumnado vulnerable tienen la oportunidad de participar y aprender desarrollando sus habilidades parentales.

Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	M	A TRAVÉS DE SUS FAMILIAS RECIBEN ESTÍMULOS POSITIVOS.
Expectativas positivas, todos pueden	T	En torno al 80% de alumnado promocionará y/o titulará.
Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento	M	Las familias desarrollan habilidades preventivas.
Educación no cognitiva, habilidades socio emocionales	T	Se trabajan aspectos emocionales como el control de la ira, la empatía, la autoestima, la capacidad de relacionarse, ...

Actividad palanca	APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PALANCA
Breve descripción	ESCUELA DE FAMILIAS
Finalidad de la actividad / acción	Mantener y mejorar una actividad que lleva muchos años realizándose con gran éxito y satisfacción entre la comunidad educativa.
OBJETIVOS	Mínimos Conseguir completar las plazas en las actividades organizadas.

	Óptimos Lograr la participación de familias más vulnerables con menor acceso y actitud favorable hacia este tipo de actividades.													
Responsable	Presidenta del AMPA del centro													
Profesorado y otros profesionales que participan	Del centro			Profesorado		x	Orientadores		x	TIS/Educador social...			x	
	P A S	x	Familias		x									
	Externos		Asesores		x	TIS/Trabajador social...				psicólogos				
	Monitores		x	Antiguos alumnos			x	Antiguas familias		x				
Diagnos	Dinámica de grupos. Trabajo Cooperativo.													
	Número de alumnado implicado (acompañan a familias o protagonizan sesiones)													

Alumnado implicado		1	2	3	4	5	6		
	EINF								
	EPRI								
	ESO	x	x	x	x				
	BACH	x	x	* Variable					
	FP básica								
	FP CFGM								
Áreas o ámbitos donde se aplica	Habilidades parentales								
Metodología. Cómo se desarrollará la actividad	Programación del AMPA complementada desde el centro en la PGA.								
Espacios presenciales o virtuales necesarios	Biblioteca, aulas de informática, Salón, Gimnasio, Exteriores del centro.								
Recursos y apoyos necesarios para la escuela/ profesorado	Materiales para los talleres diseñados, monitores/as. Expertos/as.								
Recursos necesarios para el alumnado	Los aporta el centro. Nada extraordinario.								
Acciones, tareas, y temporización	Tarea						1rP	2º P	3 r P
	Proyecto GLOBALIA (AMPA)						X	X	X
	Talleres según necesidades detectadas						x	x	x

A230 ACTIVIDADES DE REFUERZO PARA LA MEJORA Y ÉXITO EDUCATIVO PARA EL ALUMNADO Y FAMILIAS.

Centro: IES LA MAGDALENA		Curso: 2023-24
Objetivo estratégico de centro que persigue (coherente con 5.2.2 y/o 7.1 PEM):		
Enriquecer el clima de convivencia positivo manteniendo el grado de implicación de las familias en el centro contribuyendo además así a mejorar su imagen exterior.		
ALINEACIÓN CON PROA+		
Objetivo PROA+ que favorece (coherente con 6.2 PEM)		
Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación.		
Estrategia PROA+ que impulsa (coherente con 6.2 PEM)		
E1,E3,E4		
Requisitos PROA+ que cumple y justificación		
Requisitos	Grado	Explicar
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	T	Las familias del alumnado vulnerable tienen la oportunidad de participar y aprender desarrollando sus habilidades parentales.
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	M	A TRAVÉS DE SUS FAMILIAS RECIBEN ESTÍMULOS POSITIVOS.
Expectativas positivas, todos pueden	T	En torno al 80% de alumnado promocionará y/o titulará.
Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento	M	Las familias desarrollan habilidades preventivas.
Educación no cognitiva, habilidades socio emocionales	T	Se trabajan aspectos emocionales como el control de la ira, la empatía, la autoestima, la capacidad de relacionarse, ...

Actividad palanca	APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PALANCA
Breve descripción	ESCUELA DE FAMILIAS
Finalidad de la actividad / acción	Mantener y mejorar una actividad que lleva muchos años realizándose con gran éxito y satisfacción entre la comunidad educativa.
OBJETIVOS	Mínimos Conseguir completar las plazas en las actividades organizadas.

	Óptimos Lograr la participación de familias más vulnerables con menor acceso y actitud favorable hacia este tipo de actividades.											
Responsable	Presidenta del AMPA del centro											
Profesora do y otros profesionales que participan	Del centro		Profesorado		x	Orientadores	x	TIS/Educador social...		x		
	P	x	Familias		x							
	Externos		Asesores		x	TIS/Trabajador social...		psicólogos				
	Monitores		x	Antiguos alumnos		x	Antiguas familias		x			
Diagnos is de competenc ias y necesidad es de formación	Dinámica de grupos. Trabajo Cooperativo.											
Alumnado implicado	Número de alumnado implicado (acompañan a familias o protagonizan sesiones)											

	1	2	3	4	5	6
EINF						
EPRI						
ESO	x	x	x	x		
BACH	x	x	* Variable			
FP básica						
FP CFGM						
Áreas o ámbitos donde se aplica	Habilidades parentales					
Metodología. Cómo se desarrollará la actividad	Programación del AMPA complementada desde el centro en la PGA.					
Espacios presenciales o virtuales necesarios	Biblioteca, aulas de informática, Salón, Gimnasio, Exteriores del centro.					
Recursos y apoyos necesarios para la escuela/profesorado	Materiales para los talleres diseñados, monitores/as. Expertos/as.					
Recursos necesarios para el alumnado	Los aporta el centro. Nada extraordinario.					

Acciones, tareas, y temporización	Tarea	1rP	2º P	3r P
	Proyecto GLOBALIA (AMPA)	X	X	X
	Talleres según necesidades detectadas	x	x	x

A230 ACTIVIDADES DE REFUERZO PARA LA MEJORA Y ÉXITO EDUCATIVO PARA ALUMNADO Y FAMILIAS.

Centro: IES LA MAGDALENA		Curso: 2023-24
Objetivo estratégico de centro que persigue (coherente con 5.2.2 y/o 7.1 PEM):		
Apoyar al alumnado más vulnerable incrementando las tasas de promoción y titulación así como previniendo el absentismo escolar y el abandono temprano.		
ALINEACIÓN CON PROA+		
Objetivo PROA+ que favorece (coherente con 6.2 PEM)		
Reducir el absentismo escolar y mejorar las fases del proceso de aprendizaje.		
Estrategia PROA+ que impulsa (coherente con 6.2 PEM)		
E2,E3,E4		
Requisitos PROA+ que cumple y justificación		
Requisitos	Grado	Explicar
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	T	Posibilita que el alumnado vulnerable tenga un apoyo extra a su desarrollo académico y personal.
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	T	Se compensan desigualdades y se ofrecen posibilidades de atención a la diversidad que complementan a las realizadas en el horario habitual del centro.
Expectativas positivas, todos pueden	T	Esperamos que al menos un 50 % del alumnado más vulnerable consiga promocionar de curso y, en su caso, titular.

Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento	T	Se apoyarán las materias más débiles y se potenciará la autoestima y la confianza en sí mismos/as.
Educación no cognitiva, habilidades socio emocionales	T	El trabajo académico se complementa con talleres socioemocionales y transversales que producen un beneficio integral en el alumnado participante.

Actividad palanca	APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PALANCA
Breve descripción	Programa de acompañamiento vespertino complementado por talleres a la carta.
Finalidad de la actividad / acción	Mejorar el éxito académico del alumnado así como su crecimiento personal mejorando la autoestima y la autoconfianza.

OBJETIVOS	Mínimos Contribuir a la mejora del bienestar emocional del alumnado.											
	Óptimos Mejora del rendimiento académico que acompañe a ese bienestar emocional.											
Responsable	Orientador del centro.											
Profesorado y otros profesionales que participan	Del centro			Profesora d o		x	Orientad ores		x	TIS/Educador social...		x
	P A S	x	Familia s		x							
	Exter no s		Asesore s		x	TIS/Trabajador social...			psicólogo			
	Monitor es		x	Antiguos alumnos								
Diagnos is de competencias y necesidades de formación	Dinámica de grupos y trabajo cooperativo. Desarrollo del bienestar emocional.											

Alumnado implicado	Número de alumnado implicado						
		1	2	3	4	5	6
	EINF						
	EPRI						
	ESO	10	10	3			
	BACH						
	FP básica						
FP CFGM							
Áreas o ámbitos donde se aplica	Materias instrumentales. Otras materias según necesidades detectadas.						
Metodología. Cómo se desarrollará la actividad	Dos días a la semana se realizan actividades de acompañamiento que se complementan con talleres y actividades más lúdicas.						
Espacios presenciales o virtuales necesarios	Tres aulas del centro. Aulas de informática. Biblioteca. Exteriores del centro.						
Recursos y apoyos necesarios para la escuela/profesorado	Materiales para los talleres y actividades realizadas fuera del centro (viajes).						
Recursos necesarios para el alumnado	Los aporta el centro. Dependen de los talleres realizados y de las visitas a realizar.						

A234 PLAN EDUCATIVO DE ENTORNO. TALLERES DE ESTUDIO ASISTIDO Y APOYO ESCOLAR DIVERSIFICADO.

Centro:		Curso: 2023-2024
Objetivo estratégico de centro que persigue (coherente con 5.2.2 y/o 7.1 PEM):		
Ofrecer alternativas distintas a todo el alumnado generando alguna expectativa.		
ALINEACIÓN CON PROA+		
Objetivo PROA+ que favorece (coherente con 6.2 PEM)		
Conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado sobre todo el alumnado.		
Estrategia PROA+ que impulsa (coherente con 6.2 PEM)		
E2,E4,E6		
Requisitos PROA+ que cumple y justificación		
Requisitos	Grado	Explicar
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	T	Se ofrecen alternativas a alumnado con pocas o con ninguna (caso del grupo de preparación de prueba externa).
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	T	Son grupos a la carta que tratan de diversificar y ofrecer alternativas a quienes menos tienen.
Expectativas positivas, todos pueden	M	Se consiguió llegar al 80% del alumnado previsto o esperado (solamente 2 de 10 alumnos de un grupo no aparecieron ni participaron)
Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento	T	Las actuaciones ayudaron a prevenir sobre todo abandonos prematuros y a dar continuidad a alumnado que se quedaría sin opciones (por ejemplo el alumnado de preparación de la prueba de acceso a Ciclos)
Educación no cognitiva, habilidades socio emocionales	T	El trabajo con estos grupos de alumnado se fundamentó en aspectos emocionales que les hiciesen sentirse mejor y confiar más en sí mismos/as.

Actividad palanca	APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PALANCA
-------------------	---

Breve descripción	Talleres de preparación de pruebas externas acompañados de otros que los complementaron. Visitas al entorno próximo (viajes con ida y regreso en el día).											
Finalidad de la actividad / acción	Ofrecer expectativas al alumnado más vulnerable mejorando también las expectativas del profesorado sobre este colectivo.											
OBJETIVOS	Mínimos Ofrecer al menos una alternativa a todo el alumnado. Óptimos Mejorar las posibilidades del alumnado de continuar en el sistema educativo.											
Responsable	Orientador del centro											
Profesorado y otros profesionales que participan	Del centro		Profesora do		x	Orientadores		x	TIS/Educador social...		x	
	P A S	x	Familias		x							
	Externos		Asesores		TIS/Trabajador social...			psicólogos				
	Monitores		x	Antiguos alumnos								
Diagnóstico de competencias y necesidades de formación	Estrategias de motivación. Dinámica de grupos. Trabajo cooperativo.											
Alumnado implicado	Número de alumnado implicado											
		1		2		3		4		5		6
	EINF											
	EPRI											
	ESO	x		x		x		8				
BACH												

	FP básica			
	FP CFGM			
Áreas o ámbitos donde se aplica	Ámbitos de las pruebas externas con un programa a la carta de preparación de prueba externa (acceso a Ciclos). En el resto de niveles participó un número variable de alumnado en las visitas al entorno.			
Metodología. Cómo se desarrollará la actividad	Se realizaron programas de acompañamiento, talleres y visitas varias. Creemos que fue adecuado al tratarse de alumnado muy desmotivado.			
Espacios presenciales o virtuales necesarios	Un aula del centro. Un aula de informática. Espacios interiores y exteriores para los talleres. Autocares para desplazamientos.			
Recursos y apoyos necesarios para la escuela/profesorado	Los aporta el centro de acuerdo con las peticiones de los responsables de las actividades.			
Recursos necesarios para el alumnado	Ninguno. Todo lo necesario lo aporta el centro.			
Acciones, tareas, y temporización	Tarea	1rP	2ºP	3rP
	Acompañamiento para pruebas externas (acceso a Ciclos)		x	X
	Talleres complementarios (Jornadas)	x	x	X
	Visitas a espacios exteriores (incluye viajes)	x	x	X

A305. MIRADAS EMOCIONALES PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE.

Centro: IES La Magdalena		Curso: 2023/2024
Objetivo estratégico de centro que persigue(coherente con 5.2.2 y/o 7.1 PEM):		
Elaborar un plan de competencias emocionales para el alumnado		
ALINEACIÓN CON PROA+(referencia MEFP y CCAA)		
Objetivo PROA+ que favorece(coherente con 6.2 PEM)		
Conseguir y mantener un buen clima en el centro educativo		
Estrategia PROA+ que impulsa(coherente con 6.2 PEM):		
Acciones para mejorar el proceso E/A de las competencias esenciales con dificultades de aprendizaje		
Requisitos PROA+ que cumple y justificación		
Requisitos	Grado	Explicar
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	T	Ayuda a todo el alumnado, dotándole de herramientas para afrontar la actividad diaria, garantizando, de este modo, la igualdad de oportunidades.
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	T	Se busca mejorar la respuesta educativa de todo el alumnado, gracias a la puesta en práctica de las competencias socioemocionales, imprescindibles en todos los aspectos de la vida.
Expectativas positivas, todos pueden	T	Proporcionará posibilidades reales de mejora a todo el alumnado, tras haber trabajado y llevado a la práctica las habilidades socioemocionales.
Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento	T	Conocer las competencias emocionales en las que el alumnado es más deficitario para detectar y prevenir dificultades, adecuando la práctica educativa a estas.
Educación no cognitiva, habilidades socio emocionales	T	Un equilibrio de habilidades cognitivas, sociales y emocionales es imprescindible para que el alumnado se enfrente a su día a día.

Áreas y materias

Áreas de Educación Primaria	Materias ESO	Materias Bachillerato
------------------------------------	---------------------	------------------------------

CN	Ciencias de la Naturaleza	ByG	Biología y Geología.		
EF	Educación Física	EF	Educación Física.	EF	Educación Física
EPV	Educación Plástica y Visual	EPV	Educación Plástica, Visual y Audiovisual.		
		FyQ	Física y Química.		
CS	Ciencias Sociales	GeH	Geografía e Historia.	HdE	Historia de España
LCAS	Lengua Castellana y Literatura	LCAS	Lengua Castellana y Literatura	LCAS	Lengua Castellana y Literatura
LPRO	Lengua propia y Literatura	LPRO	Lengua Cooficial y Literatura	LPRO	Lengua Cooficial y Literatura
LEXT1	Lengua Extranjera	LEXT1	Lengua Extranjera.	LEXT1	Lengua Extranjera.
MAT	Matemáticas.	MAT	Matemáticas.		
MyD	Música y Danza	MU	Música.		
VCE	Educación en Valores cívicos y éticos	VCE	Educación en Valores cívicos y éticos.	FILO	Filosofía
		TyD	Tecnología y Digitalización		
TUT	Tutoría	TUT	Tutoría		
		OCC	Optativa: Cultura Clásica	HdF	Historia de la filosofía
OLEX2	Optativa: Segunda lengua extranjera	OLEX2	Optativa: Segunda lengua extranjera		
		OCD	Optativa: Competencia digital		
		OTM	Optativa: Trabajo monográfico		
		OPI	Optativa: Proyecto interdisciplinar		
		OSC	Optativa: Servicio a la comunidad		
		OXX	Optativa: XXX		

Actividad palanca

APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PALANCA



Breve descripción	Se trata de realizar un plan de desarrollo de las competencias socioemocionales del alumnado.					
Aprendizajes perseguidos	Identificar, reconocer y gestionar sentimientos y emociones durante el proceso de enseñanza-aprendizaje Conocer y aplicar metodologías participativas y motivadoras.					
	Establecer relaciones entre aprendizaje y aspectos vitales. Ofrecer al alumnado más vulnerable recursos, mecanismos y técnicas que les sitúen en igualdad de condiciones para el éxito escolar.					
Conceptos, procedimientos, actitudes y valores	<u>Imprescindibles:</u> Reconocimiento y expresión de las emociones. Desarrollo emocional del alumnado. Toma de conciencia de uno mismo. Gestión de las emociones y la autorregulación para la integración e inclusión social. Resolución positiva de conflictos sociales. <u>Deseables:</u> Mejor conocimiento de las emociones. Aprendizaje del control de las propias emociones. Empatía hacia las emociones de los demás. Mejora de la autoestima. Compromiso con el desarrollo personal. Aumento de la resiliencia.					
Responsable	Departamentos Equipo directivo Claustro					
Profesorado y otros	Del centro	Profesorado	X	Orientadores	X	TIS/Educador social... X



profesionales que participan	PAS	X	Familias	X				
	Externos		Asesores	X	TIS/Trabajador social...		Psicólogos	
	Monitores		X	Antiguos alumnos	X			
Diagnóstico de competencias y necesidades de formación	Itinerario formativo en competencias socioemocionales para el profesorado.	Itinerario formativo sencillo para las familias.						

Alumnado implicado	Número de alumnado implicado						
		1	2	3	4	5	6
	EINF						
	EPRI						
	ESO	x	x	x	x		
	BACH	x	x				
	FP	x	x				
Áreas o ámbitos donde se aplica	Se trabajará desde todas las áreas y departamentos.						
Metodología. Cómo se desarrollará la actividad y cómo se atiende a la diversidad	Enseñanza presencial: Mindfulness, roleplaying, ejercicios de respiración y relajación, teatro, lecturas y talleres relacionados con la inteligencia emocional, según la competencia que se quiera trabajar. Trabajo cooperativo, en equipo, debates, etc. Enseñanza virtual: Actividades atractivas para motivar al alumnado. Reuniones, charlas y talleres virtuales con familias.						

Espacios presenciales o virtuales necesarios	Aulas ordinarias Biblioteca Patio Salón del CPR Aulas virtuales
Recursos y apoyos necesarios para la escuela/ profesorado	Enseñanza presencial: Todos los recursos necesarios, incluidos los materiales, los personales y los organizativos, los aportará el centro educativo. Enseñanza virtual: Será necesaria una conexión a internet y un ordenador o tablet. En el caso de los alumnos que presenten brecha digital, se proveerá a los alumnos con los recursos tecnológicos necesarios para garantizar un acceso equitativo.
Recursos necesarios para el alumnado	Enseñanza presencial: Los aportará el centro. Enseñanza virtual: Ordenadores y conexión a Internet.
Acciones, tareas,	Tarea1rT2nT3rT

y temporización	Realizar el mapa emocional del centro, utilizando la información proporcionada por los tutores en las memorias de tutoría. Se dará una visión global del grupo, así como el análisis de situaciones individuales.	X		
	Sociogramas de grupos que analizan las relaciones personales entre el alumnado.	X		
	Actividades de desarrollo socioemocional para profesorado, alumnado y/o familias.	X	X	X
	Programa “El líder que hay en mí”. Estaría pensado para 1º y 2º de la ESO.			
	Grupo de biblioteca que haga una selección de lecturas por emociones: libros-receta para sanar el corazón.	X	x	X

A580 CREACIÓN DE ESPACIOS INCLUSIVOS

Centro: IES La Magdalena		Curso:2023-2024
Objetivo estratégico de centro que persigue (coherente con 5.2.2 y/o 7.1 PEM):		
Desarrollo de Practicas Inclusivas (coherente con la dimensión C) Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción de aprender y enseñar		
ALINEACIÓN CON PROA+		
Objetivo PROA+ que favorece (coherente con 6.2 PEM)		
08. Avanzar hacia una escuela inclusiva		
Estrategia PROA+ que impulsa (coherente con 6.2 PEM)		
E3. Actividades para desarrollar Actividades positivas en el centro (transversales).		
Requisitos PROA+ que cumple y justificación		
Requisitos	Grado	Explicar

Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	M	Facilita el proceso de enseñanza aprendizaje atendiendo a las necesidades de un alumnado muy diverso, prestando especial hincapié en el alumnado vulnerable, haciendo visible diferentes realidades sociales y familiares
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	M	Facilita la planificación, puesta en marcha y seguimiento continuado de un currículo inclusivo, facilitando su implementación en todas las materias de forma transversal, haciendo partícipe a la comunidad educativa de la vida de centro.
Expectativas positivas, todos pueden	P	El desarrollo de prácticas inclusivas atiende a las necesidades educativas de todo el alumnado con altas expectativas de logro en general, sean cuales sean sus necesidades y situación de partida. Altas expectativas de logro.
Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento	M	Detección precoz de posibles necesidades de aprendizaje, respuesta adecuada a los diferentes ritmos y momentos de aprendizaje.
Educación no cognitiva, habilidades socio emocionales	T	Potenciar el autocontrol, resiliencia, tolerancia a la frustración, respeto, autoestima, confianza, optimismo, gestión emocional y resolución de conflictos.

Actividad palanca	APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PALANCA
Breve descripción	<i>Creación de espacios inclusivos: Organización de un espacio al aire libre que fomente el trabajo cooperativo e interdisciplinar</i>
Finalidad de la actividad / acción	Fomentar el trabajo cooperativo para que todo el alumnado pueda participar desde la diversidad. Ofrecer un espacio inclusivo y atractivo que sea percibido como un lugar de encuentro y aprendizaje.
OBJETIVOS	Mínimos - Diseñar un espacio libre de rigideces propias del aula tradicional reforzadas por la pandemia. - Acercar al alumnado a los espacios verdes y abiertos del centro. - Crear un espacio polivalente e interdisciplinar. - Potenciar un clima de aprendizaje cooperativo.

	Óptimos - Fomentar entre la comunidad educativa los valores de solidaridad, respeto, tolerancia y responsabilidad, fortaleciendo la cultura inclusiva. - Crear un clima y espacio que mejore el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Responsable	- Administración: Proporciona los medios tanto económicos como materiales. - Equipo Directivo: Detección y planificación de mejora. - Equipo de Orientación: supervisión y diseño de los espacios. - Coordinador PROA+ - Equipo impulsor - Claustro: desarrollo de las actividades eliminando los “espacios sombra”.

Profesorado y otros profesionales que participan	Del centro		Profesorado	x	Orientadores	x	TIS/Educador social...	x
	PAS	x	Familias	x				
	Externos		Asesores	x	TIS/Trabajador social...		psicólogos	
	Monitor				Antiguos alumnos			
Diagnósticos de competencias y necesidades de formación	- Del profesorado y previsión de formación: asesoría técnica para la detección de las zonas sombra y su mejora. - Formación al Claustro sobre espacios inclusivos.							
	Número de alumnado implicado							

Alumnado implicado		1	2	3	4	5	6
	EINF						
	EPRI						
	ESO	X	X	X	X		
	BACH	X	X				
	FP básica						
	FP CFGM	X	X				
Áreas o ámbitos donde se aplica	- Todas las materias.						
Metodología. Cómo se desarrollará la actividad	- La Dirección del centro detectará los espacios para intervenir en colaboración con el equipo de orientación y diseñará las actividades a desarrollar consultada la comunidad educativa. - El equipo impulsor supervisará su desarrollo y aplicación. - Se creará una red de responsables para dinamizar los espacios propuestos.						
Espacios presenciales o virtuales necesarios	- Gestión y reserva de espacios de forma informatizada. - Espacio de juegos (juegos tradicionales) - Zonas verdes del centro (aulas en la naturaleza) - Uso de facilitadores visuales (cartelería de centro).						
Recursos y apoyos necesarios para	- Recursos personales (Profesorado y coordinación de actividades) - Infraestructuras y materiales necesarios para la zona cubierta.						

la escuela/ profesorado	- Materiales y juegos necesarios para las diferentes actividades.			
Recursos necesarios para el alumnado	- Materiales y recursos adaptados a las posibles NEAE y situaciones particulares.			
Acciones, tareas, y temporización	Tarea	1 r P	2 e P	3 R p
	Renovación y traslado del aula de juegos			
	-Escoger aula (a poder ser muy accesible), decoración y pintura, diseñar espacios, comprar muebles, cartelería y juegos.	X		

	Aulas en la naturaleza			
	-Pedir presupuestos de mesas pic-nic, bancos en semicírculos, pizarras móviles, cubiertas antilluvia o protección solar.	X		
	-Compra de materiales		X	
	Espacio alternativo de lectura en la biblioteca			
	-Lluvia de ideas/compra de materiales: sofá, mesa redonda, ...	X		
	Espacios de ocio activo/pasivo alternativa no convencional			
	-Actividades deportivas alternativas que potencien la práctica de deportes minoritarios: picketball, floorball, slackline...líneas de los campos y adecuación de espacios.	X		
	-Ocio pasivo con mesas de ajedrez, damas...			

B.2 OTRAS ACTIVIDADES PALANCA CON CARÁCTER PRESCRIPTIVO.

A300 PLAN DE INCLUSIÓN (POR DEFINIR)

Centro: IES LA MAGDALENA		Curso: 2023-2024
Objetivo estratégico de centro que persigue (coherente con 5.2.2 y/o 7.1 PEM):		
07.- Conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado sobre todo el alumnado.		
ALINEACIÓN CON PROA+		
Objetivo PROA+ que favorece (coherente con 6.2 PEM)		
Avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna en el centro (objetivo j)		
Estrategia PROA+ que impulsa (coherente con 6.2 PEM)		
E2,E4 y E6		
Requisitos PROA+ que cumple y justificación		
Requisitos	Grado	Explicar
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	T	Se ofrecen oportunidades a todo el alumnadofo tenga las características que tenga.
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	T	El Plan de Atención a las Diferencias Individuales o Plan de Atención a la Diversidad plantea medidas variadas para el alumnado con algún tipo de vulnerabilidad.
Expectativas positivas, todos pueden	M	Se plantea que el alumnado esté motivado por sus logros y generar en el profesorado expectativas positivas y en todo el
		alumnado.

Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento	T	El Plan incluye medidas dirigidas a los diferentes colectivos vulnerables.
Educación no cognitiva, habilidades socio emocionales	P	Progresivamente se va incluyendo en los diferentes niveles un programa de actividades que ayuden al desarrollo emocional pero al no estar generalizado todavía el grado de logro es parcial.

Actividad palanca	APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PALANCA										
Breve descripción	A partir del Plan de Atención a la Diversidad del Centro se elabora este Plan de Inclusión que se desarrollará a través de las medidas contempladas en el mismo.										
Finalidad de la actividad / acción	Máximo desarrollo de cada alumno-a, generando expectativas positivas en sí mismo-a y en el profesorado y creando un clima escolar adecuado en el que todas las personas se sientan parte de la comunidad escolar.										
OBJETIVOS	Mínimos A) Prevenir la aparición de problemas de aprendizaje. B) Detectar lo antes posible la presencia de problemas de este tipo. C) Asesorar al profesorado en la respuesta a las dificultades de aprendizaje. D) Proporcionar instrumentos para localizar e informar acerca de dificultades de aprendizaje en el aula. E) Organizar y desarrollar, en su caso, actividades de recuperación y de refuerzo. Óptimos F) Asesorar en el proceso de elaboración de adaptaciones curriculares al profesorado, iniciando una serie de actuaciones informativas. G) Informar al profesorado sobre los criterios generales a tener en cuenta al elaborar medidas de respuesta educativa adecuadas a las necesidades detectadas.										
Responsable	Departamento de Orientación / Jefatura de Estudios										
Profesorado y otros profesionales que participan	Del centro		Profesorado		x	Orientadores		x	TIS/Educador social...		x
	PAS		x	Familias		x	Alumnado		x		
	Externos		Asesores		x	TIS/Trabajador social...		psicólogos			
	Monitores		x	Antiguos alumnos							
Diagnos	Campo muy desarrollado en el centro. Necesidad de asesoramiento en la confección y desarrollo del Plan de Inclusión.										

Alumnado implicado	Número de alumnado implicado						
	1	2	3	4	5	6	
	EINF						
	EPRI						

	ESO	74	102	94	80
	BACH	47	33		
	FP básica				
	FP CFGM				
Áreas o ámbitos donde se aplica	Tutoría. Todas las materias.				
Metodología. Cómo se desarrollará la actividad	Adaptación de metodologías específicas según la medida de que se trate. La organización de las medidas dependerá cada año de las posibilidades organizativas y de las necesidades detectadas.				
Espacios presenciales o virtuales necesarios	Aulas del centro. Equipos TEAMS.				
Recursos y apoyos necesarios para la escuela/ profesorado	Los habituales en el centro educativo. Agentes externos citados y materiales adaptados a cada ocasión.				
Recursos necesarios para el alumnado	Los habituales en el centro y en cada nivel con las adaptaciones pertinentes.				
Acciones, tareas, y temporización	Tarea		1rP	2ºP	3rP
	Medidas de atención a la diversidad		X	X	X
	Plan de Acción Tutorial		X	X	X
	Actividades Complementarias y Extraescolares		X	X	X

A380 PLAN DE IGUALDAD

Centro:	IES LA MAGDALENA	Curso:
		2023-2024
Objetivo estratégico de centro que persigue (coherente con 5.2.2 y/o 7.1 PEM):		
04.- Reducir el absentismo escolar y mejorar las fases del proceso de aprendizaje de todo el alumnado.		

ALINEACIÓN CON PROA+		
Objetivo PROA+ que favorece (coherente con 6.2 PEM)		
Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción en el proceso de enseñanza/aprendizaje (objetivo h)		
Estrategia PROA+ que impulsa (coherente con 6.2 PEM)		
E2,E3 y E4		
Requisitos PROA+ que cumple y justificación		
Requisitos	Grado	Explicar

Actividad palanca	APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PALANCA										
Breve descripción	Partiendo del contenido incluido ya en el Plan Integral de Convivencia (PIC) se elaborará el Plan de Igualdad incluyendo las actuaciones necesarias.										
Finalidad de la actividad / acción	Compensar desigualdades intentando ofrecer oportunidades similares a cualquier tipo de alumnado, detectando sus vulnerabilidades y ofreciendo las ayudas pertinentes para superarlas.										
OBJETIVOS	Mínimos A) Compensar las desigualdades que diferentes situaciones sociales provocan en el alumnado (inmigración, aislamiento, etnia, desfavorecimiento social, salud, género, ...) B) Reducir el absentismo escolar y el abandono temprano.										
	Óptimos C) Lograr el desarrollo integral de todo el alumnado en la medida de sus posibilidades ofreciendo el máximo de oportunidades posible.										
Responsable	Departamento de Orientación / Jefatura de Estudios										
Profesorado y otros profesionales que participan	Del centro		Profesorado		x	Orientadores		x	TIS/Educador social...		x
	P A S	x	Familias		x	Alumnado		x			
	Externos		Asesores		x	TIS/Trabajador social...			psicólogos		

	Monitores	x	Antiguos alumnos		Agentes de Igualdad	x		
Diagnóstico de competencias y necesidades de formación	Campo muy desarrollado en el centro. Necesidad de asesoramiento en la confección y desarrollo del Plan de Inclusión.							

Alumnado implicado	Número de alumnado implicado							
		1	2	3	4	5	6	
	EINF							
	EPRI							
	ESO	74	102	94	80			
	BACH	47	33					
	FP básica							
FP CFGM								
Áreas o ámbitos donde se aplica	Tutoría. Todas las materias.							
Metodología. Cómo se desarrollará la actividad	A través de las actividades previstas en el Plan de Acción Tutorial y en el de Actividades Complementarias y Extraescolares se realizarán acciones que sensibilicen y fomenten la igualdad.							
Espacios presenciales o virtuales necesarios	Aulas del centro, Biblioteca, Plástica, etc.							
Recursos y apoyos necesarios para la escuela/ profesorado	Los habituales en el centro educativo. Agentes externos citados y materiales adaptados a cada ocasión.							
Recursos necesarios para el alumnado	Los habituales en el centro y en cada nivel con las adaptaciones pertinentes.							
Acciones, tareas, y temporización	Tarea					1rP	2ºP	3rP
	Plan de Acción Tutorial					X	X	X
	Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares					X	X	X

	JORNADAS CULTURALES y Días señalados	X	X	X

A501 REDES EDUCATIVAS (DEFINIDO EN EL PIC- PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA)

Centro:	IES LA MAGDALENA	Curso:
		2023-2024
Objetivo estratégico de centro que persigue (coherente con 5.2.2 y/o 7.1 PEM): 05 Conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación (objetivo g) Objetivo de entorno: Contribuir a reducir la segregación entre centros mejorando la imagen del centro entre las familias de primaria y en el entorno en general.		
ALINEACIÓN CON PROA+		

Objetivo PROA+ que favorece (coherente con 6.2 PEM)		
Mantener buenas relaciones con el entorno y con otros centros.		
Conseguir y mantener un buen clima inclusivo en el centro de educación (objetivo g)		
Estrategia PROA+ que impulsa (coherente con 6.2 PEM)		
E1,E3 y E4		
Requisitos PROA+ que cumple y justificación		
Requisitos	Grado	Explicar
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	P	Este requisito se cumple parcialmente pues ofrece la posibilidad de establecer relaciones con otros centros a todo el alumnado (el más vulnerable incluido).
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	P	Se establecen relaciones con otro alumnado vulnerable y no vulnerable lo cual supone un desarrollo fundamental en todas las personas participantes.
Expectativas positivas, todos pueden	P	Todo el alumnado aprende que puede establecer relaciones externas si mantienen las actitudes adecuadas.

Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento	P	Se realiza una labor preventiva en cuanto a las relaciones que pueden establecer fuera del centro.
Educación no cognitiva, habilidades socio emocionales	T	A través de las relaciones establecidas se desarrollan habilidades sociales al máximo.

Actividad palanca	APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PALANCA
Breve descripción	En el Plan Integral de Convivencia (PIC) se incluye un Plan de Redes Sociales acorde a las actividades desarrolladas en el centro y a los programas en los que estamos participando.
Finalidad de la actividad / acción	Establecer relaciones externas con centros e instituciones que potencien las habilidades sociales y el desarrollo de vivencias enriquecedoras, además de posibilitar encuentros institucionales en los que podemos compartir experiencias.
OBJETIVOS	Mínimos Trabajar en red con multitud de instituciones y centros educativos para desarrollar habilidades sociales y enriquecer nuestras experiencias. Óptimos Lograr una red amplia que permita interactuar a diferentes niveles a nuestro centro con otros y con diferentes instituciones.
Responsable	Equipo Directivo

Profesora do y otros profesionales que participan	Del centro	Profesor ad o	x	Orientadores	x	TIS/Educador social...	x	
	P A S	Familias	x	Alumnado	x			
	Externo s	Asesores	x	TIS/Trabajador social...	x	Psicólogos	x	
	Monitores	x	Antiguos alumnos	x	Miembros de	x		

				instituciones			
Diagnóstico de competencias y necesidades de formación	Existen competencias suficientes. Cualquier intercambio de experiencias nos vendría bien.						
Alumnado implicado	Número de alumnado implicado						
		1	2	3	4	5	6
	EINF						
	EPRI						
	ESO	74	102	94	80		
	BACH	47	33				
	FP básica						
	FP CFGM						
Áreas o ámbitos donde se aplica	Tutorías fundamentalmente.						
Metodología. Cómo se desarrollará la actividad	Los responsables del programa asisten a los encuentros correspondientes. Se realizan actividades de Aprendizaje Servicio con el alumnado (diferentes materias y profesorado) y las Familias expanden la red a través del AMPA en sus reuniones con otras AMPA y instituciones.						
Espacios presenciales o virtuales necesarios	El centro, sus alrededores, otros centros e instituciones.						

Recursos y apoyos necesarios para la escuela/profesorado	Financiación de los desplazamientos y de los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades en red.			
Recursos necesarios para el alumnado	Tiempos de dedicación, materiales y apoyo del profesorado.			
Acciones, tareas, y temporización	Tarea	1rP	2º P	3r P
	Encuentros y reuniones PROA+	X	X	X
	Actividades de formación para el profesorado	X	X	X
	Actividades con colegios de Primaria		X	X
	Actividades Proyecto GLOBALIA (AMPA)	X	X	X
	Intercambio del Grupo de Teatro			X
	Otras actividades con Asociaciones, Instituciones, Organismos	X	X	X

A 550 PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO (DEFINIDO EN EL PIC)

Centro:	IES LA MAGDALENA	Curso:
		2023-2024
Objetivo estratégico de centro que persigue (coherente con 5.2.2 y/o 7.1 PEM):		
(05) Conseguir y mantener un buen clima en el centro educativo (objetivo g)		
ALINEACIÓN CON PROA+		
Objetivo PROA+ que favorece (coherente con 6.2 PEM)		
Diseñar prácticas inclusivas en las que el Equipo Docente desarrolla recursos compartidos para apoyar el aprendizaje (indicador C.2.10 de la guía de inclusión) ayudando al profesorado de nueva incorporación al acceso a los mismos.		

Estrategia PROA+ que impulsa (coherente con 6.2 PEM)		
E1, E3 y E4		
Requisitos PROA+ que cumple y justificación		
Requisitos	Grado	Explicar
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	P	El nuevo profesorado conoce y se integra en los procedimientos establecidos en el centro.
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	P	Idem anterior.
Expectativas positivas, todos pueden	P	El profesorado nuevo recibe mensajes positivos en esta línea de generar expectativas.
Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento	P	Se informa al profesorado acogido de los recursos existentes para la detección y de los procedimientos correspondientes.
Educación no cognitiva, habilidades socio emocionales	T	Se intenta desde un primer momento que el profesorado acogido se sienta cómodo y a gusto en el centro.

Actividad palanca	APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PALANCA
Breve descripción	Se realiza un Plan de Acogida del Profesorado que se incluye en un apartado del Plan Integral de Convivencia (PIC)
Finalidad de la actividad / acción	Que el profesorado nuevo se sienta parte del centro desde el primer momento y desarrolle sus funciones con ilusión y con el apoyo necesario por parte del centro.
OBJETIVOS	Mínimos a) Desarrollar acciones que faciliten la acogida y las relaciones de las personas que integran la comunidad educativa, organizando tiempos, espacios y actividades de la forma más adecuada.



	Óptimos												
	Generar un clima favorable desde el principio y fomentar el sentimiento de pertenencia en igualdad de condiciones que el resto de personas con mayor trayectoria en el centro.												
Responsable	Equipo Directivo												
Profesorado y otros profesionales que participan	Del centro		Profesora d o		x	Orientadores		TIS/Educador social...					
	P A S	x	Familias		Equipo Directivo				x	Departamento		x	
	Externo s		Asesores		TIS/Trabajador social...				Psicólogos				
	Monitor es				Antiguos alumnos								
Diagnóstico de competencias y necesidades de formación	No necesarias. En cualquier caso viene bien intercambiar experiencias de acogida con otros centros.												
Alumnado implicado	Número de alumnado implicado (es el que participa en la Jornada inicial de Convivencia)												
		1	2	3	4	5	6						
	EINF												
	EPRI												
	ESO	74	102	94	80								
	BACH												
	FP básica												
	FP CFGM												
Áreas o ámbitos donde se aplica	No aplica												
Metodología. Cómo se	No aplica												

desarrollará la actividad	
Espacios presenciales o virtuales necesarios	Instalaciones del centro y lugar elegido para la Convivencia.
Recursos y apoyos necesarios para la escuela/profesorado	Lugar para reuniones, materiales en soporte informático (CARPETA DEL PROFESORADO). Materiales para la Jornada inicial con alumnado.

Recursos necesarios para el alumnado	Transporte para la convivencia y materiales.			
Acciones, tareas, y temporización	Tarea	1rP	2ºP	3rP
	Recepción inicial por Conserjería y Equipo Directivo	X		
	Recepción por el Departamento	X		
	Reunión inicial con Dirección	X		
	Bienvenida y presentación al Claustro	X		
	Primera RED en el mes de Septiembre	X		
	Jornada de Convivencia con el alumnado (preparación y desarrollo)	X		

A551 PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

Centro:	IES LA MAGDALENA	Curso:	2023-2024
Objetivo estratégico de centro que persigue (coherente con 5.2.2 y/o 7.1 PEM):			
Mejorar la equidad educativa y el rendimiento académico como evidencias de un modelo educativo de calidad centrado en las metodologías activas y el trabajo en equipo			

ALINEACIÓN CON PROA+		
Objetivo PROA+ que favorece(coherente con 6.2 PEM)		
Objetivos intermedios • Mejorar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socioemocionales. • Reducir la tasa de absentismo escolar. Objetivos de actitudes en el centro • Fortalecer las expectativas positivas del profesorado sobre el alumnado. • Mejorar el nivel de satisfacción de los agentes implicados en los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
Estrategia PROA+ que impulsa(coherente con 6.2 PEM)		
E5 Acciones y compromisos de gestión de centro y para mejorar la estabilidad y calidad de los profesionales.		
Requisitos PROA+ que cumple y justificación		
Requisitos	Grado	Explicar
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	P	A través de la formación del profesorado de nuestro centro estaremos asegurando una enseñanza de más calidad que permita dar una respuesta equitativa a todo nuestro alumnado.
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	P	Se buscará dotar al profesorado de aquellas herramientas que se le permitan atender a la diversidad del alumnado ofreciendo a cada uno la respuesta más ajustada a sus necesidades.
Expectativas positivas, todos pueden	P	A través de la formación del profesorado en diversas materias se conseguirá poner el foco en el trabajo colaborativo que permita desarrollar tanto las potencialidades individuales como las colectivas mejorando así, las expectativas positivas

		sobre todo nuestro alumnado.
Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento	P	Se dotará al profesorado con una serie de herramientas necesarias para la prevención y detección de dificultades de aprendizaje y, a partir de esta, establecer los mecanismos de refuerzo y apoyo más ajustados a cada niño y niña.
Educación no cognitiva, habilidades socio emocionales	P	Se buscará el incremento de los resultados escolares cognitivos y socioemocionales.

Actividad palanca	APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PALANCA
Título de la actividad	Plan de formación del centro.
Finalidad de la actividad / acción	El objetivo fundamental es el de dotar al profesorado de nuestro centro de las herramientas necesarias para atender las necesidades de todo el alumnado. Para ello, y para la puesta en marcha del programa, se diseñará una formación sobre PROA+ que permita al profesorado conocer los aspectos básicos del mismo y familiarizarse con los conceptos básicos. Además, se podrá planificar otro tipo de formación sobre aquellos aspectos que consideremos más relevantes para nuestro centro. De hecho este curso hemos realizado formación con un grupo de trabajo relacionado con el trabajo en proyectos interdisciplinares en el que participó una treintena de profesores/as.
OBJETIVOS	Óptimos • Diseñar un plan de formación lo más ajustado posible a las necesidades del centro educativo. • Colaborar con el equipo impulsor en la puesta en marcha del programa PROA+. • Aplicar, por parte del profesorado, los contenidos y herramientas adquiridas en los diferentes itinerarios formativos llevados a cabo.

	Mínimos • Consensuar y diseñar un plan de formación de centro de cara al curso 2022- 2023 que permita alcanzar los objetivos propuestos en el marco del PROA+. • Lograr que, al menos el 60% del claustro, participe activamente en dicha formación.
Responsables	• La Administración Educativa diseñando el curso sobre el programa PROA+ • Administración Educativa a través de financiación para la puesta en marcha de la formación del PFC elaborado • El equipo directivo y la coordinación del programa liderando el PFC. • Los centros de recursos del profesorado asesorando en el diseño y seguimiento del PFC • El profesorado del centro participando y llevando a cabo lo adquirido en las distintas formaciones.
Profesorado y otros profesionales que participan	• Profesorado. • Tutorías para el desarrollo del curso PROA+. • Formadores externos: personal de asociación CUÉNTAME UN CUADRO.

Acciones, tareas, y temporización	Tarea	1er T	2º P	3er T
	Elaboración del plan de formación de centro	X		
	Decidir el tipo de formación necesaria para el desarrollo del PFC	X	X	
	Animar al profesorado del centro para la elaboración del curso moodle diseñado por el Servicio de Equidad en colaboración con los CPRs.		X	X
	Dinamizar el desarrollo del curso aportando la documentación necesaria (DAFO)			X
	Coordinarse con la persona que ejerció la tutoría del			X

	CURSO.			

A 407 STEAM Y TIC

Centro: IES LA MAGDALENA		Curso: 2023-2024
Objetivo estratégico de centro que persigue (coherente con 5.2.2 y/o 7.1 PEM):		
Deseamos adaptar nuestras instalaciones y equipamientos para conseguir unas verdaderas aulas del futuro, que permitan desarrollar entre nuestro alumnado la libertad, responsabilidad, creatividad y emprendimiento de todo su potencial, logrando adaptarse a un mundo en continuo cambio.		
Objetivo PROA+ que favorece (coherente con 6.2 PEM)		
Objetivos intermedios • Conseguir la competencia en el uso de las tecnologías en toda la comunidad educativa. • Dotación de recursos y espacios • Elaboración de proyectos cooperativos interdepartamentos. Objetivos de actitudes en el centro • Fortalecer las expectativas positivas en el uso de las TIC y STEM • Mejorar el nivel de satisfacción de los agentes implicados en los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de las NNTT		
Estrategia PROA+ que impulsa (coherente con 6.2 PEM)		
C4. Introducción a metodologías activas que sustituyan el libro de texto por dispositivos electrónicos		
Requisitos PROA+ que cumple y justificación		
Requisitos	Grado	Explicar
Equidad, igualdad equitativa de oportunidades	T	Plantea retos accesibles y muy motivadores para el alumnado vulnerable ya que con recursos del centro y mediante proyectos cooperativos interdisciplinares e incluso interetapas se puede trabajar todo el currículo.
Educación inclusiva, todos aprenden juntos y se atiende la diversidad de necesidades	T	Todo el alumnado va a poder participar en el proyecto de centro. A partir del análisis del riesgo de brecha digital descubrimos las necesidades de que todos los alumnos y alumnas y facilitaremos que participen en

		igualdad de condiciones y en las mismas actividades, y que estas contemplen todas las circunstancias y necesidades para garantizar el progreso de todas y todos. Esta AP proporcionará estrategias para facilitar su desarrollo.
Expectativas positivas, todos pueden	T	El 100 % del alumnado adquirirá los aprendizajes imprescindibles para usar las TIC en el día a día y en su proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma cooperativa y positiva.
Prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, mecanismos de refuerzo, apoyo y acompañamiento	T	Se realizará un estudio de brecha digital guiado por Jefatura de estudios y asesorado por Departamento de Orientación y todo el alumnado podrá recibir apoyo a f dentro del horario escolar con permiso de las familias para poder reforzar y ampliar sus conocimientos en TIC.
Educación no cognitiva, habilidades socio emocionales	T	Concretar habilidades que se desarrollan/trabajan: - Asertividad. - Motivación. - Emprendimiento. - Ayuda y cooperación. - Saber escuchar. - Coeducación. - STEAM. - Seguir instrucciones.

Actividad palanca	APLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PALANCA
Título de la actividad	NUEVAS FORMAS DE ENSEÑAR Y APRENDER (STEAM Y TIC)
Finalidad de la actividad / acción	Se trata de una actividad palanca que introduce a toda la comunidad educativa en el uso de las TIC y proyectos STEAM para lograr aprendizajes y prácticas que se puedan aplicar al entorno y resulten inclusivas, motivadoras y efectivas en el desarrollo de la programación curricular. Inclusión del currículo mediante competencias metacognitivas. Es una actividad palanca interdisciplinar, interetapas y transversal para aplicar el hilo temático que desde 2016 guía nuestros aprendizajes: 17 razones, 17 ODS.
OBJETIVOS	Óptimos • Participar en actividades interdisciplinares, en equipos y aprendizaje servicio. • Aplicar el aprendizaje híbrido y en línea mediante diversos recursos.

	• Desarrollar el pensamiento lógico y aplicarlo mediante TIC y STEAM. • Usar la imagen y la voz para concienciar y desarrollar proyectos emprendedores. • Aprender a aprender. • Pensamiento crítico. • Aprendizajes científicos y tecnológicos mediante la computación y programación. • Arte a través de la narrativa digital. • Edición de videos, podcasts, realidad aumentada y trabajo cooperativo
	Mínimos • Participar en proyectos de aprendizaje servicio mediante el uso de TIC para lograr mejores artefactos digitales fáciles de aplicar a la realidad y a la sostenibilidad. • Expresar hechos, conceptos y opiniones mediante el pensamiento crítico y en distintos formatos. • Participar en proyectos colaborativos, cooperativos e interdisciplinares.
Responsables	• Diseño: Equipo impulsor. • Coordinación: Equipo Directivo, Departamento TIC y Departamento de Orientación. • Aplicación: Equipo directivo y equipo docente
Profesorado y otros profesionales que participan	• Docentes responsables de los Departamentos de Orientación y Actividades Complementarias y Extraescolares. • Docente coordinador TIC • Claustro • Profesionales expertos en el manejo de las TIC.

Tarea	1er T	2º P	3er T
Elaboración del plan de formación del profesorado	X		
Decidir el tipo de formación necesaria para alumnado y familias. A través del Proyecto Breaking Barriers de la entidad (Education	X		



Acciones, tareas, y temporización	First), se llevará a cabo una sesión formativa por grupo a cerca de las competencias STEAM y su importancia en la educación actual. Es un proyecto que nace de un estudio conjunto con la OCDE, que aporta nuevas perspectivas, fomenta las competencias STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) como una especialidad atractiva rompiendo los estereotipos y las percepciones vinculadas a estas disciplinas. Desde EF han diseñado este proyecto para apoyar el talento del alumnado, orientándolo, fomentando actitudes de confianza y ayudándole a encaminar su carrera socioprofesional de manera informada.			
	Animar al profesorado del centro a la participación en formación relacionada con el reciclaje digital, las TIC y STEAM		X	X
	Dinamizar el curso aportando el desarrollo del documento de documentación necesaria (DAFO)			X

7.3 ERASMUS+, MOVILIDAD DEL ALUMNADO Y PROFESORADO.

PROGRAMA	ERASMUS +
COORDINACIÓN	Silvia Fernández Manterola
MAIL DE CONTACTO	silviafma@educastur.org
HORAS DE DEDICACIÓN	1 hora semanal
JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO	Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior de Turismo con posibilidad de cursar el módulo de FCT en empresas en el extranjero.
LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN	Realización de la FCT del alumnado de Ciclos Formativos en el extranjero
OBJETIVOS PRIORITARIOS	Ejecución de todas las movilidades del proyecto, 5 para el alumnado y 2 para el profesorado.
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	- Seguimiento del informe final del proyecto 2020-1-ES01-KA103-078704 ya concluido. - Realización de informe final del proyecto actual 2022-1-ES01-KA131-HED-000060281 que finaliza en julio del 2024. - Solicitud de un nuevo programa para los siguientes 2 cursos. - Realización de las movilidades antes señaladas
OBSERVACIONES	
OTROS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS	

7.4 AUXILIAR DE CONVERSACIÓN DE INGLÉS.

Este curso nos han concedido previa solicitud una auxiliar de conversación de Inglés compartida con el IES Carreño Miranda del Programa Fulbright. Los detalles de este programa y de su intervención en el centro se pueden ver en las Programaciones del Departamento correspondiente, que figuran como anexos a esta PGA, dentro de la carpeta de Programaciones Docentes, subcarpeta INGLÉS

7.5 PLAN DE LECTURA ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI) Y BIBLIOTECA: REVISTA “LA CORUXA CURIOSA”.

7.5.1 PLEI Y “LA CORUXA CURIOSA”.

Coordinadora: Olga García Alonso (Dpto. Lengua Castellana y Literatura)

Dedicación: 1 hora semanal

Objetivos del PLEI:

1. Mejorar **los hábitos lectores** de nuestro alumnado incrementando nuestra oferta cultural y de animación a la lectura.
2. Implicar a todos los departamentos para dar mayor protagonismo a la lectura, la escritura y la investigación en la práctica docente habitual.
3. Incrementar las actividades relacionadas con la expresión escrita y la investigación, en dos líneas principales, por un lado, la búsqueda y el análisis de la información y por otro la creación literaria.
4. Dinamizar, facilitar y coordinar las actividades relacionadas con la lectura en los distintos departamentos (con especial atención a las lecturas obligatorias y recomendadas que se mencionan en las programaciones docentes).
5. Ofrecer actividades, materiales y recursos que puedan ser utilizados en el aula en distintas asignaturas, AES, tutoría o en sesiones con el profesorado de guardia.
6. Generar un blog del PLEI, en el que se recogerán iniciativas relacionadas con la lectura, escritura e investigación que se lleven a cabo en el centro.
7. Colaborar en la difusión y la dinamización de otros blogs con contenidos que puedan vincularse al PLEI.
8. Favorecer la relación de alumnado y profesorado con la biblioteca del centro, entendida esta como principal herramienta de desarrollo del PLEI.
9. Coordinar la compra de libros en el centro.
10. Promover el intercambio con instituciones del entorno a propósito de la lectura y la escritura.
11. Facilitar la participación de las familias en la mejora de los hábitos de lectura del alumnado.
12. Impulsar actividades de colaboración con la Red de Bibliotecas Públicas de Avilés.
13. Proponer material de lectura para las sesiones de AES, según del modelo establecido en el Contrato Programa.

14. Colaborar con los proyectos de aula y de centro que se pongan en marcha en el IES en el marco del Contrato Programa.

Propuestas iniciales del Plan Lector:

- a) **Programa de formación de usuarios**, en coordinación con el Departamento de Lengua castellana y Literatura y con el de Orientación, dentro del Plan de Acción Tutorial).

Objetivos:

1. Conocer el espacio bibliotecario (1º ESO)
2. Buscar y localizar los documentos (1º y 2º ESO)
3. Usar los documentos. Conocer las fuentes de información y los diversos soportes (1º, 2º, 3º y 4º ESO)
4. Un método de trabajo para la búsqueda documental (Bachillerato)

Materiales y actividades:

- Plano de la biblioteca con todas las secciones y leyenda
- Resumen de la CDU con colores
- La clasificación de los documentos
- Localización de los documentos
- Búsqueda de información en ABIES
- Las fuentes de información

- b) **Proyecto de desarrollo interdisciplinar: nº 4 de la Revista escolar “La Coruxa Curiosa”**

Se pondrá en marcha a principio del curso escolar y se irá desarrollando a lo largo del mismo. Este curso tendrá un carácter abierto, de manera que recoja todos aquellos trabajos que los departamentos consideren interesantes. A modo de ejemplo se enumeran los siguientes contenidos:

- Actividades extraescolares
- Competiciones deportivas
- Eventos literarios
- Concursos de la Biblioteca y PLEI
- Concursos fotográficos
- Grupo de Teatro
- Entrevistas a profesores
- Artículos sobre temas de interés en la comunidad educativa
- Páginas de pasatiempos
- Jornadas de Navidad o Sestaferia

- c) **Exposiciones temporales de libros y murales** de diferentes temáticas en relación con celebraciones específicas, como el **día de la paz y la no violencia**, el **día de la mujer**, **San Valentín**, **Navidad**, **día del libro...** o con

iniciativas de los distintos departamentos.

- d) **Concursos de escritura creativa y de crítica de libros, cine, música o cómics.**
- e) **“Recomiéndame un libro”:** actividad consistente en que los alumnos del centro recomienden lecturas a sus compañeros. Puede hacerse a través de la telehall, de la biblioteca, o bien a través de los distintos departamentos, especialmente el de Lengua Castellana y Literatura.
- f) Propuestas para las **distintas jornadas culturales del centro**. En concreto, el PLEI, a través de la biblioteca, promueve normalmente el visionado de películas en relación con jornadas extraordinarias como la Sextaferia, o concursos, gymcanas, etc.
- g) Promover el uso de la biblioteca del centro no solo para el préstamo de materiales, sino como lugar en el que desarrollar la clase, como lugar de convivencia, celebración de exposiciones o charlas, cuentacuentos, actividades de investigación utilizando los fondos, etc.
- h) A través de la biblioteca, organizar actividades de promoción de los buenos tratos en torno al día internacional contra los malos tratos y violencia de género (25 de noviembre).
- i) Fomentar la consulta y participación del blog de biblioteca tanto en el alumnado como en el profesorado.

7.5.2 BIBLIOTECA.

Coordinación: Olga García Alonso

Horas de dedicación: 3

Justificación en el centro:

Debido a la extracción socioeconómica de buena parte de nuestro alumnado, el IES “La Magdalena” considera prioritario su acercamiento a la cultura escrita, tanto en su vertiente formativa o informativa como en la lúdica. Si bien desde algunas familias se fomenta la lectura y se considera el libro como un objeto de presencia y uso habitual en las casas, en otras muchas no es así. El instituto pretende suplir, en la medida de lo posible, esa carencia, y para ello son fundamentales las iniciativas emprendidas desde la biblioteca como motor principal del PLEI.

La biblioteca posee también un fondo audiovisual que se incluye en la mayoría de las exposiciones y actividades de animación a la lectura. Entendemos

que son un vehículo excepcional de acercamiento a la cultura por su fácil acceso y porque integran diversas artes.

Por otra parte, por proceder de la fusión de dos bibliotecas de larga tradición, la del extinto IES “Juan Antonio Suances” y la de este centro, el IES “La Magdalena”, el volumen de ejemplares asciende a más de 21.000, lo cual dificulta su gestión.

Líneas principales de actuación:

- Mantener el catálogo, supervisando el registro de fondos.
- Registrar nuevas adquisiciones de libros.
- Prestar libros y otros materiales
- Dar a conocer el plano de la biblioteca.
- Explicar el cartel expositivo con la CDU
- Continuar con el expurgo iniciado en cursos anteriores.
- Mejorar la organización de los ingentes fondos bibliográficos con el fin de facilitar el acceso a ellos de toda la comunidad educativa.
- Propiciar el acercamiento del alumnado al espacio de la biblioteca y a la actividad que en ella se desarrolla.
- Estimular la lectura y la escritura.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías para el acceso a la información y para el tratamiento de la misma.
- Contribuir al desarrollo del PLEI.
- Fomentar la cultura en general.

Objetivos prioritarios:

Los objetivos prioritarios para este curso parten de las principales líneas de actuación desarrolladas en cursos anteriores. En concreto sería conveniente:

- Fomentar la lectura como actividad lúdica y formativa, con una insistencia especial en el fomento del respeto hacia la mujer, su importancia en la sociedad y la condena de cualquier gesto que implique discriminación o violencia.
- Incorporar nuevos fondos de calidad que puedan resultar atractivos para el alumnado.
- Fomentar la incorporación de la biblioteca y/o de sus fondos a las actividades de aula.
- Continuar con la campaña de retejuelado, códigos de barras y reubicación de libros hasta concluir la informatización de todos los fondos de la biblioteca.

- Simplificar las etiquetas de las estanterías siguiendo la CDU.
- Campaña de formación de usuarios:
 - Intentar que alumnado y profesorado mantenga silencio en la biblioteca.
 - Racionalizar el uso de los ordenadores priorizando la investigación académica y la realización de trabajos.
 - Educar en el rechazo a los contenidos violentos en Internet.
 - Intentar que alumnado y profesorado sepan cómo encontrar un libro en la biblioteca y cómo recolocarlos una vez utilizados.
 - Anotar correctamente todos los préstamos.

Actividades programadas por temporadas:

Temporada de otoño: primera evaluación

- a. **Actividades de conocimiento y formación de usuarios de la biblioteca del centro** para los alumnos de 1º y 2º de ESO, y de mejora de su formación para el resto de niveles educativos.
- b. Exposición en el centro de lecturas, carteles, grabación de cuentos de la tradición cultural de nuestra región, etc., relacionados con la festividad de Samaín.
- c. Celebración de la X edición del Concurso *Microrrelatos de terror*.
- d. **I Edición del Concurso de Marcapáginas.**
- e. **Fomento del blog de biblioteca: “El rincón de las letras”.** Continuar dotando de protagonismo a los alumnos mediante la publicación en el blog y otras plataformas digitales de sus trabajos.
- f. **Contribución al proyecto de desarrollo interdisciplinar.** (Ver desarrollo en la programación del PLEI).
 - Coordinación con la AMPA para realizar actividades coordinadas entre los lectores del club de lectura y los alumnos y profesores del centro.
 - Posibilidad de visita de autores.

- g. Desarrollo de la revista escolar digital** “La Coruxa Curiosa”, concebida como fomento para el trabajo interdisciplinar en el desarrollo de competencias de lectoescritura, creatividad, investigación y disfrute.

Temporada de invierno: segunda evaluación

- a. Día mundial de la paz:** III edición del *Concurso de eslóganes por la paz y la no violencia*. Exposiciones de carteles en la biblioteca.
- b. Celebración de la V Edición del Concurso de poesía amorosa por San Valentín**, abierto a toda la Comunidad educativa.
- c. Jornada de la mujer** (8 de marzo).
- d. Sestaferia:**
- e. Desarrollo del proyecto interdisciplinar.**
- f. Desarrollo de la revista escolar digital.**

Temporada de primavera: tercera evaluación

a. Día del Libro:

- Exposiciones de libros y murales en la biblioteca.
- Mercadillo de libros de segunda mano.
- Exposiciones de escenas de *El Quijote* que permitan la interactividad con los alumnos (juegos, gymcanas...).
- Lecturas dramatizadas.
- Cuentacuentos.
- Charlas de alumnos, profesores, miembros de la comunidad educativa, en las que se compartan experiencias literarias o vitales.
- Posible visita de algún autor, etc.

b. Desarrollo de proyectos interdisciplinares, en especial la revista escolar digital.

Al margen de las temporadas:

- Continuación de la **campana por los buenos tratos**: desde la biblioteca se impulsará el trato correcto, considerado y cordial entre todos los miembros de la comunidad educativa.
 - Se solicitará a los usuarios que mantengan un trato correcto entre sí y con las personas responsables de la sala. Es posible que en ocasiones sea necesario sugerir al alumnado alternativas más corteses y pedirle que reformule sus peticiones, críticas y demás intercambios comunicativos.
 - Se promoverá la buena convivencia entre las personas asiduas a la biblioteca.
 - Se procurará modificar la actitud del alumnado con respecto a los contenidos violentos en internet.
- Colaboración con los departamentos y programas en la celebración de eventos y en la facilitación de fondos bibliográficos de cara a montar exposiciones o campañas especiales de préstamo.
- Continuar con la reorganización de los fondos según una simplificación de la CDU.
- Reorganizar el espacio de la biblioteca, exigido por las nuevas circunstancias.

7.6 PROYECTO DE RECICLAJE RQR

PROGRAMA	“RqR.¡Recicla ya!”
COORDINACIÓN	M ^a del Pilar Mulas Yeguas
MAIL DE CONTACTO	mpilarmy@educastur.org
HORAS DE DEDICACIÓN	1 hora
JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO	Uno de los objetivos de la Educación consiste en sensibilizar al alumnado en el cuidado del medioambiente para que éste se convierta en agente de cambio. De ahí la necesidad de poseer un Programa que contribuya a la consecución de ese objetivo. Nuestro centro pertenece a la Red de Escuelas por la Circularidad nueva denominación de la Red de Escuelas por el Reciclaje

LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN	Nuestras líneas principales de actuación son tres: • Informar • Sensibilizar y concienciar • Capacitar para la acción
OBJETIVOS PRIORITARIOS	• Continuar extendiendo en nuestro alumnado y sus familias, así como en el resto de la comunidad educativa la cultura de las cinco erres (Reducir, Reciclar, Reutilizar, Reparar y Redistribuir) • Desarrollar actitudes y valores en favor de un modelo de desarrollo sostenible (economía circular)
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	• Informar a los alumnos de 1º ESO de la existencia de un mini punto limpio en el IES, para fomentar su utilización y así animar a que reciclen. • Visita a COGERSA. Realización de los talleres de laboratorio • Participar en el Concurso E-conomía (si se puede) • Participar en la SEPR • Dar a conocer los fines de semana verdes de COGERSA. • Participar en la limpieza de espacios naturales (Ej: Playa de Xagó....) • Enviar trimestralmente los datos de recogida de papel y cartón del IES. • Informar al AMPA del centro de la posibilidad de poder participar en el "Programa Familias con Clase". • Fomentar el ahorro energético y de agua en el IES. • Colaborar con el Banco de Alimentos • Realizar las visitas programadas por el Consorcio de Aguas(si se puede) • Fomentar la reutilización de los libros de texto (actividad desarrollada por el AMPA) • Informar al profesorado, propiciando y favoreciendo su participación en el curso de formación online para profesores • Colaborar con la comunidad educativa en aquellos proyectos, charlas, etc, en los que podamos.
OBSERVACIONES	Algunas de estas actividades están supeditadas a la colaboración e implicación de otros miembros de la comunidad educativa.
OTROS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS	Este tipo de programas fomenta y desarrolla en el alumnado pensamiento crítico y la necesidad de actuar Todos (jóvenes, mayores, políticos...) somos responsables de lo que le sucede

	medio ambiente. También fomenta la sensación de unión al trabajar todos en conjunto por un bien común.
--	--

7.7 PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL “CONVIVIMOS Y AMAMOS”

Este programa se desarrolla en tres subprogramas: “Aprendiendo a entendernos”, “Educando en los buenos amores” y “Ni ogros no princesas”. Con ellos se realizan actividades en los diferentes niveles de ESO y en 1º de Bachiller. Las actividades se realizarán, por supuesto, atendiendo a las recomendaciones e instrucciones recibidas sobre la realización de actividades extraescolares y complementarias en el centro y siempre y cuando la pandemia así lo permita.

JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO:

Desde hace más de 20 años en nuestro centro se viene abordando la Educación Sexual de nuestro alumnado. Se comenzó solicitando la intervención de la Asociación Asturiana para la Educación Sexual, a través de su Programa “Aprendiendo a Entendernos”, que consistía en unas clases de Educación Sexual para el alumnado de todos los niveles. Cuando dicho programa pasó a ser municipal, se extendió a todos los institutos avilesinos, limitándose la intervención solo al alumnado de 3º de la ESO y 1º de Bachiller.

Hace ya siete cursos decidimos incorporar un nuevo Programa Municipal denominado “Educando los Buenos Amores” para poder así dar cobertura al alumnado de 1º de la ESO, pues se demandó desde el AMPA, dado que consideraban muy importante trabajar este tema también a esas edades. El año pasado le dimos continuidad en los segundos, además de los primeros y de esta forma, junto con la intervención en 4º ESO de la asociación Xurtir, que aborda cuestiones de Prevención de la violencia de género, todos los cursos de Secundaria trabajarán cuestiones relativas a las relaciones, convivencia y buen trato entre los sexos. Se da la circunstancia que 2º de Bachiller, debido a la exigencia de sus estudios no suele participar en actividades extraescolares o complementarias, pero a lo largo del curso abordaremos también aspectos que han sido reclamados por el alumnado como es la celebración de días señalados relativos a las mujeres, la diversidad, la convivencia y el buen trato y en estas sí que se pueden implicar si lo consideran oportuno y encaja en la planificación de su trabajo.

Porque la Educación Sexual es algo mucho más amplio que prevenir embarazos no deseados o infecciones de transmisión genital. Aunque estos aspectos son importantes, son solo una pequeña parte de una Educación Sexual de calidad. La Educación Sexual que pretendemos promover desde nuestro centro, nos habla de las mujeres y los hombres y sus interacciones y de todo lo que gira en torno al hecho de ser hombre o de ser mujer. De relaciones, emociones, sentimientos, convivencias, encuentros y desencuentros. También de la erótica y de cuestiones genitales y perigenitales, pero teniendo en cuenta que estas son solo apartados de algo más amplio que es la verdadera Educación Sexual.

Y por todo ello hemos decidido que todas las acciones que veníamos haciendo, las que ahora incorporamos y otras más que se puedan ir añadiendo en lo sucesivo, se van a aglutinar en un Programa que lleva el nombre de “CONVIVIMOS Y AMAMOS. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL”.

LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES:

- Programa Municipal de Educación Sexual “APRENDIENDO A ENTENDERNOS” . (3º ESO y 1º Bachiller.
- Programa Municipal de educación desde la igualdad y el buen trato “Educando los Buenos Amores” (1º y 2º ESO).
- Programa “Ni ogros ni princesas” (1º y 2º de ESO).
- Talleres de prevención de la violencia de género (4º ESO)
- Celebración de días señalados: 25 de Noviembre, Día contra la violencia hacia las Mujeres; 1 de Diciembre Día Mundial de la Lucha contra el SIDA; 14 Febrero, día del Amor (por los buenos tratos); 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres. Se pondrán actividades relacionadas con dichos eventos

OBJETIVOS PRIORITARIOS:

Que el alumnado sea capaz de conocerse a si mismo, a sus iguales y a quienes son diferentes en tanto que personas sexuadas, en femenino o masculino y todo lo que supone el hecho de ser mujer o ser hombre en nuestra sociedad.

Que el alumnado aprenda a aceptarse como hombre o como mujer, sea cual sea su orientación del deseo (homosexual o heterosexual) y de esta forma vivir su sexualidad positivamente y sin preocupaciones

Que el alumnado pueda expresarse en tanto que persona sexuada, en masculino o femenino, con sus matices (homosexual o heterosexual) y sus diferentes peculiaridades a través de una erótica satisfactoria y saludable.

Que el alumnado sea capaz de encontrarse con el otro o el otro objeto de su amor y/o su deseo, estableciendo unas relaciones placenteras de equidad y buen trato.

7.8 PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares y complementarias forman parte esencial y enriquecedora de la labor educativa, su planificación, organización e implementación de las actividades complementarias y extraescolares irá dirigida a favorecer el desarrollo integral de todo el alumnado asegurando el acceso, la participación y el aprendizaje de todas y todos, independientemente de sus

características, necesidades o circunstancias personales, debiendo garantizar la efectiva e igualitaria participación de todo el alumnado del centro.

El centro tiene como objetivo alcanzar una oferta variada, equilibrada y de calidad de actividades complementarias y extraescolares (a partir de ahora AACC y EE). Deben estar incluidas y justificadas en las programaciones didácticas de cada departamento o en las de los programas o proyectos en las que estén incluidas, atendiendo a los objetivos y contenidos establecidos en las mismas.

La responsable de este Departamento durante el presente curso será Eva Poyo Ormaza, profesora del Departamento de Inglés. Contará con 3 horas lectivas en su horario para la realización de sus funciones como jefa de dicho departamento (una de dedicación a la CCP).

De manera general, las Actividades Complementarias se realizarán dentro del horario lectivo como complemento a la actividad habitual del aula. Pueden tener lugar dentro o fuera del centro. Son obligatorias para todo el alumnado, excepto cuando se desarrollan fuera del centro, que serán voluntarias. En el caso que supongan un desembolso económico por parte de la familia, el centro velará porque ningún alumno/a quede excluido por causas económicas. Serán incluidas en la PGA y aprobadas por el Consejo Escolar. Forman parte de las programaciones de los distintos departamentos y para que el alumnado pueda participar en ellas, cuando tienen lugar fuera del centro, es prescriptiva una autorización firmada por familias o tutores. En la medida de lo posible, se procurará que las actividades complementarias organizadas sean de inclusivas, pudiendo participar todo el alumnado que lo desee.

Las Actividades Extraescolares son aquellas encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o en el uso de su tiempo libre. Tienen un carácter voluntario y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa. Estas actividades se prolongarán más allá del horario lectivo. Se pedirá a familias/ tutores legales una autorización escrita para poder participar.

Además, en este centro podrán celebrarse Jornadas Especiales en determinadas fechas concretas a lo largo del curso. Son actividades que, siendo complementarias, tratan de implicar a todo el centro y merecen un trato específico. Se llevarán a cabo dentro del horario lectivo y por lo tanto son obligatorias. Entre ellas citaremos las Jornadas Culturales de Navidad, la Sextaferia, la Semana de la Movilidad Sostenible, las Jornadas de fin de curso, la celebración del Día del Libro o el de la No Violencia de Género.

7.8.1 Normas generales para su realización.

7.8.1.1 Aspectos generales:

- 1) Se establece un tope de tres actividades por departamento (como departamento organizador de una actividad, pudiendo colaborar con las organizadas por otros departamentos), salvo para el Departamento de Turismo ya que su currículo exige un mayor número de actividades. Asimismo, las actividades relacionadas con el grupo de Teatro y Llingua asturiana y literatura no contarán como actividades del Departamento de Lengua. Asimismo, las organizadas para Diversificación y el Aula de Inmersión Lingüística no contarán como actividades del Departamento de Orientación.
- 2) Toda actividad propuesta deberá venir encuadrada en un trimestre y en un mes concreto. Las fechas pueden ser aproximadas o incluso no aparecer, pero sí el mes de realización.
- 3) En ningún caso se podrá pasar de 6 actividades por grupo (sin contar las pernoctas y las actividades que solo afectan a una parte del grupo). Se tratará de evitar saturar a determinados grupos con un número excesivo de actividades en detrimento de otros. El tope será un 3% del total del horario lectivo en cada uno de los grupos sin contar las pernoctas y las Jornadas especiales (Navidad, Sextaferia...).
- 4) Se intentarán plantear actividades por la zona centro de la comunidad que no generen un gasto excesivo en transporte, y que tengan una entrada asequible para la mayoría del alumnado.
- 5) Se procurará que las actividades sean interdepartamentales, interviniendo como mínimo dos departamentos, favoreciendo así la coordinación entre departamentos y el aprovechamiento de recursos. Se tratará, pues, de optimizar los recursos utilizados y las salidas propuestas.
- 6) Se tratará de que exista un equilibrio entre las actividades programadas en los distintos trimestres.
- 7) No se realizará ninguna actividad en las dos semanas previas a las fechas de evaluación. Podrá considerarse excepcionalmente la realización de una actividad cuya fecha de celebración sea fijada por la entidad organizadora en unas fechas inamovibles y se considere muy conveniente.
- 8) Por razones de exigencia en el cumplimiento de sus temarios y en función de la brevedad del calendario escolar del alumnado de 2º de Bachillerato, no se realizará ninguna AACC y EE durante la tercera evaluación, salvo aquellas que se determinen imprescindibles y no puedan realizarse en otra fecha. Los distintos departamentos y jefatura de estudios velarán por el cumplimiento de esta indicación.
- 9) El Departamento que organiza una actividad ha de responsabilizarse de:
 - a. Nombrar a un profesor responsable.
 - b. Realizar la programación de dicha actividad.

- c. Hacer llegar al alumnado las oportunas autorizaciones, así como recoger el dinero en caso de haber gastos.
 - d. Dirigir la actividad.
 - e. Realizar la valoración de la actividad en el modelo de memoria.
 - f. Establecer las actividades que deberán realizar los alumnos que no participen en las mismas, de modo que todo el alumnado alcance, en la medida de lo posible, los mismos objetivos didácticos, tomen o no parte en la actividad.
 - g. Dar la información adecuada sobre la actividad, mediante correo electrónico y en el modelo establecido, a la responsable del Departamento de AACC y EE en los plazos fijados.
 - h. Formar el grupo de profesores acompañantes en colaboración con Jefatura de Estudios.
- 10) El Departamento de AACC y EE será responsable de la gestión de dicha actividad con la empresa de autobuses y con cualquier otra institución u organismo con el que se trabaje, así como de la publicación de la actividad y colaborará activamente en la organización de dicha actividad junto con la persona responsable de la misma.
- 11) Las AACC y EE deben exponerse en el tablón, situado a tal efecto en la sala de profesores con, al menos, una semana de antelación a su realización. Asimismo, el listado con el alumnado participante debe exponerse en el mismo lugar con una antelación mínima de dos días lectivos por parte del profesorado encargado de la misma.
- 12) Cuando haya alumnado que no asista a una AACC y EE, el profesor de cada materia evitará, en la medida de lo posible, avanzar contenidos. Jefatura de Estudios arbitrará las medidas necesarias para que el alumnado que no asista a estas actividades complementarias sea debidamente atendido en el centro.
- 13) Con carácter general, no podrá llevarse a cabo ninguna salida que no venga reflejada en la previsión inicial de actividades complementarias y extraescolares y haya sido aprobada en la PGA. Si surgiera una nueva actividad no programada, por razones de oportunidad o necesidad didáctica (exposición de arte, conferencia, obra de teatro...) se debe informar con suficiente antelación al Equipo directivo y a la jefatura del Dpto. de AACC y EE para su consideración y aprobación pertinente por el Consejo Escolar. En cualquier caso, la propuesta debe aparecer en la programación de dicho departamento.
- 14) La propuesta de AACC y EE se hará llegar a la responsable de dicho departamento en los plazos indicados a comienzo de curso. Ésta lo registrará en un cronograma y lo hará llegar al equipo directivo para controlar que las actividades fijadas no afecten al normal desarrollo de las programaciones didácticas. Pueden suprimirse determinadas actividades si suponen la pérdida de un número excesivo de horas lectivas. El Dpto. de AACC y EE y Jefatura de Estudios pondrán los medios para controlar el número de horas lectivas de cada asignatura.

15) Jefatura de estudios podrá desautorizar cualquier actividad que no cumpla el protocolo establecido en los apartados anteriores.

7.8.1.2 Profesorado participante.

- 1) La ratio docente/alumno será de un docente por cada 15 alumnos. En jornadas excepcionales, como la de convivencia a principios de curso, puede establecerse un número mayor de profesores acompañantes.
- 2) En cualquier caso, y como medida de seguridad, nunca irá un profesor solo en cualquier salida que se realice salvo en el caso en el que el profesor que organice una actividad decida asumir la responsabilidad de llevarla a cabo, acudiendo él solo con el grupo de alumnos y dicho grupo no alcance los 15 alumnos.
- 3) Si los profesores responsables de cualquier actividad, con el visto bueno de la dirección, lo estiman necesario, podrá ser acompañante en una actividad complementaria o extraescolar, cualquier padre/ madre/ tutor legal o adulto idóneo relacionado con la actividad (guía, auxiliar educativo....)
- 4) En el caso de actividades complementarias que impliquen la interrupción de la actividad lectiva (como las Jornadas Culturales de fin de curso), la distribución de tareas entre el profesorado se establecerá según directrices del equipo directivo. Esta distribución de tareas podrá modificar el horario habitual.
- 5) Unos días antes de la realización de la actividad, ha de estar previsto el profesorado que participará en la misma. Para ello, quien la dirige ha de acordar con Jefatura la selección de profesorado que se realizará según estos criterios:
 - a. Profesorado que organice, planifique y coordine la actividad
 - b. Otros miembros de los departamentos implicados
 - c. Profesorado que imparte clase al grupo o grupos a los que va dirigida la actividad
 - d. Otros.

7.8.1.3 Alumnado participante.

- 1) El alumnado participará en una actividad siempre y cuando exista una autorización de su familia en el plazo acordado por el profesorado responsable de dicha actividad. Esta autorización podrá ser en formato impreso o formato tokapp.
- 2) Los alumnos que participen en una actividad deberán acatar las normas de convivencia reflejadas en el RRI así como las específicas del lugar de destino.

- 3) Para las salidas a pie por los alrededores, los tutores harán llegar una autorización a las familias que tendrá validez para todo el curso.
- 4) Jefatura de Estudios podrá impedir la participación a todos aquellos alumnos/as que tengan alguna amonestación, estén afectados por el protocolo de inaplicabilidad de la evaluación continua, hayan perturbado con anterioridad el normal desarrollo de una actividad y/ o su comportamiento o actitud no sean los adecuados en el centro. En todo caso se seguirán los criterios recogidos en el RRI.
- 5) Aquel alumnado que por distintos motivos no participen en una actividad están obligados a asistir al centro.
- 6) El alumnado que participe en una AACC y EE deberá tener abonado el coste de dicha actividad en el plazo fijado por el profesorado responsable. De no ser así, no podrán participar en la actividad propuesta.
- 7) Las actividades complementarias son obligatorias para todo el alumnado, a no ser que existan razones económicas que hagan imposible su participación y que el centro tratará de subsanar.
- 8) El número mínimo de alumnado para poder realizar una actividad complementaria será del 75% del grupo al que va dirigida dicha actividad. Si no se llega a ese porcentaje, será Jefatura de Estudios quien decida la realización o no de la misma.

7.8.2 Coste y fórmulas de financiación de las actividades

- 1) Con objeto de facilitar la asistencia de todo el alumnado a las actividades complementarias que realicen los distintos departamentos, se fijarán unos topes máximos de coste de la actividad. El centro subvencionará parte del importe de las actividades para que ningún alumno/a quede excluido por razones económicas.
- 2) El importe mínimo a cobrar al alumnado siempre y cuando haya transporte de por medio será de:
 - a. 2 euros para salidas por Avilés o alrededores.
 - b. 3 euros para desplazamientos por Oviedo, Gijón o similar (un radio de 30-40 Km. Son los desplazamientos más habituales)
 - c. 5 euros cuando se exceda esa distancia.
 - d. Quedarán exentos de este pago el alumnado de aquellas actividades que cuentan con partida presupuestaria propia para ello (alumnado de Ciclos de Turismo, actividades enmarcadas en el Contrato Programa, Inmersión Lingüística...).
 - e. Si la actividad exige el pago de una entrada a un museo, exposición, espectáculo o similar, el centro subvencionará la mitad de dicha entrada

- a partir de 3 euros (si el coste es de 3 euros, el alumnado lo paga íntegro; si excede de esa cantidad, el centro pagará la mitad de la entrada).
- f. El importe máximo que se podrá solicitar a las familias como cuota para la realización de una actividad en horario escolar será de 10 euros (bus + entrada).
 - g. Las actividades propuestas por el Departamento de Turismo cuentan con una partida económica propia con la que se costeará el bus de todas sus salidas por el entorno.
 - h. Las salidas del grupo de Teatro contarán con una subvención del 50% en el transporte a cargo de fondos del PROA+.
 - i. La actividad propuesta por el Departamento de Inglés denominada Week Camp contará con una ayuda del 30% en el coste del transporte a cargo del Contrato PROA+ o de la partida del Ayto. de Avilés
 - j. El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se compromete a organizar actividades de financiación que permitan recaudar fondos para los viajes con pernocta, de tal manera que todo el alumnado destinatario de estos viajes puedan sufragarse una parte o la totalidad de los gastos que acarreen. Entre las actividades que vienen realizándose todos los años destacan: venta de rifas de la cesta del instituto, venta de papeletas proporcionadas por agencia organizadora del viaje o la carrera solidaria.

7.8.3 CRONOGRAMA AACCEE PROPUESTAS PARA EL CURSO 2023/24

El equipo directivo presentará a la CCP, en el marco de la PGA, una propuesta de calendario con las fechas de las jornadas especiales a celebrar (convivencia de principios de curso, Jornadas Culturales, Sextaferia, Día del Libro...).

En las fechas estipuladas por la CCP, los distintos departamentos harán llegar al Departamento de Extraescolares las propuestas de AACC y EE para este curso. Los departamentos tendrán en cuenta el calendario anteriormente comentado para planificar sus propuestas y deberán tender a un equilibrio en la oferta de actividades entre cursos y trimestres.

La responsable del departamento de AACC y EE volcará todas las propuestas recibidas en un cronograma que enviará al equipo directivo para su supervisión. Se podrán proponer cambios y anulaciones de algunas actividades en base a los siguientes criterios:

- Equilibrio de actividades entre los distintos departamentos y/o entre los distintos cursos y grupos.
- Criterios económicos.
- Acumulación excesiva de actividades en un determinado periodo escolar.

En aquellos momentos en que se realice algún cambio se presentará a la CCP dicho cronograma revisado. Los Departamentos atenderán las consideraciones del equipo directivo y del Departamento de AACC y EE para reconsiderar su planificación y hacer otra propuesta a la CCP.

La CCP aprobará definitivamente el calendario de actividades complementarias y extraescolares tras la revisión del borrador inicial, el estudio de las propuestas de cambio si las hubiere y las posibilidades de compartir e intercambiar actividades entre departamentos y profesores.

El cronograma inicial de actividades, sujeto a los cambios comentados, se incluye en la presente PGA en la carpeta de *programas y proyectos* (véase adjunta).

7.9 COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS DIGITALES.

PROGRAMA	Tecnologías Digitales Educativas (TDE)
COORDINACIÓN	Juan Pedro Heres García (Coordinador) Juan Carlos Pedrayes Aizpun Eva Fernández Sánchez
MAIL DE CONTACTO	pedrohg@educastur.org carlosdn@educastur.org evafs@educastur.org
HORAS DE DEDICACIÓN	Juan Pedro Heres 6h semanales Juan Carlos Pedrayes 2h semanales Eva Fernández Sánchez 2h semanales

**JUSTIFICACIÓN EN
EL CENTRO**

Durante el presente curso escolar 2023 – 2024, Juan Pedro Heres continúa por quinto curso consecutivo como coordinador del programa: Tecnologías Digitales Educativas, TDE, denominado anteriormente Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC.

La coordinación TDE seguirá compartida con los compañeros del departamento de Tecnología, Juan Carlos Pedrayes (jefe del dpto.) y Eva Fernández.

Tras la gran renovación de equipos, de los últimos cursos, y lo que ha llegado hasta la fecha, el equipamiento informático a disposición del profesorado, el alumnado y demás personal del centro es el siguiente:

Total de ordenadores operativos:	392
- Ordenadores de sobremesa:	192
- Ordenadores portátiles*:	179
- Ordenadores en reserva**:	21

* Entre los portátiles no se incluyen los miniportátiles distribuidos en los armarios de la Escuela 2.0. Éstos, ya obsoletos, han sido revisados, actualizados y acondicionados para dejar solamente los útiles y dar de baja al resto, fuera de servicio. Su uso está regulado por el sistema de reserva de aulas y salas. Los aún disponibles se han reubicado en los siguientes armarios:

Armario 1.....	28 (2 relojes horarios)
Armario 2.....	15
Armario 3.....	13
Armario 5.....	12

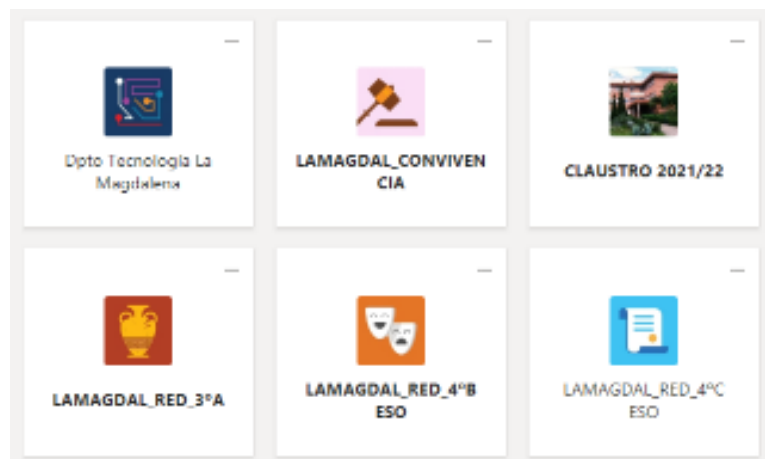
** Los ordenadores en reserva son aquellos que han sido sustituidos por otros más modernos, con mejores prestaciones. No obstante, todos ellos son susceptibles de ser utilizados para suplir a los activos en caso de avería, aunque mayoritariamente ya tienen muchos años.

Todas las aulas, sin excepción, cuentan con **un PC con cañón de proyección, o en algunos casos PDI, y de conexión a Internet** cableada en todas las aulas.

Todo nuestro equipamiento y las tecnologías que utilizan **requieren de un mantenimiento** que lo hagan viable para que el profesorado y el alumnado realicen un uso continuado y educativo del mismo, lo cual implica atender el elevado número de incidencias que van surgiendo diariamente. Debido a lo anterior contamos con la colaboración de la empresa especializada “Equiposs”

Además de este enfoque, nuestro propósito final radica en favorecer que el profesorado se comunique y/o realice actividades de enseñanza/aprendizaje con la tecnología que el centro pone a su disposición, desarrollando competencias básicas relacionadas con el tratamiento de las TDE. A tal efecto,

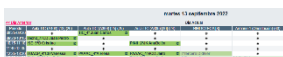
y como muestra, todo el profesorado hace uso de los equipos Teams para las comunicaciones y de equipos Teams o de Aulas Virtuales del Campus Educastur para el trabajo con el alumnado.



IES La Magdalena Tecnología 3ºESO	Tecnología
IES La Magdalena Tecnología 4ºESO	Tecnología
IES La Magdalena TICII_2ºJK	Tecnologías de la Información y la Comunicación
PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS LA MAGDAL 22_23	Hostelería y Turismo (HOT)
RAQUELCLE_LAMAGDAL_DPRTU	Hostelería y Turismo (HOT)
RAQUELCLE_LAMAGDAL_RETU	Hostelería y Turismo (HOT)

LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN	Mantener la funcionalidad de todos los servicios relacionados con las Tecnologías Digitales Educativas tratando de optimizar los recursos disponibles y de potenciar y de apoyar al profesorado en el uso de las mismas. Para ello, en el equipo TDE tratamos de solucionar los problemas con la mayor rapidez posible, incluso en numerosas ocasiones sobre la marcha, para que la labor de E/A no se vea entorpecida.
OBJETIVOS PRIORITARIOS	• Realizar la instalación y conexionado de equipos informáticos, periféricos y dispositivos multimedia en los diversos departamentos docentes, aulas-clase, aulas de informática y otras dependencias del centro (laboratorios, biblioteca, sala del profesorado, locales administrativos, etc....). • Por propia iniciativa o ante una incidencia detectada y comunicada por el profesorado del centro, realizar tareas de chequeo y control de los sistemas microinformáticos: equipos PCs y portátiles, periféricos, cañones de proyección, pizarras digitales interactivas, redes de comunicación, cables de conexión..., manteniendo su funcionalidad y continuidad de uso. • Instalar y/o actualizar, a propia iniciativa y a sugerencia de los departamentos docentes, los programas más adecuados para utilizar en los equipos de aula o en los departamentos: Software de gestión de aula, de congelación de SO, antivirus, software libre o incluido en el Sistema Operativo (Windows 7, 10, 11), y otros muy utilizados: visores de imágenes, software de audio, visores de vídeo, compresores-descompresores de archivos, lector de archivos pdf... • Actualizar la versión de los cuatro navegadores Web instalados en casi todos los equipos informáticos, Microsoft Edge, Google Chrome, Mozilla Firefox y Opera (este último tendemos a dejar de utilizarlo y sustituirlo por Basilisk), así como el software necesario para que ciertas aplicaciones interactivas y sitios Web puedan ser visualizados, como puede ser Java, flash. Dado que muchos navegadores ya no trabajan con flash en muchos equipos se ha instalado el navegador Basilisk, especialmente necesario para la web de Física y Química (fisquiweb). • Mejorar la red cableada e inalámbrica de Internet. Para disponer de una buena conectividad de red cableada e inalámbrica se necesita realizar mejoras en el cableado y en la electrónica o el hardware de red de nuestro centro educativo. Además se debe finalizar y verificar la documentación de toda la estructura de red (cableado, switch, rack, puntos de acceso, etc.).

- La adaptación de nuestras instalaciones de red cableada e inalámbrica nos garantiza mayor fiabilidad y durabilidad de las mismas.
- Disponer de una buena conectividad nos permite conectarnos a Internet desde todos los equipos informáticos fijos y móviles a una buena velocidad de conexión y sin interrupciones en el servicio. Esta circunstancia nos permite el uso de este recurso educativo en los proyectos, integrando toda la información y comunicación que Internet nos proporciona dentro del proceso de E/A.
- Mantener el sistema de reservas de aulas y salas. El centro dispone de un sistema de reservas de aulas y salas con gestión de horario. La aplicación permite al profesorado reservar horarios para las tres aulas de informática (A103, A300 y A305), el SUM (Sala de usos múltiples), aunque actualmente sigue reconvertida en aula, la biblioteca y los armarios con los miniportátiles. Tan solo pinchando en el día y horas requeridas, el profesorado puede poner un título descriptivo de la reserva, una descripción, y establecer el tiempo que se necesitará. Es posible establecer de forma automática la repetición de una sala/hora, (semanal, cada x semanas, anual...), si jefatura de estudios asigna una de ellas como aula ordinaria. La aplicación ofrece una interfaz sencilla para cualquier profesor/a, mostrando un calendario de reservas con los días disponibles. Las reservas ya hechas se muestran con colores e indicando claramente las horas, donde ya no se podrá reservar ni entrar en conflicto con otras reservas.



- En la medida de lo posible se intenta distribuir las reservas prefijadas para todo el curso de forma que no coincidan las tres aulas reservadas en la misma franja horaria pero, como se puede apreciar en la imagen superior, en ocasiones no se puede evitar.
- Centralizar en una Web, tal como muestra la imagen inferior, los enlaces a diferentes sitios y aplicaciones de comunicación, tanto interna como externa de uso común del profesorado, como el registro de incidencias comentado anteriormente. A tal fin se dispone de un acceso directo, fácilmente identificable, en los



ordenadores de la sala de profes.



- Divulgar entre el profesorado e involucrarlo en el uso del sistema de comunicación y registro de incidencias entre el profesorado y el equipo TDE. Su necesidad se fundamenta en el elevado número de equipos y dispositivos a controlar y en las considerables dimensiones del edificio, por lo que se hace esencial la mejora de los cauces de transmisión de la información que nos alerte sobre la necesidad de intervención. Las incidencias se registran tras rellenar un sencillo formulario y quedan registradas en una hoja de cálculo de uso interno, donde se completan con los procedimientos de resolución y el estado de las mismas.

- Mantener el software libre “Mantis Bug Tracker” de  gestión de las tareas de atención al equipamiento informático, de red, etc... dentro del equipo de trabajo TDE. Aunque se ha dejado de usar se conserva para tener acceso al histórico de incidencias.

- Continuar con la colaboración con la empresa especializada “Equiposs” para la realización y resolución de las tareas a las que, ya sea por falta tiempo o por dificultades técnicas, el equipo TDE no pueda dar respuesta.



ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Se redactan las actividades programadas a principios del presente curso, en todo caso susceptibles de ampliación en función de las necesidades que surjan durante el curso:

- Mantenimiento generalizado de todos los equipos del centro, tanto del software como del hardware.
- Continuación con las mejoras en la infraestructura de la red del centro, así como documentación, en la medida de lo posible, de la misma. En este sentido, desde comienzos del presente curso y hasta la fecha de elaboración del presente documento la navegación por Internet en la “red de alumnos” es muy deficiente. Desde entonces estamos volcados en encontrar las posibles causas para dar una solución eficaz y eficiente.
- Reforma integral del aula 300: se realiza una nueva instalación eléctrica y de datos del aula para dar servicio a los nuevos equipos: los 20 suministrados por la conserjería y otros 5 más adquiridos por el centro. La instalación discurre bajo el suelo de tarima flotante. Antes del comienzo del curso los miembros del equipo TDE del centro hemos colocado el mobiliario y los nuevos equipos en los que se han instalado los programas según el modelo que hemos estandarizado para las aulas.
- Aula TIC A305: actualización del sistema operativo y de los navegadores de todos los equipos. En aula cuenta con equipos del 2017 que arrancan con lentitud ya que cuentan con discos duros convencionales. Procede plantearse el cambio de los mismos por discos de estado sólido.
- Aula TIC de HOT 308: instalación de programas específicos del ciclo. Revisión y reparación del cableado en malas condiciones.
- Aula TIC de HOT 309: conexión de todos los equipos y acondicionamiento del cableado de alimentación y de red tras la colocación de un puesto de atención al público colocado al final de la clase que ha supuesto el desplazamiento de la ubicación de los ordenadores.
- Departamentos: revisión de los equipos y sustitución de los más desfasados.
- Biblioteca: sustitución de los viejos ordenadores que se han dado de baja al finalizar el curso pasado y que ya han sido retirados por el CGSI por ordenadores de reserva, de los retirados de otras aulas, que estén operativos. También comprobación del funcionamiento del PC de profe y de la bibliotecaria.
- Configuración de los nuevos equipos de los departamentos y de la sala de

	profes para la impresión en las fotocopadoras de las conserjerías del centro. • Configuración y difusión para el uso de la comunidad educativa de la red inalámbrica Docencia, dentro del Programa de Escuelas Conectadas.
OBSERVACIONES	El técnico informático, Inver, sigue dando soporte en lo que respecta al software que pueda ser controlado vía telemática: alojamiento de la Web, de los programas de gestión de reservas, etc. La asistencia técnica en el centro corre, otro curso más, a cargo de la empresa “Equiposs” con la colaboración en algunas tareas del técnico de mantenimiento del centro, Mansi. Como viene siendo habitual para desarrollar todas las actividades programadas y otras muchas que surgen de imprevisto, no solo se utilizarán las horas TDE y las horas complementarias, sino otras muchas horas, tanto dentro como fuera del horario escolar. Hay que tener en cuenta que debemos compaginar esta labor con nuestra función docente y que aunque tenemos conocimientos, no somos técnicos informáticos, por lo que necesitamos dedicar horas al estudio e investigación de forma autodidacta para mantenernos al día en un mundillo tan cambiante. Es precisamente aquí donde se justifica la contratación de una empresa en mantenimiento informático para que dé respuesta a los problemas a los que, bien por desconocimiento, o bien por simple carga horaria, no somos capaces de resolver en un periodo razonable de tiempo.
OTROS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS	Al respecto de los portátiles Escuela 2.0 cabe comentar que si bien resultan incómodos debido a su reducido tamaño, a que ya están obsoletos, a que implican una pérdida importante de tiempo y dificultades de organización por la transición del alumnado por los pasillos entre clases, aún siendo esto así, pueden suponer una solución aceptable, especialmente para grupos reducidos que no tienen posibilidad de reserva de aulas de informática. En estos casos sería conveniente el establecimiento de un protocolo de actuación en beneficio de su seguridad y de su buena conservación. Debido al uso cada vez más extendido de las aulas TIC, desde el equipo TDE seguimos planteando la conveniencia de acondicionar un aula más para dicho propósito.

7.10 COORDINACIÓN PÁGINA WEB.

PROGRAMA	COORDINACIÓN WEB DEL CENTRO
COORDINACIÓN	ELENA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
MAIL DE CONTACTO	elenafs@educastur.org
HORAS DE DEDICACIÓN	1
JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO	Mantener actualizada toda la información relativa al centro, dirigida especialmente a toda la comunidad educativa.
LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN	• Publicación de toda la documentación informativa de los distintos departamentos, secretaría y dirección. • Publicación de actividades extraescolares y proyectos del centro. • Reserva de espacios y convocatorias del profesorado. • Calendario del curso escolar, con actividades para el alumnado y reuniones del profesorado. • Noticias de última hora.
OBJETIVOS PRIORITARIOS	• Actualización de la información dirigida a profesorado, alumnado y familias. • Calendario de actividades. • Publicación de noticias y actividades realizadas a lo largo de todo el curso.
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	• Renovar la documentación del centro y de los departamentos para el nuevo curso 2022/23 • Mantener actualizadas las noticias a lo largo de todo el curso. • Calendario de actividades. • Organizar la información y optimizar la búsqueda
OBSERVACIONES	
OTROS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS	

7.11 PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE LIBROS DE TEXTO.

Este curso 2023/24 el centro continúa con el programa de préstamo y reutilización de libros de texto. No debemos confundirlo con el “Banco de Libros” que tan positivamente ha venido realizando el AMPA de nuestro Instituto. El centro ahora gestiona el dinero recibido y compra directamente los libros de texto para repartirlos entre el alumnado con derecho a beca. Los libros son propiedad del centro y el alumno/a debe devolverlos en buen uso al finalizar el curso, es decir, en el mismo estado en el que le han sido entregados.

Hemos dado en los cuatro últimos cursos un gran paso al fusionar los dos bancos de libros en uno único, lo cual ha redundado en un aumento de las

posibilidades de proporcionar materiales a todo el alumnado de ESO y Bachillerato. La labor realizada por el AMPA en esta fusión de bancos de libros ha resultado fundamental y no hubiese sido posible una gestión tan eficiente de no ser por ello. El trabajo que han realizado en los meses de julio y septiembre ha sido muy intenso y ha permitido entregar los lotes de libros con mayor antelación que en cursos anteriores.

Dado que los libros, tal y como hemos dicho, son propiedad del centro, se han establecido y difundido unas normas elementales que van a permitir al alumnado continuar disfrutando el próximo curso de los lotes completos de libros de texto a través de este programa de préstamo y reutilización que las familias no deben olvidar solicitar llegado el momento para seguir conservando su derecho a libros del centro y así se ha procedido a recordar mediante una circular en la que también se informaba de las siguientes normas de uso de los libros de texto:

- 1) Es necesario forrar los libros de texto e identificarlos sin escribir en ellos mediante una pegatina en la que figurarán el nombre, apellidos, curso y grupo.
- 2) Queda absolutamente prohibido subrayarlos, realizar ejercicios en el libro o cualquier tipo de anotaciones personales.
- 3) No se doblarán las hojas ni se abrirá el libro más de lo habitual (180 grados), no se ensuciará ni deteriorará de ninguna manera.
- 4) Los libros de texto podrán ser revisados en cualquier momento del curso. Es obligación del alumno/a entregarlos al responsable si así se lo piden.
- 5) Cada alumno/a, y subsidiariamente su familia, será el responsable de devolver en buen uso el libro de texto, lo cual le dará derecho a solicitar de nuevo su participación en el programa. En caso de extravío o deterioro evidente, se deberá reponer el ejemplar o proceder a su abono. Si esto no fuese así, el alumno/a perderá su derecho a participar en el programa al curso siguiente.
- 6) La participación en el programa supone la aceptación de estas normas que estarán recogidas y completadas en nuestro Reglamento de Régimen Interior.

Además de todo lo expuesto, debemos destacar que a lo largo del curso se contemplan revisiones al azar realizadas en tutoría o en cualquiera de las clases.

7.12 COORDINACIÓN DE CALIDAD EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS.

PROGRAMA	CALIDAD EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN	Raquel Cantero León
MAIL DE CONTACTO	raquelcle@educastur.org
HORAS DE DEDICACIÓN	1 hora semanal

JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO	Digitalización de los procesos analógicos y manuales
LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN	El sistema de gestión de calidad agrupa un conjunto de procedimientos e instrucciones técnicas vinculados a nuestros procesos, en orden a mejorarlos, simplificarlos, y optimizarlos, para la consecución de nuestros objetivos.
OBJETIVOS PRIORITARIOS	• Implantar el aplicativo de sanciones completamente automatizado en Teams (0365), procurando una mejora de la calidad y eficiencia educativa de todo el claustro. • Crear un árbol documental en Sharepoint (0365) para mejorar la gestión y documentación interna entre el profesorado.
PROCEDIMIENTOS	• Elaboración de toda la documentación de Carpetas Negras, utilizando el 0365 (teams, sharepoint, Outlook, power automates, power Apps, etc.) • Colaborar con el Equipo Directivo en la creación de un manual de bienvenida al centro para el profesorado nuevo. • Creación y diseño de un árbol documental en la plataforma del 0365, Sharepoint.

7.13 OTROS PROGRAMAS CON PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO.

Nuestro centro, con el dinamismo que nos caracteriza, participará en otros programas que es imposible enumerar y detallar en un documento como la PGA pues algunas de las convocatorias serán posteriores al plazo de envío de la misma. Entre los que ya tenemos constancia que vamos a participar destacaremos los siguientes:

- Promociona (Programa municipal, Ayto. Avilés, acompañamiento escola
- Conecta Joven (Programa municipal, Ayto. Avilés, jóvenes introducen en el mundo del ordenador a personas mayores)
- Antenas Informativas (Programa municipal, Ayto. Avilés, Responsables en el centro del alumnado trasladan información juvenil al resto)
- Plan Director (Delegación del Gobierno en Asturias, Alta Inspección Educativa, se realizará la solicitud correspondiente que permitirá una colaboración estrecha entre el centro y la policía, con charlas, vigilancia del entorno y seguridad en general.
- Programa de reparto de fruta: Este curso retomamos este programa que había quedado suspendido por la pandemia. Se aplicará en los niveles de ESO y los excedentes se aprovecharán en otros niveles, así como en casos contrastados de vulnerabilidad.

A lo largo del curso se participará también en todos aquellos programas institucionales (ayuntamientos, universidades, asociaciones, ...) que respondan y estén acordes a los objetivos del centro, siempre y cuando exista disponibilidad horaria y no causen un trastorno significativo en la marcha académica del alumnado. Cada participación será sometida al criterio de las personas y órganos competentes para que la decisión sea lo más compartida y generalizada posible. Es la filosofía y las señas de identidad que se definen en nuestro Proyecto Educativo.

7.14 PROYECTOS GLOBALIA 1 Y 2 DEL AMPA.

Continuando con su magnífica labor en nuestro instituto el AMPA plantea una serie de actividades a realizar durante este curso que se pueden ver en el documento expuesto en las páginas siguientes. Se trata de dos proyectos relacionados entre sí que están perfectamente coordinados e inmersos en la actividad del IES y que responde por completo a los objetivos del centro planteados para este curso.

Los objetivos fundamentales que la AMPA del IES La Magdalena persigue son la dinamización de la vida del Centro y acercarlo a las familias a través de actividades generales y otras específicas donde se implica a las familias, al alumnado y al profesorado.

La existencia en el centro de alumnado de múltiples nacionalidades diferentes, así como otras familias de etnia o en situación de riesgo, hace que desde la AMPA se siga intentando favorecer la integración de estas familias en el instituto y su entorno, apoyando y reforzando las diferentes acciones que el centro realiza para con este alumnado y el resto de alumnado en general. Esto se consigue a través de los diferentes programas que desarrollamos a lo largo del curso y que en unos casos están destinados a reforzar las acciones o actividades de carácter docente y en otros a complementarlas.

7.14.1 Proyecto Globalia 1.

Se centra en las siguientes actividades:

- 1) **ESCUELA DE FAMILIAS:** esta parte del proyecto consiste en charlas de diferente índole e interés que pueden ser algunas de las que mencionamos a continuación, priorizando los temas de más importancia según el momento o situaciones que puedan surgir en el centro.
 - Educación Sexual y Familias
 - Los Buenos Amores
 - Diversidad sexual
 - Paternidad y Relación de Pareja
 - Acoso escolar
 - Ciber acoso
 - Alcohol y drogas
 - Violencia de género
 - Primeros Auxilios

- Ludopatía en los jóvenes
 - Igualdad y respeto en las profesiones.
 - Actividades deportivas y extraescolares para alumnos y familias.
 - Depresión en los jóvenes.
 - Taller Teatro del Oprimido.
 - Charla Diversidad cultural y resolución de conflictos
 - Charla Día de la Mujer científica
 - Charla sobre el uso de redes
 - Charla y actividades de vida saludable a través del deporte
 - Charla COVID-19. Lo importante visto por un biólogo y médico.
 - Risoterapia
 - Talleres de memoria
 - Salud emocional
 - Baile activo o actividades relacionadas con la actividad deportiva y activa a través de la música
 - Movimiento consciente y hábitos saludables.
 - Convivencia: fomentar las habilidades sociales, la empatía, la comunicación con los demás, el respeto, etc. .
- 2) TALLER-FIESTA HALLOWEEN: Realizamos un menú terrorífico con padres, alumnos y demás asistentes que degustaremos después en una fiesta. Además, queremos implicar a las familias a que nos envíen fotos de comidas o postres de Halloween y con ellas hacer un concurso. Al mejor y más original se le beneficiará con un vale para material escolar. Durante la fiesta también hacemos sorteos y concursos con los asistentes.
- 3) CURSO DE AUTOPROTECCIÓN Y PREVENCIÓN (defensa personal). Este curso queremos esté enfocado tanto a padres y madres como a alumnos y alumnas.
- 4) CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SIGNOS.
- 5) FIESTA NAVIDEÑA INTERCULTURAL: con ella queremos que todos los asistentes aporten algo típico de su país o lugar de origen que todos juntos comentamos y compartimos además de actividades dinámicas y sorteos.
- 6) FIESTA O CONCURSO DE ANTROXU: dependiendo de la agenda se realizará fiesta y concurso, con acciones similares a la de Halloween.
- 7) TORNEO TENIS DE MESA. Antes de finalizar el curso se realiza este torneo aprovechando que los alumnos practican este deporte en el centro durante los recreos.
- 8) CURSO DE HATHA YOGA: enfocado a realizar en familia para principiantes y todas las edades.

7.14.2 Proyecto Globalia 2.

El proyecto GLOBALIA 2 se centraría en estas otras actividades:

- 1) BANCO DE LIBROS. Gestión del mismo y en la medida de lo posible compra de libros. Este curso también nos queremos centrar en la ayuda a familias en riesgo con la compra de material.
- 2) COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL CENTRO. Tanto en actividades extraescolares y viajes; como en las actividades de las jornadas de Navidad, Semana Santa y Fin de Curso.
- 3) EXCURSIONES O VIAJES.
- 4) JORNADAS DE CONVIVENCIA. Además de nuestra ya tradicional paella, realizamos actividades para todos los asistentes.
- 5) CURSOS DE FORMACIÓN EN TEGNOLOGÍAS.
- 6) COCINA INTERNACIONAL. Talleres tanto en jornadas lectivas para alumnos, como por las tardes para todos los públicos. Realizamos menús económicos o de integración de otras culturas.
- 7) PAGO DE LAS ORLAS DE LOS ALUMNOS DE 2º BACHILLERATO. Esta actividad lo que pretende es que este bonito recuerdo no suponga un esfuerzo a las familias.
- 8) COLABORACIÓN CON LAS GRADUACIONES DE 2º DE BACHILLERATO Y 4º ESO. Les ayudamos con la organización y gastos de dichas graduaciones con la intención de que todos los alumnos y familias puedan participar.
- 9) COLABORACIÓN CON EL GRUPO DE TEATRO DEL CENTRO. Tanto ayudando sufragando gastos para que todos los alumnos puedan participar como colaborando en la obra.
- 10) LECTURAMPA: Talleres de lectura, con presencia del escritor del libro sobre el que hablamos.

Además de estos dos proyectos no podemos olvidarnos de las actividades propias para el buen funcionamiento de la asociación (reuniones con los socios, con la directiva del centro, con otras AMPAS y sección de educación del Ayuntamiento de Avilés, FAPA), y participación en charlas fuera de la asociación buscando siempre nuevos conceptos y actividades que puedan ser positivas añadir a estos programas. Estamos también abiertos a cualquier charla o curso que las familias o el centro crean oportuno impartir durante el curso. Por lo tanto tenemos expectativas de ampliar este contenido con actividades destinadas a las familias. Las decisiones sobre la temporalización y temática de estas actividades las irán decidiendo en nuestro AMPA, siempre de acuerdo con las necesidades detectadas y en coordinación con el profesorado del centro y el resto de la comunidad educativa.

8 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DEL CENTRO.

En este curso se realizarán varias actividades: el grupo de trabajo constituido en el centro que versará sobre gestión emocional del alumnado en el contexto de las nuevas aulas del futuro, el grupo de profesorado que participará en la convocatoria del Master de Formación del Profesorado de Secundaria pues seguimos perteneciendo a la red de centros seleccionados para esta actividad, al igual que para el Prácticum de Grados de la Universidad de Oviedo y la UNED. Además, se mantiene la figura del profesor (profesora en este caso) en coordinación con el CPR. De cada uno de ellos se ha procedido a elaborar la correspondiente síntesis que incluimos en los apartados siguientes.

8.1 GRUPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CENTRO (EMOTIC)

Para este curso 2023-24, constituiremos el Grupo de Formación, nuevamente, en el contexto del PROA+. Al haber comprobado que las demandas de la práctica totalidad del profesorado se referían a dos asuntos, gestión emocional del alumnado y de las metodologías activas en el contexto de las nuevas aulas del futuro, hemos decidido aunar las dos y constituir un grupo en el que abordemos la mejora de la equidad educativa, el rendimiento académico y la gestión emocional como evidencias de un modelo educativo de calidad centrado en las metodologías activas y el trabajo en equipo. Es por ello que hemos decidido nombrar el grupo EmoTIC, ya que, en este caso, las metodologías activas van a venir de la mano de las aulas del futuro y sus recursos.

Las reuniones serán presenciales y online, con la periodicidad que se establezca en el proyecto presentado al CPR y que se puede ver en los anexos carpeta *planes y programas*.

8.2 PRÁCTICUM GRADOS UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y UNED.

Continuamos siendo un centro que pertenece a la red de la Universidad de Oviedo y de la UNED por lo que podrían aparecer alumnos/as para hacer las prácticas del Master del Profesorado. En ese caso se nombrará entre el profesorado tutor un coordinador o coordinadora que reconvertirá una de sus horas complementarias en una hora de coordinación Master. Hasta entonces se ocupará de realizar los contactos con las Universidades la Dirección del centro.

8.3 COORDINACIÓN CON EL CPR.

PROGRAMA	Coordinación con el CPR. Representante de la formación en el centro
COORDINACIÓN	Margarita Valdés Díaz

MAIL DE CONTACTO	margaritvd@educastur.org
HORAS DE DEDICACIÓN	2 horas semanales
JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO	La profesora que desempeña esta función pertenece al Departamento de Inglés y fue de 2013-2021 asesora del ámbito lingüístico del CPR. En el curso 2021-22 se incorporó al centro y asumió las funciones de representante de formación.
LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN	Coordinación de la información relacionada con la formación ofrecida desde el CPR y traslado de posibles iniciativas del claustro al mismo.
OBJETIVOS PRIORITARIOS	Los señalados por el organismo correspondiente, al ser una función perfectamente regulada desde el CPR y Consejería.
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Recepción y difusión de la información recibida desde el CPR. Reuniones con profesorado, según proceda. Información periódica y seguimiento en los órganos colegiados del centro. Asistencia a las reuniones convocadas por el CPR y/o Consejería. Participación en actividades de formación. Cumplimiento de las funciones establecidas para esta figura.
OBSERVACIONES	Se ha procedido a registrar a esta persona en el CPR de nuestra zona de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto por este organismo.
OTROS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS	Este año se da continuidad a este perfil ya que es la misma profesora del curso pasado.

9 CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES.

De acuerdo con la normativa vigente, la regulación de las tareas escolares a realizar fuera del centro (deberes) se regirán en la etapa de ESO de acuerdo con las normas y supuestos siguientes, recogidos en la Concreción Curricular de la etapa:

- a) Deben diseñarse para ser realizadas autónomamente por parte del alumnado, sin que sea precisa la ayuda de sus padres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.
- b) Deben ser accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.
- c) En 1º y 2º ESO podrán tener un mayor componente de refuerzo y entrenamiento y, a medida que avanza la escolarización, en los niveles de 3º y 4º ESO, deberán tener un carácter más investigador y motivador. Lo ideal es que el alumnado quiera dedicar algo de tiempo en su casa a algo relacionado con las materias que cursa, y ese debe ser el objetivo principal del plan de deberes diseñado en nuestro centro.
- d) Los deberes suponen una buena oportunidad de introducir alternativas innovadoras por lo que conviene utilizarlos en algún momento del curso para modificar los planteamientos que tradicionalmente suelen tener (realizando pequeñas investigaciones sencillas, utilizando el Flipped Classroom o “clase al revés”, entrevistando a personas cercanas, etc.).
- e) Es muy conveniente, siempre que se pauté este tipo de tarea, prever tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva. No olvidemos que en el conjunto de indicadores de evaluación los deberes deberían tener una consideración clara, objetiva y cuantificable. La valoración de estas tareas no podrá suponer nunca la evaluación negativa en la materia, pero sí pueden suponer una ayuda importante para obtener una calificación positiva (subir la nota, definir un aprobado muy justo, ...).
- f) La previsión de tiempo para su realización debe contemplar la totalidad de las tareas que se encargan en el conjunto de las áreas o materias, evitando en todo caso la acumulación de tareas.
- g) Hay que tener en cuenta que en algunas materias con poca continuidad, los deberes pueden ayudar a que el alumnado “no se pierda” (materias de dos horas, por ejemplo).
- h) El volumen o tamaño de la asignación total debe estar ajustado a la edad y circunstancias educativas del alumnado. De acuerdo con las recomendaciones europeas actuales este tiempo no debería exceder de una hora en los dos primeros niveles (1º y 2º ESO) y de 90 minutos en 3º y 4º ESO.

- i) En todo caso debe recordarse que un volumen excesivo de deberes puede tener como consecuencia un aumento de la inequidad educativa.
- j) El profesorado procurará tener en cuenta diariamente el número de materias susceptibles de tareas en el hogar y prever un tiempo acorde con ello para que el sumatorio de tiempo no exceda los límites previstos en el párrafo anterior.
- k) Cuando haya fijados exámenes, no se deberán acumular deberes distintos a la preparación de los mismos.
- l) En épocas vacacionales y fines de semana, se tendrá en cuenta que el alumnado necesita descanso y que, por tanto, no debería aumentar la cantidad de deberes prevista.
- m) Periódicamente, en las reuniones de coordinación con tutores/as y RED, se realizará un seguimiento de este tema para ir tomando las decisiones más oportunas.
- n) Cada Departamento en sus programaciones establecerá el peso específico que tendrán las tareas de casa o deberes en el conjunto de la calificación de la materia por lo que formarán parte del proceso de evaluación continua establecido.

En el resto de las etapas no obligatorias se deja a criterio del profesorado que las imparte, procurando utilizar criterios racionales y que no supongan discriminación alguna. Los departamentos harán un seguimiento periódico de esta cuestión y tomarán las decisiones oportunas a este respecto. El seguimiento de las materias pendientes ocupará en estas etapas un lugar fundamental respecto a las tareas a realizar fuera del contexto de clase.

10 PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Este plan se entiende flexible y en continua revisión y adaptación. Para su concreción distinguiremos principalmente seis apartados:

10.1 Situación de partida del centro.

Hay dos aspectos que siguen resultando fundamentales en nuestro centro: localizar los posibles casos de brecha digital y continuar con el préstamo de equipamientos a las personas vulnerables en este aspecto. De otra manera no conseguiremos equidad educativa.

Respecto al primer apartado, actualizaremos el listado de brecha digital cada curso, eliminando los casos en que se haya podido constatar fehacientemente que las circunstancias ya son más favorables, y, por el contrario, incluyendo casos nuevos procedentes del alumnado nuevo en el centro o de aquél que ha sufrido un deterioro de sus condiciones en el domicilio familiar.

Por lo que respecta al segundo de los aspectos, la disponibilidad de equipos, el Departamento de Tecnología ha realizado un diagnóstico muy completo del estado actual del centro, del cual reproducimos la concreción en esta PGA a continuación.

- Aulas TIC: disponemos de 3 aulas, lo cual está bien, aunque sería preferible otra más sobre todo para facilitar el uso de medios informáticos a otras materias de otros departamentos.

La más moderna es la A300, recientemente remodelada, no solo en cuanto a equipos sino también en lo que respecta a la instalación eléctrica y al mobiliario. Además, se ha cambiado el suelo por tarima flotante lo que la hace mucho más acogedora. El aula A 103 (anteriormente 105) también está actualizada, pues fue cambiada para comenzar el curso pasado. Por lo que la más antigua es la A305 que ya tiene 5 años y, aunque los equipos son un poco lentos, especialmente en el arranque debido a que tienen discos magnéticos convencionales, se puede considerar vigente. En Turismo la A308 es posterior a la A305 y está bien dotada de equipos, mientras que la A309 cuenta con los ordenadores más antiguos, por lo que se podría considerar pendiente de renovación (sin urgencia).

- Conexión: la conexión a Internet, cableada en la totalidad de los equipos de las aulas ha sido buena en ancho de banda y no solía presentar cortes hasta el comienzo del presente curso que, por circunstancias no localizadas aún, está dando muchos problemas. La conexión cableada ha sido reforzada con la conexión WIFI de nombre Docencia (Escuelas conectadas). Esta última, aún presenta algunos puntos de acceso que ocasionalmente presentan problemas.
- Puestos: la cantidad de puestos de trabajo generalmente es escasa, lo cual nos parece grave si conduce al uso de un ordenador por dos alumnos y si bien este problema se ha corregido parcialmente con la instalación de 25 ordenadores en el aula A300, no se puede decir que sea una solución óptima, pues son grupos demasiado numerosos para una materia que requiere de una atención más individualizada que ninguna otra, lo que genera problemas pedagógicos y organizativos del profesor y supone un gran lastre en el aprendizaje del alumnado. Sin ningún género de dudas para mejorar la atención del alumnado no hay que aumentar el número de ordenadores sino desdoblar los grupos. Por otra parte, no todo el software tiene licencia y no existe un registro.
- Aulas ordinarias: Creemos que la labor docente ordinaria está básicamente cubierta, pues todas las aulas cuentan con un ordenador con conexión a Internet y el software necesario instalado en todos los equipos de forma estandarizada para facilitar la localización de los mismos. Casi la totalidad de las aulas cuenta ya con monitores panorámicos 16:9 y la mayoría está dotada con pizarra tradicional y pizarra de rotulador “Veleda” sobre la que se proyecta. No obstante, aún quedan algunas pantallas que tienen una superficie de proyección pequeña, difícil de ver en los asientos medios y posteriores del

alumnado. Sería conveniente realizar un sondeo al profesorado para que manifieste sus necesidades.

- Mantenimiento de la infraestructura TIC: Las horas oficiales destinadas a coordinación son muy inferiores a las que se realizan realmente y estas, a su vez, inferiores a las que deberían ser. El elevadísimo aumento del parque informático y su uso unido la adaptación a nuevos métodos de trabajo, etc., han supuesto que el número, la variedad y la dificultad de las incidencias también hayan crecido de forma considerable.”

Para sintetizar lo dicho se ha procedido a realizar un análisis DAFO:

DEBILIDADES Necesidades de formación manifestadas en las memorias del curso anterior Inquietud ante el cambio de metodología y de evaluación por competencias Uso limitado de plataformas ya habituales	FORTALEZAS Web conocida por el alumnado Trabajo del equipo TIC Unidad del claustro
AMENAZAS Falta de recursos técnicos por parte del alumnado No disponibilidad de todas las funciones del 365 (Sharepoint) ni intranet Cambio inevitable	OPORTUNIDADES Optimización de los recursos disponibles Mejorar la comunicación con las familias Mejorar la gestión de secretaría Manejo de las TIC por parte del alumnado

10.2 Objetivos a lograr: liderazgo y gobernanza.

En la situación descrita en el apartado anterior, pensamos que unos objetivos adecuados y coherentes a intentar lograr serían los siguientes:

1. Mejorar la comunicación con el exterior, tanto con el alumnado como con las familias.
2. Reorganizar la comunicación interna.
3. Adquirir conocimientos informáticos (alfabetización digital).
4. Mejorar los equipamientos del centro.
5. Favorecer el cambio metodológico y evaluador.
6. Abordar la brecha digital.

Para el desarrollo y cumplimiento de estos objetivos es necesario un liderazgo intenso de las personas más comprometidas con el cambio y, por supuesto, de los responsables de los órganos de gobierno, empezando por el equipo directivo cuya gobernanza priorizará en sus procedimientos el uso de las tecnologías digitales. La creación de la coordinación de calidad, junto a las ya existentes de Tecnologías Digitales Educativas y Página web, pueden contribuir muy positivamente en esta tarea. El papel del Equipo Impulsor puede resultar fundamental también. Pero la actitud de la comunidad educativa, especialmente el profesorado, va a ser la pieza clave del desarrollo de este Plan de Digitalización.

10.3 Estrategias y acciones a realizar: metodología y evaluación.

Desde el centro se realizarán las acciones siguientes relacionadas con el objetivo 5 de los anteriormente expuestos, que es el relacionado con los aspectos metodológicos y evaluadores del Plan de Digitalización:

1. Formación del profesorado en el equipamiento TIC de las aulas del futuro, como, por ejemplo, en el croma o las nuevas pantallas interactivas del plan #CompDigEdu.
2. Realización de proyectos interdisciplinares con base digital
3. Prácticas y uso del Entorno 365 y Moodle. Para todo lo relacionado con la docencia y las clases: subida de documentos y apuntes, entrega de tareas y realización de exámenes, etc.

10.4 Desarrollo profesional de la competencia digital docente.

Además de lo expuesto en el apartado anterior, para el desarrollo profesional de la competencia digital del profesorado, y relacionado con el objetivo 3 de los expuestos en el apartado 2 de este Plan de Digitalización, se realizarán las actuaciones siguientes:

1. Realización de cursos para el profesorado y organización de talleres para el manejo de Microsoft Teams y Aulas Virtuales, así como uso de procedimientos internos.
2. Exploración de las posibilidades formativas relacionadas con el uso de otras plataformas y aplicaciones.

10.5 Desarrollo de la competencia digital del alumnado.

En relación también con el objetivo 3 (alfabetización digital), se tienen previstas estas actuaciones con el alumnado:

1. Desarrollo de competencias TIC por parte del alumnado para el uso de entornos virtuales.
2. Adiestramiento en el manejo de herramientas básicas Microsoft Office.
3. Realización de proyectos interdisciplinares que incluyan el uso de TIC.

10.6 Otros indicadores: participación de toda la comunidad educativa.

Otras actuaciones a llevar a cabo en el Plan de Digitalización del centro serían las siguientes:

- Relacionadas con el objetivo 1: Mejorar la comunicación con el exterior, tanto con el alumnado como con las familias:
 - Mejora de la página web:
 - Reorganización de contenidos (página principal y desplegables).
 - Minimizar el uso de scroll.

- Información muy actualizada y clara. Banners con las últimas noticias.
 - Sistema de cita previa
- Relacionadas con el objetivo 2: Reorganizar la comunicación interna
 - Desarrollo de un entorno colaborativo. Debido a que no podemos disponer de un árbol documental propio dentro de Sharepoint ni tampoco contamos con intranet, la única opción es a través de los grupos de Microsoft Teams).
 - Grupo Claustro. Centralizar toda la documentación del instituto de manera que siempre estén colgadas las últimas versiones. Puede ser bidireccional, el profesorado puede subir la documentación de su competencia, programaciones, memorias de salidas, etc.
 - Grupos de REDES. Se puede compartir documentación sobre el alumnado, así como la subida de actas de redes y evaluaciones.
 - Uso del email.
 - Restringir el correo electrónico para el envío de notificaciones
 - Envío de documentación necesaria para CCP o reuniones.
- Relacionadas con el objetivo 3: Adquirir conocimientos informáticos (alfabetización digital)
 - Competencia digital en las familias
 - Uso del entorno TEAMS para reuniones
 - Descarga y uso del TOKAPP
 - Uso del correo electrónico
 - Procesos de digitalización en el personal no docente
 - Profundización en el entorno SAUCE
 - Uso de sistemas de registro de materiales
 - Uso del correo electrónico
 - Entorno TEAMS para posibles reuniones
- Relacionadas con el objetivo 4: Mejorar el equipamiento del centro
 - Adquisición de equipamientos suficientes para profesorado y alumnado
 - En propiedad
 - A través de renting
 - Proporcionados por Consejería
 - Articular un sistema de utilización de recursos eficiente
 - Instalaciones adecuadas en el centro que permitan su rentabilidad
 - Dotaciones a Departamentos
 - Sistema de préstamo de equipos y conexiones
- Relacionadas con el objetivo 5: Favorecer el cambio metodológico y evaluador
 - Participación en iniciativas propias o institucionales que favorezcan los cambios necesarios para abordar las necesidades derivadas de las modificaciones normativas recientes.

- Relacionadas con el objetivo 6: Abordar la brecha digital.
 - Proporcionar a todo el alumnado con brecha digital equipos y/o conexión.
 - Equiparar el nivel competencial en la materia de este alumnado al resto.
 - Seguir u ahondar en el uso de Teams como forma básica de trabajo y comunicación.

10.7 Seguimiento y evaluación del plan.

En los diferentes órganos de coordinación y de gobierno se analizará el Plan de Digitalización. Para dicho análisis se tendrán en cuenta los indicadores siguientes:

- Fechas de las noticias subidas a la web
- Número de visitas a la web
- Número de usos del sistema de cita previa
- Cuestionarios a las familias
- Número de grupos creados en Teams con el alumnado y de cursos en Aulas Virtuales
- Número de archivos compartidos en el entorno colaborativo
- Media de emails enviados al día
- Número de cursos realizados y asistentes
- Número de alumnos/as que han adquirido una competencia media en TIC
- Cantidad de equipos adquiridos (en propiedad o renting)
- Nuevas instalaciones de equipamientos en el centro
- Necesidades cubiertas en los Departamentos
- Cantidad de equipos y conexiones en préstamo
- Uso de las aulas de Informática existentes

Para el desarrollo de este Plan se han establecido en los horarios del profesorado horas de coordinación TIC y para las tareas de la página web, en manos de la misma profesora de los últimos años. A ello habría que añadir el tiempo dedicado por la Coordinadora de Calidad que trabaja muchos de los aspectos contenidos en este Plan.

11 PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA.

11.1 Ámbitos de evaluación y personas responsables.

ASPECTO A EVALUAR	RESPONSABLE
1. Objetivos de la PGA. Adaptación a la realidad del centro y su entorno.	1. Director
2. Distribución de espacios del centro y su adaptación a las actividades realizadas.	2. Jefatura de Estudios
3. Horarios para las distintas actividades y si han favorecido su realización.	3. Jefatura de Estudios
4. Plan de atención a la Diversidad	4. Orientadora Escolar
5. Plan de Acción Tutorial	5. Orientadora Escolar
6. Plan de Absentismo Escolar	6. Jefatura de Estudios
7. Plan de Actividades Extraescolares	7. Jefa de Dpto. Extraescolares
8. Programas de innovación y formación	8. Coordinadores/as de programas
9. Plan de trabajo de Claustro, Consejo Escolar y CCP	9. Director
10. Plan de trabajo de Tutorías y Departamentos.	10. Jefes de Dep. y tutorías.
11. Programaciones Didácticas	11. Jefes de Departamento
12. Adaptación de los proyectos Curriculares	12. Jefatura de Estudios
13. Adecuación del Reglamento de Régimen Interno	13. Jefatura de Estudios
14. Funcionamiento de la Junta de Delegados	14. Jefatura de Estudios
15. Programas y proyectos de centro	15. Coordinadores/as de programas

11.2 Procedimientos de evaluación.

La evaluación de la PGA. se realizará mediante sesiones específicas en los órganos colegiados, tanto pedagógicos como directivos. El responsable de la evaluación de cada ámbito presentará un informe donde se analizará el grado de consecución de los objetivos marcados, el método de trabajo de los mismos y las propuestas de mejora necesarias. Los informes de evaluación de las actividades pedagógicas serán entregados a Jefatura de Estudios para su presentación a la CCP. El Equipo Directivo realizará una síntesis de la evaluación en un informe propio que presentará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar.

PROGRAMA		Fecha:
ASPECTO EVALUADO	ADECUADO/A	INADECUADO/A
Cumplimiento de los objetivos		
Temporalización de las		

actividades		
Apoyo recibido		
Organización de las actividades		
Incidencias significativas (Justificar inadecuados/as y otras)		
Otras observaciones		

11.3 Fuentes de información.

De acuerdo con las propuestas del Plan de Mejora y la disponibilidad temporal se procurarán diseñar nuevos instrumentos de evaluación que complementen a los actuales. Será trabajo de la CCP tratar de operativizar este trabajo permanente de autoevaluación.

Para la realización de los informes se utilizará como fuente de información preferente las entrevistas personales con los participantes en las actividades que se evalúan, pero también se podrá utilizar encuestas anónimas, sondeos u otros instrumentos análogos (a destacar el cuestionario de valoración de los diferentes aspectos de la PGA que cubren los departamentos al finalizar el curso y que permite objetivar los criterios de logro señalados en cada objetivo).

Se realizarán encuestas al alumnado que serán recogidas en los análisis de cada uno de los trimestres y en la memoria final. El resultado también será materia de reflexión en las tutorías. Los modelos de encuesta están incluidos en las carpetas de tutoría proporcionadas a cada tutor/a.

11.4 Temporalización.

Los órganos colegiados dedicarán una reunión relacionada con los resultados de cada trimestre y el análisis de los procedimientos educativos (el Claustro y el Consejo Escolar al final de cada uno de ellos) y otra a fin de curso para realizar la evaluación de la PGA. Los sucesivos informes formarán parte de la memoria de cada departamento y de la memoria anual. La evaluación que se haga a fin de curso será incluida en la Memoria de Fin de Curso. Para todo ello se seguirán utilizando los modelos proporcionados por Jefatura de Estudios con las matizaciones oportunas que puedan surgir.

11.5 Seguimiento.

Además de lo previsto para el Claustro y el Consejo Escolar, la CCP realizará un seguimiento mensual en la última reunión de cada mes de los procesos educativos, recogiendo el informe de cada uno de los Departamentos. Además, la Junta de Delegados realizará una revisión de los procesos educativos al inicio del segundo y el tercer trimestre, en convocatoria realizada por Jefatura de Estudios.

El equipo directivo realizará seguimiento y evaluación de la labor docente a lo largo del curso. El director llevará a cabo el procedimiento para culminar la Evaluación de la Función Docente en los plazos establecidos por la Consejería de Educación.

12 CALENDARIO PARA LA MODIFICACIÓN DEL PEC, EL RRI, EL PLAN DE COEDUCACIÓN Y LAS PD.

CRONOGRAMA DE REVISIÓN DOCUMENTOS DEL CENTRO CURSO 2023-2024	
<i>Proyecto Educativo</i>	
APARTADO	FECHA DE REVISIÓN
Proyecto Educativo, documento general	Segundo trimestre
Plan Integral de Convivencia	Tercer trimestre
<i>RRI</i>	
APARTADO	FECHA DE REVISIÓN
Hasta el Capítulo 3	Primer trimestre
Resto del RRI	Segundo trimestre
<i>Plan de Coeducación</i>	
APARTADO	FECHA DE REVISIÓN
Totalidad	Primer trimestre
<i>Programaciones docentes</i>	
APARTADO	FECHA DE REVISIÓN
Elaboración PPDD (LOMLOE) PARES	Hasta el 10 junio 2024 (envío 21 junio)

13 CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

CALENDARIO GENERAL CURSO 2023-2024

SEPTIEMBRE

- ✚ Inscripción y realización de los Premios al Esfuerzo y el Rendimiento.
- ✚ **5, 6 Y 7, martes, miércoles y jueves: RED. Información inicial del alumnado.**
- ✚ CCP: propuestas para la PGA, proyectos, revisión documentos
- ✚ **22, viernes: convivencia de inicio de curso.**
- ✚ **26, martes: Consejo Escolar (creación de comisiones). Reunión con familias.**
- ✚ Comienzo inscripción concurso Hispano-americano de Ortografía (realización en noviembre).
- ✚ Inicio proceso de elección Consejo Escolar (finaliza en diciembre).

OCTUBRE

- CCP: Visto bueno PGA, actualización de documentos: PE, CC, PD...planteamiento Jornadas Culturales a lo largo del curso.
- 13, viernes: Aprobación de horarios por el Director y registro en SAUCE.
- 17 y 19, martes y jueves. RED, propuestas de medidas de atención a la diversidad.
- 26, jueves: Claustro y Consejo Escolar: Informe de la PGA.
- Propuesta de formación en el centro (según plazos CPR).

NOVIEMBRE

- Inicio convocatoria e inscripción para prueba de obtención del título de ESO.
- CCP: Seguimiento de programas desarrollados y actualización documentos. Preparación Jornadas Culturales del 1º trimestre.
- Orientaciones para la inscripción en las pruebas obtención directa del título Graduado/a en ESO durante la primera quincena.
- 21 y 22, martes y miércoles: RED
- 30, jueves: fin plazo propuesta expedición títulos FP

DICIEMBRE

- CCP: Actualización de documentos, revisión PLEI, Jornadas Culturales.
- 12, martes: Evaluación 2º Bachillerato.
- 19 y 21, martes y jueves: Evaluaciones ESO y 1º Bachillerato.
- 21, jueves: evaluación 1º/2º Ciclos / Evaluación extraordinaria Fin de Ciclos.
- 21 y 22, jueves y viernes: Jornadas Culturales.
- Fin proceso de elección Consejo Escolar.
- Consejo Escolar: constitución del nuevo consejo escolar

ENERO

- Proceso de admisión en enseñanzas del centro (según plazos establecidos).
- Realización prueba de obtención del título de ESO durante la primera quincena.
- Comienzo inscripción pruebas obtención directa título Bachillerato (realización en marzo)
- CCP: Propuestas de revisión de la oferta educativa, solicitud autorización de materias.
- 16, martes: Claustro y Consejo Escolar: Revisión Primer trimestre.
- 23 y 25, martes y jueves: RED
- 31, miércoles. Fin plazo renovación Consejo Escolar.

FEBRERO

- CCP: Seguimiento de programas. Preparación Jornadas Culturales.

- ✚ 6 y 8, martes y jueves: RED.
- ✚ 27, martes: 2ª Evaluación de 2º de Bachillerato.
- ✚ Inscripción Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de FP (realización mayo)

MARZO

- ✚ 5, martes: reunión con familias: revisión aspecto más importantes y preparación de la matrícula del curso siguiente.
- ✚ Inscripción Premios Extraordinarios FP (Realización mayo según convocatoria).
- ✚ CCP: Seguimiento programas y programaciones. Preparación Jornadas Culturales 2º trimestre.
- ✚ 21, jueves: Evaluaciones 1º Ciclos/ Evaluación final ordinaria 2º Ciclos.
- ✚ 19 y 21, martes y jueves: Evaluaciones ESO y 1º Bachillerato.
- ✚ 21 y 22, jueves y viernes: Jornadas Culturales.

ABRIL

- ✚ Inicio convocatoria e inscripción para prueba de obtención del título de ESO.
- ✚ Instrucciones sobre calendario de fin de curso de Bachillerato.
- ✚ 9, martes: Claustro y Consejo Escolar: revisión del segundo trimestre de los procesos educativos, convivencia y actuaciones en el marco de los programas del centro.
- ✚ 19 y 22, viernes y lunes: festivos locales.
- ✚ CCP: Revisión de los procesos educativos y la convivencia en el segundo trimestre. Seguimiento de programas, actualización de documentos. Revisión solicitud materias de libre configuración autonómica.
- ✚ Orientaciones para la inscripción en las pruebas obtención directa del título Graduado/a en ESO (convocatoria primera quincena de junio).
- ✚ 29, lunes: RED.

MAYO

- ✚ 3 viernes, comienzo periodo de evaluación de la Función Docente General.
- ✚ 7, martes: RED.
- ✚ 9, jueves: 3ª Evaluación de 2º de Bachillerato (Ordinaria final).
- ✚ 15, miércoles: fin plazo solicitud autorización materias de libre configuración autonómica.
- ✚ Inscripción Premios Extraordinarios Bachillerato (realización Junio).
- ✚ Realización Premios Extraordinarios FP.
- ✚ Realización Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de FP (según convocatoria).
- ✚ CCP: Seguimiento programas y programaciones, decisiones relacionadas con el tramo final del curso. Evaluación de Programas desarrollados.
- ✚ Por determinar: Ceremonia de Graduación. Acto de entrega de Diplomas del Final de 2º de Bachillerato (según las fechas de la EBAU).

JUNIO

- ✚ CCP: Análisis general del curso. Memoria Final de Curso. Propuestas de mejora para el curso 2024-2025.
- ✚ 3, lunes: **evaluación final Ordinaria 1º de Bachillerato y 1º de Ciclos.**
- ✚ 6, jueves: **evaluación Extraordinaria final de 2º Bachillerato.**
- ✚ 18 y 20 martes y jueves: **evaluaciones de ESO y Extraordinaria 1º Bachillerato.**
- ✚ 21, viernes: **evaluación final extraordinaria 1º y Ordinaria y Extraordinaria 2º de Ciclos.**
- ✚ 21, viernes: **entrega de boletines. Fin plazo entrega PEC, CC y Programaciones Docentes LOMLOE.**
- ✚ 20 y 21, jueves y viernes: **jornadas culturales.**
- ✚ 28, viernes: **Claustro y Consejo Escolar fin de curso: Informe de la Memoria Final.**
- ✚ Realización prueba de obtención del título de ESO durante la primera quincena.
- ✚ Realización Pruebas Premios Extraordinarios Bachillerato (según convocatoria).
- ✚ 30, domingo. Finalización evaluación de la Función Docente General.

NOTA: El presente calendario tiene carácter orientativo al estar supeditado a instrucciones recibidas por la Consejería o cualquier tipo de contingencia.